

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

RENDIR CUENTAS ES TRANSPARENTAR LA
GESTIÓN PÚBLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE
ORELLANA

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

INFORME FINAL NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023



Tabla de contenido

CAPÍTULO 1	5
1.1 PRESENTACIÓN.....	5
1.2 Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	8
1.3 Principios y Valores Institucionales	8
1.4 Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	9
1.5 Funciones y Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	11
1.6 Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	12
CAPÍTULO 2	15
2.1 ANTECEDENTES:.....	15
2.2 Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.....	16
2.3 Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2023, según lo estipula el CPCCS.....	17
2.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020 – 2023 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades).....	20
2.5 Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente	21
2.5.1 Sistema Biofísico o Físico Ambiental	21
2.5.2 Sistema Socio Cultural	27
2.5.3 Sistema Económico	35
2.5.4 Sistema Asentamientos Humanos	41
2.5.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	55
2.6 Estado de Obras.....	64
2.7 Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 20232027, Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del GAD Municipal Francisco de Orellana	66
2.8 Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2022, realizadas al GADMFO.	73
2.9 Presupuesto Institucional.....	76
2.9.1. Ejecución Presupuestaria por programas Enero-diciembre 2023.....	76
2.9.2. Presupuesto Participativo Municipal 2023.....	77



2.9.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo.....	79
2.10 Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana.....	83
2.11 Inversión en Grupos de Atención Prioritaria del GAD Municipal Francisco de Orellana...	84
2.11.1 Inversión en proyectos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	85
2.12 Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes	88
2.13 Incorporación de Recomendaciones y Dictámenes por parte de las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.....	94
CAPÍTULO 3	96
3.1 Información de la Entidad	96
3.2 Resumen ejecutivo	96
3.3 Detalle de los Recursos Recibidos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Fondo Común y Fondo de Desarrollo	100
3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.	101
3.5 Avance Presupuestario y Físico de los Proyectos y Procesos.	118
3.6 Agua Potable.	118
3.7 Alcantarillado Sanitario y Pluvial.	119
3.8 Avance de ejecución presupuestaria de proyectos relevantes de construcción de infraestructura periodo fiscal 2023.....	119
3.9 Amortización de deuda.....	120
3.10 Infraestructura deportiva.	120
3.11 Desechos sólidos.	120
3.12 Gestión de Riesgos.....	121
3.13 Fondo Común.....	121
3.14 Conclusiones.	121
3.15 Recomendaciones.....	121
3.16 Firmas de responsabilidad.....	122





CAPÍTULO 1:

INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



CAPÍTULO 1

1.1 PRESENTACIÓN

Ciudadanos y ciudadanas del cantón Francisco de Orellana:

La Rendición de Cuentas es un derecho establecido en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad en la administración pública.

Una administración responsable con sus mandantes exige una buena gestión pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de servicio es la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía que conforma el GAD Municipal Francisco de Orellana.

La actual administración, está construyendo las obras y los sueños de la ciudadanía de Francisco de Orellana, se ha continuado con las obras, programas y proyectos Se ha llegado con agua potable a los barrios de la ciudad, se está cambiando profundamente la cara de las cabeceras parroquiales.

En la zona urbana se ha continuado mejorando la calidad de los servicios básicos municipales, como son: vialidad urbana, recolección de residuos sólidos, agua potable y alcantarillado, control de espacio urbano y comercialización, faenamiento, cementerios, mercados municipales, entre otros Se ha proseguido con el aumento de la cobertura de los servicios en los barrios donde antes no había y la repotenciación de los mismos en los lugares que ya tenían cobertura.

Pero el esfuerzo, no solo se traslada al acceso de servicios públicos, también se ha dirigido a bajar nuestro déficit de áreas verdes, deportivas y públicas con el mantenimiento a la infraestructura en parques y canchas cubiertas; especialmente, se ha culminado de construir el primer estadio cantonal en el barrio 27 de Octubre Se mantiene la inversión en obras de mitigación de riesgos, dado que la ciudad está asentada en un territorio de alta vulnerabilidad y riesgo Se ha invertido más del 10% del presupuesto no tributario en los grupos de atención prioritaria; de esta forma, se ha tratado de llegar a todos los grupos etarios, para mantener la igualdad y la inclusión dentro del cantón.

Desde la perspectiva interna, se ha renovado los servicios de atención al público readecuando las áreas de Tesorería y de la Dirección Financiera El índice de capacidad operativa institucional se ha mejorado en todos los aspectos y se ha obtenido una calificación mayor a la propuesta al año 2025, esto involucra el mejoramiento de las áreas de planificación, financiera y participación ciudadana Y a todas las direcciones se ha solicitado que se involucren en la mejora del servicio y de atención al público.



En cumplimiento del mandato popular del mandato popular ciudadano de cumplir nuestro plan de trabajo y del fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social, se realiza el proceso de rendición de cuentas bajo el reglamento del CPCCS y propia propuesta metodológica Desde nuestro principio de transparencia se ejecuta este mecanismo de control social en conjunto con la Asamblea Cantonal Local

Con estos antecedentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana cumple con su obligación de rendir cuentas a sus mandantes, en cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, basados en la metodología y las normas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana, para que la ciudadanía conozca de manera directa el avance y finalización de las obras, programas y proyectos que se han ejecutado en el año 2023; a través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2023.

El informe final narrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se aprueba con la Resolución Administrativa No. 386 –ALC-GADMFO-2024, de fecha 27 de junio del 2024, y el informe de rendición de cuentas (formulario) culminado de manera exitosa en las matrices del sistema informático integrado del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Francisco de Orellana, 27 de junio de 2024

Tlga Shirma Consuelo Cortés

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**





NUESTRA INSTITUCIÓN



www.orellanagobec
www.orellanaturisticagobec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Oquillas

DIRECCION DE
COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACION CIUDADANA
Telf 062999060 ext 1353

1.2 Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se constituye en un ejemplo del desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificada mente; es una institución que realiza autogestión sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente; sus acciones permiten preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un municipio saludable

1.3 Principios y Valores Institucionales

- a) **Unidad** – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano
La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías
La unidad territorial implica que, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.
La unidad económica se expresa en un único orden económico social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres
- b) **Solidaridad** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales;



garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir

- c) **Complementariedad** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano
- d) **Equidad interterritorial** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos
- e) **Participación ciudadana** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley
- f) **Interculturalidad y plurinacionalidad** Equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley
- g) **Sustentabilidad del desarrollo** – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de su circunscripción territorial para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país

1.4 Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

La estructura orgánica del GADMFO se toma del Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Actualmente el GADMFO tiene la siguiente estructura orgánica:





La cadena de valor municipal es la siguiente:



1.5 Funciones y Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Art 54 Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;



- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

Artículo 55 de la COOTAD, las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

1.6 Número de Unidades (Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana).

Actualmente, las personas jurídicas creadas por acto normativo u ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, son:



- Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE
- Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana
- Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO
- Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP
- Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana





CAPÍTULO 2:

INFORME FINAL NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



CAPÍTULO 2

2.1 ANTECEDENTES:

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, mediante decreto publicado en el Registro Oficial No169 Una vez instaurado el cantón se procede a la creación del Municipio de Francisco de Orellana, que actualmente se denomina Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO

La actual administración fue nombrada para el período 2023-2027, específicamente, desde el 14 de mayo del 2023 al 14 de mayo del 2027.

En la presente administración, de la señora Alcaldesa Tlga Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, realiza la rendición de cuentas 2023, desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2023 de acuerdo con lo que indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas estipulado para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, rendirá cuentas como Ejecutivo Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en representación del GADMFO, y como Autoridad de Elección Popular, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art 100 de la Constitución Política del Ecuador que prescribe que las autoridades electas deben “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 del 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, mediante el cual establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública Resolución que está vigente para el período fiscal 2023

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la resolución N° **CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176**, del 13 de diciembre del 2023, reforma parcialmente el artículo 20 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Bajo esta normativa, la Máxima Autoridad del GAD Municipal Francisco de Orellana, mediante Resolución Administrativa No. 097-ALC-GADMFO-2024, del 23 de febrero de 2024, aprueba la resolución para ejecutar la Rendición de Cuentas 2023.

El Art 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas establece que la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público



El Art 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas determina lo que se debe implementar en el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a cuatro fases que son las siguientes:



El 25 de marzo del 2024 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de Boletín de Prensa Nro 412: emite el ajuste al cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral

El ajuste en el cronograma del año en curso se realiza en virtud del proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña se llevará a cabo entre el 07 y el 18 de abril de 2024 Ninguna institución ni autoridad de elección popular podrá hacer eventos de deliberación pública de sus informes de Rendición de Cuentas durante el mes de abril de 2024

De esta manera se busca evitar que en los eventos deliberativos se incurra en proselitismo político, ya que las fechas establecidas para la presentación de los informes de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 coinciden con la campaña electoral Esto se aplica en cumplimiento del cronograma establecido para años electorales en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma (Resolución Nro CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054).

Bajo esta perspectiva, la máxima Autoridad Municipal de conformidad a las disposiciones dadas por el CPCCS, en cuenta a las fechas del cronograma emite la Resolución administrativa N° 240-AGADMFO-2024.

2.2 Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

El objetivo de este informe es dar a conocer la gestión y ejecución de las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana durante el año 2023, en beneficio de sus habitantes.

De acuerdo a lo que indica el mandato constitucional, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Rendición de Cuentas, se garantiza la transparencia y el acceso a la información sobre el gasto de los recursos públicos, la gestión municipal de programas, obras, proyectos enmarcados en el Plan de Trabajo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Este proceso propicia el ejercicio ciudadano de control social de la gestión y demás elementos en los que interviene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana; además es fundamental para cumplir con las exigencias de la política pública, ya que la ciudadanía demanda cada vez más transparencia en el uso del presupuesto general y de los presupuestos participativos, es así que este documento a su vez permite una retroalimentación adecuada para mejorar los servicios

2.3 Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2023, según lo estipula el CPCCS

La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, y la resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo del 2023, El Pleno del CPCCS, el 25 de marzo del 2024, reforma las fechas de ejecución del proceso de rendición de cuentas de este año. En el artículo 12, de la resolución del año 2021, sobre los gobiernos autónomos descentralizados municipales y las personas jurídicas creadas bajo acto normativa, determina el siguiente proceso temporal y metodológico o cronograma de ejecución, comprende las siguientes fases:

Tabla No. 1. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2023

FASE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FASE # 1	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de la petición de la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal, para la realización de la Rendición de Cuentas 2023 Elaboración de resolución administrativa sobre proceso de rendición de cuentas 2023 Inscripción del GADMFO y de la Máxima Autoridad en el sistema informático de la página web del CPCCS para la presentación del informe de rendición de cuentas 2023 Creación del link de rendición de cuentas 2023, institucional y de la Máxima Autoridad Capacitación a técnicos municipales y de entidades adscritas sobre la elaboración del informe y formulario para los GAD propuesto por del CPCCS Elaboración del cronograma u hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas, por la Dirección Coordinadora del proceso y equipo mixto Garantizar a los ciudadanos y a las ciudadanas, a la Asamblea Ciudadana Local y/o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas, el acceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la Entidad y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al CNE antes de su elección de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, estos documentos se publicaran en la página web oficial para acceso ciudadano Aquellos que no cuenten con página web deberán entregar la información a la Asamblea Ciudadana Local, según lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 	Enero y Febrero del 2024

	<p>cantonal, Plan de trabajo de la Máxima Autoridad presentado al CNE, Presupuesto Institucional y POA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con la Asamblea Ciudadana Local • Elaboración del informe preliminar narrativo de rendición de cuentas por cada Dirección Municipal y Entidad Adscrita y los medios de verificación que sustenten el mismo • Elaboración del informe de cumplimiento del plan de sugerencias de la rendición de cuentas 2022 • Recepción de las preguntas o temas elaboradas por la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal • Apoyo logístico a la Asamblea Cantonal o ACL para la elección del Equipo Mixto de rendición de cuentas • Informe de cumplimiento en la entrega de información por las Direcciones municipales durante la primera fase, elaborado por la Dirección Coordinadora del proceso de rendición de cuentas 2023 	
2 Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FASE # 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico a la Asamblea Ciudadana Local, para el mapeo de actores y las actividades del Equipo Mixto • Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual, basada en los informes presentados por las direcciones municipales y entidades adscritas, de acuerdo con los contenidos obligatorios indicados en el formulario, guía de rendición de cuentas y resolución del proceso de rendición de cuentas emitidos por el CPCCS • Ingreso de información al sistema de la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2023 • Elaboración de Informe de respuesta a la consulta ciudadana, y elaboración de acta de exposición de la misma a la Asamblea Ciudadana Local • Aprobación del informe preliminar y narrativo de rendición de cuentas 2023, mediante resolución administrativa y entrega del informe preliminar a la Asamblea Ciudadana Local, por lo menos 15 días antes de la deliberación pública • Socialización del informe preliminar de rendición de cuentas, en el link institucional y de la Máxima Autoridad, y exposición del informe preliminar narrativo al Directorio de la ACL o ciudadanos designados • Informe de cumplimiento de entrega de información por las Direcciones Municipales, correspondiente a la segunda fase, elaborado por la Dirección Coordinadora del proceso de rendición de cuentas 	Marzo y Abril del 2024
	<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FASE # 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y apoyo logístico a la Asamblea Ciudadana Local para la deliberación pública del GADMFO y de la Máxima Autoridad, Además de las entidades adscritas y empresas públicas • Difusión ampliada del informe preliminar y formulario de rendición de cuentas 2023, con los links respectivos en la página web institucional, así como la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales, con por lo menos 15 días de anticipación De la misma manera, lo realizaran las empresas públicas y entidades adscritas • La Convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se la realizará por lo menos con 15 días de anticipación, de forma prioritaria se convocará a la Asamblea Ciudadana Local, presidentes de barrios y comunidades, unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones y ciudadanía del territorio • La deliberación pública de rendición de cuentas del GADMFO y de la Máxima Autoridad, será de manera presencial y deberá ser retrasmítida y gravada a través de plataformas informáticas interactivas, o como indique el CPCCS 	Mayo del 2024
3 Deliberación Pública y evaluación ciudadana del		



<p>informe institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación del informe de rendición de cuentas 2023 GADMFO, será en la deliberación pública, por la ACL y de igual manera será válido para las empresas públicas y entidades adscritas • Conformación de mesas temáticas, en función de ejes de desarrollo, sobre el informe de rendición de cuentas En la cual, se recogen sugerencias y recomendaciones, las cuales se levantarán en un acta suscrita por la ACL De esta forma, también procederán las entidades adscritas y empresas públicas • Difusión de la deliberación pública, durante las siguientes dos semanas o el tiempo que consideren necesario (siempre y cuando sea superior a dos semanas); por parte de la institución, empresas públicas y las entidades adscritas • Sistematización de todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales • Ingreso de la información del informe de rendición de cuentas 2023 del GADMFO, y de la Máxima Autoridad, al sistema de la plataforma del CPCCS, de igual manera a la página web institucional en link creado para el efecto • Informe de cumplimiento de entrega de información por las Direcciones Municipales, correspondiente a la tercera fase, elaborado por la Dirección Coordinadora del proceso de rendición de cuentas 	
<p>4 Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FASE # 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y comprobación de los medios de verificación que sustentan el informe final de rendición de cuentas, para la publicación definitiva en el link de la página web institucional y en cada una de las empresas públicas y entidades adscritas • Exposición del cumplimiento y/o avance del Plan de sugerencias de la rendición de cuentas del año 2022, a los ciudadanos que emitieron las sugerencias y al directorio de la Asamblea Ciudadana Local • Finalización del informe narrativo y formulario de rendición de cuentas 2023 • Recepción del informe y formulario final de rendición de cuentas de cada una de las entidades adscritas, la cual se realizará antes de la entrega de la aprobación del informe final mediante resolución administrativa por parte de la Máxima Autoridad • Aprobación del informe final de la rendición de cuentas 2023, mediante resolución administrativa y entrega del informe final a la Asamblea Ciudadana Local • Elaborar un Plan de Trabajo de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en acta para implementarlas en la gestión del GADMFO, Empresa Pública o de la Entidad Vinculada, respectivamente • Una vez que cada Empresa Pública y Entidad Vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlo al GADMFO • De igual manera el Plan debe ser entregado a la Asamblea Ciudadana Local o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del sistema informático y será publicado en la página web de cada institución, para su seguimiento y verificación ciudadana • El plan de trabajo se publicará en la página web municipal, en el link de rendición de cuentas, 4ta fase, tal como lo indica el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS • El GADMFO y cada Empresa Pública o Entidad Vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal • Finalización del Ingreso de información del informe de Rendición de Cuentas GADMFO 2023 y el de la Máxima Autoridad, al sistema informático del CPCCS, en estado finalizado según el plazo establecido, así mismo al link de la página web institucional, de igual manera lo realizaran las empresas públicas y entidades adscritas • Publicación del informe final de rendición de cuentas, y la notificación de finalización del proceso de rendición de cuentas emitida por el CPCCS, a través de un correo electrónico, al link de la página web institucional creada para el efecto, de la misma manera, deben cumplir entidades adscritas y las empresas públicas 	<p>Junio del 2024</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Informe del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y su planificación según las fases, El cual será presentado a la Máxima Autoridad, hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS 	
--	--	--

2.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020 – 2023 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades)

Mediante ordenanza municipal OM-013-2021 se aprueba “La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 y la Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS 2020-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana”. Sancionada el día 06 de octubre del 2021. Para cumplir con los requerimientos del marco legal y constitucional del país.

Posteriormente, el Consejo Nacional de Planificación emite una resolución para que los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados de todo el país, sean alineados con el Plan Nacional de Desarrollo PND Creación de Oportunidades 2021-2025. La alineación no solo es al plan nacional de desarrollo, sino también, a los objetivos de desarrollo sostenible ODS. La cual es aprobada mediante ordenanza municipal OM-009-2022.

Esta administración aprueba la Segunda Reforma a la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 y Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, OM-011-2023.

Estos son los nuevos objetivos del proceso de Actualización y Alineación del PDOT cantonal 2020-2023. Los cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo de la Actualización y Alineación del PDyOT cantonal 2020-2023 al PND.

Sistema	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO
Biofísico	OE1 Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas
Sociocultural	OE2 Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón
	OE3 Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria

Sistema	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO
Económico Productivo	OE4 Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria
	OE5 Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	OE6 Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial
Político Institucional y Participación Ciudadana	OE7 Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos
	OE8 Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente

2.5 Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente

El cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, alineado a través ordenanza municipal OM-009-2022, se mide mediante el cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática anual de cada uno de los seis sistemas, en este caso para el año 2023, establecidos según la guía de SENPLADES, actualmente Secretaría Nacional de Planificación Y que serán detallados cada uno en este punto

De acuerdo a la metodología y lo indicado por el Reglamento de Rendición de Cuentas, se calcula el cumplimiento de cada meta por programa y proyecto del PDOT cantonal El cálculo se lo realiza mediante la relación entre lo cumplido y lo planificado, con lo que se establece un porcentaje de cumplimiento anual Para el cálculo del cumplimiento por cada objetivo, se realiza en base a un promedio del cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos establecidos en el PDOT Además, se hace la presentación del cumplimiento de la meta de cada programa, para que se visualice los avances de cada objetivo

Los seis sistemas están instituidos en ocho objetivos estratégicos, lo que, a su vez, cada uno posee: metas, indicadores, programas y proyectos que se ejecutan de manera anual

2.5.1 Sistema Biofísico o Físico Ambiental

El sistema biofísico constituye todo lo que son los recursos naturales del cantón y para los cuales se debería generar un desarrollo El sistema comprende la ejecución del objetivo 1,



específicamente detalla sobre el cumplimiento de las metas e indicadores planificados y, cómo estos aportan al desarrollo sostenible del cantón

Objetivo del Sistema Ambiental

OE1- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en afán de cumplir con sus competencias establecidas en la ley y en función de atender la problemática ambiental local, cuenta con la Dirección de Ambiente, la cual tiene como misión el planificar, organizar y dirigir las acciones ambientales necesarias y de forma oportuna, garantizando la participación ciudadana en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondientes al desarrollo y protección del ambiente

En función del primer objetivo se desarrollan metas, programas y proyectos, cada uno con sus respectivos indicadores y resultados obtenidos, durante el año 2023 En el siguiente cuadro se va a indicar las metas, programas y proyectos y el cumplimiento logrado durante el año 2023 Los cuales son:

Tabla N° 3 MATRIZ DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE AMBIENTE Y RIESGOS 2023

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M1.1.	M1.1. Realizar 04 campañas anuales de difusión de educación ambiental a la comunidad, anualmente hasta el año 2024	II.1. Número de campañas de difusión de educación ambiental a la comunidad, ejecutadas anualmente.	1	4	400%
PG1.1	M1.1.1a Realizar 02 programa anuales de educación ambiental en la comunidad, hasta el año 2024	II.1. 1a Número de programas anuales de educación ambiental en la comunidad	1	2	200%
M1.2	M1.2. Al menos 5 proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal cuentan con regularización ambiental anualmente, hasta el año 2023.	II.2. Número de proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal que cuentan con regularización ambiental anualmente.	5	12	240%
PG1.2.	M1.1. 2a. Regularizar al menos 5 obras municipales anuales, hasta el año 2024	II.1.2a. Número de obras municipales anuales regularizadas	5	12	240%
PG1.2	M1.1.2b1. Realizar 5 informes de cumplimiento ambiental anuales de proyectos municipales, hasta el año 2024	II.1.2b1. Número de informes de cumplimiento ambiental anuales realizados de proyectos municipales	5	21	420%
PG1.2	M1.1.2c. Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	II.1.2c. Número de inspecciones de controles ambientales anuales realizadas	350	1082	309%
PG1.2.	M1.1.2d. Realizar 12 informes de monitoreo ambientales por año, hasta el año 2024	II.1.2d. Número de informes de monitoreo ambientales realizadas por año	12	22	183%
M1.3	M1.3. Realizar el control y fiscalización al 100 % de las concesiones autorizadas por el GADMFO para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos, anualmente hasta el año 2024	II.3. Porcentaje de concesiones autorizadas por el GADMFO con control y fiscalización de las labores mineras para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos, realizados anualmente.	100%	100%	100%
PG1.3.	M1.3.1a. Realizar 6 inspecciones al año por cada área minera de régimen de minería autorizada por el GADMFO hasta el año 2024	II.3.1a. Número de inspecciones realizadas al año por cada área minera de régimen de minería autorizada por el GADMFO	6	72	1200%
PG1.3.	M1.3.1b. Realizar 2 inspecciones al año por cada área de mejoramiento de predio autorizado por el GADMFO, hasta el año 2024	M1.3.1b. Número de inspecciones realizadas al año por cada área de mejoramiento de predio autorizado por el GADMFO	2	2	100%
M1.4.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2024.	II.4. Número de parroquias del cantón Francisco de Orellana en la que se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos.	1	1	100%
PG1.4.	M1.4. 1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos	II.4. 1a. Porcentaje del cierre técnico realizado de la etapa 2 sitio de disposición final de	33%	33%	100%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE			
PG1.4.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	II.4.1b. Número de sitios adecuados para la disposición final de los residuos sólidos	33%	33%	100%
PG1.4	M1.4.1c. Realizar tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga hasta el 2024	II.4.1c. Número del tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga	1	1	100%
PG1.4	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contratado)	II.4.3. Número de informes técnicos anuales realizados de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contratado)	1	1	100%
M1.5	M1.5. Mantener el 80% de la superficie de las áreas verdes del cantón, anualmente hasta el año 2024	II.5. Porcentaje de superficie de áreas verdes del cantón Francisco de Orellana mantenidas semestralmente.	80%	80%	100%
PG1.5	M1.5.1a Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	II.5.1a Número de plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal	37500	35411	94%
PG1.5	M1.5.1b Reforestar al menos 10.000 m2 de riberas con plántulas de protección en los diferentes ríos del cantón hasta el año 2023.	II.5.1b Metros cuadrados de riberas reforestadas con plántulas de protección en los diferentes ríos del cantón	2500	5000	200%
PG1.5	M1.5.1c Al menos 80% de las áreas verdes mantenidas anualmente hasta el año 2024.	II.5.1c Porcentaje de las áreas verdes mantenidas anualmente	80%	80%	100%
PG1.5	M1.5.1d Implementar al menos 3 campañas de control de fauna urbana hasta 2023.	II.5.1d Número de campañas implementadas de control de fauna urbana hasta 2023.	1	0	0%
M1.6.	M1.6. Ejecutar el 80% de los proyectos de monitoreo, prevención y mitigación de amenazas naturales y antropogénicas en el cantón, hasta el año 2024	M1.6. Porcentaje ejecutado de los proyectos de monitoreo, prevención y mitigación de amenazas naturales y antropogénicas en el cantón, hasta el año 2027	80%	80%	100%
M1.6. 1a	M1.6. 1a. Mantener actualizada la base de datos de los mapas de las zonas de inundación, movimiento de masas y deslizamiento del cantón hasta el año 2024	II.6. 1a. Número de base de datos actualizada de los mapas de las zonas de inundación, movimiento de masas y deslizamiento del cantón	1	1	100%
M1.6.1b.	M1.6.1b. Realizar 1000 inspecciones técnicas anuales de predios, usos de suelo, patentes, líneas de fábrica, proyectos o eventos de emergencia, hasta el año 2024	II.6.1b. Número de inspecciones técnicas realizadas anuales de predios, usos de suelo, patentes, líneas de fábrica, proyectos o eventos de emergencia	1.000	2390	239%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M1.6.1c.	M1.6.1c. Revisar 15 planes de contingencias anuales para eventos de concentración masiva de personas, hasta el año 2024	11.6.1c. Número de planes de contingencias anuales revisados para eventos de concentración masiva de personas	15	105	700%
M1.6. 2a	M1.6. 2a. Actualizar y revisar el plan cantonal Francisco de Orellana de respuesta ante desastres, hasta el año 2024	1.6. 2a. Número de planes cantonales actualizados y revisados de respuesta ante desastres	1	1	100%
M.1.6.2b	M.1.6.2b. Actualizar 11 planes parroquiales de respuesta ante desastres hasta el año 2024	1.6.2b. Número de planes parroquiales actualizados de respuesta ante desastres	3	9	300%
M1.6.2c	M1.6.2c. Elaborar, revisar y actualizar 8 planes comunitarios de riesgos hasta el año 2024	1.6.2c. Número de planes comunitarios de riesgos elaborados, revisados y actualizados	4	8	000%
M1.6.2e	M1.6.2e. Realizar 3 capacitaciones al año para la población del cantón, enfocada en la prevención de riesgos hasta el año 2024	1.6.2e. Número de capacitaciones realizadas al año para la población del cantón, enfocada en la prevención de riesgos	3	5	167%
M1.6.3	M1.6.3. 1a. Proteger 500 metros de riberas en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación, hasta el 2024	1.6.3.1a. Metros de riberas protegidas en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación.	150	150	100%
M1.6.3.2b	M1.6.3.2b. Atender al menos 5 eventos anuales de emergencia naturales o antropogénicos dentro del cantón hasta el 2024	1.6.3.2b. Número de eventos atendidos de emergencia naturales o antropogénicos dentro del cantón	5	15	100%

El cumplimiento y avance sistema biofísico del PDyOT cantonal, que corresponde a los programas que formulan y ejecutan las Direcciones de Ambiente y Riesgos, es el siguiente:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE1 Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas	107 %	No se ha podido hacer efectivo el Cierre Técnico del botadero a cielo abierto (segunda etapa), para ello es necesario contar con un sitio adecuado para la disposición final de los desechos Se pretende realizar una vez que se cuente con los cubetos y celdas correspondientes para la disposición de los desechos generados en el cantón, esta obra podría extenderse a mediano plazo No se ha cumplido las campañas de control de fauna urbana, debido a que no se contó con personal para las actividades de fauna urbana

Respecto al cumplimiento del objetivo OE1, se destaca en:

En el año 2023, la programación radial se centró en difundir información relativa al reciclaje y todos sus aspectos, para promover la concientización ecológica en la ciudadanía, en cuento a la buena disposición de los residuos sólidos,

Se realizaron los programas de:

- * Educación ambiental en los centros educativos del cantón francisco de orellana
- * Promoción y difusión ambiental
- * Educación ambiental a los barrios
- * Educación ambiental empresas publicas
- * Educación ambiental empresas privadas

Programa de educación y sensibilización ambiental, en unidades educativas del cantón Francisco de Orellana "MI HUERTO ESCOLAR", se trabajó con 22 centros educativos, 12 en el área urbana y 11 en el área rural, en el mes de diciembre se realizaron 4 programas:

- * Separación de los residuos en los domicilios
- * La Economía circular
- * Residuos eléctricos
- * Campaña de residuos socialización maestría ESPOCH

Se realizo 24 Programas Radiales Acción Ambiental en la emisora radial 979 Yasuní FM
Se realizó 72 inspecciones de control y seguimiento a las actividades mineras ejecutadas en la concesión denominada RESPLANDOR, Código 220160025; 26 inspecciones de control y seguimiento a las actividades mineras ejecutadas en la concesión denominada SAN JOSE II, Código 220160007; y 19 inspecciones de control y seguimiento a las actividades mineras ejecutadas en la concesión denominada LA REALIDAD, Código 401296

Se ha prestado el servicio de Recolección de Residuos Sólidos a 30 barrios de la zona urbana y dos (2) de la zona de expansión urbana, 11 parroquias y 165 comunidades del cantón Francisco de Orellana, la recolección de residuos y desechos sólidos se la realiza en el área urbana y rural del cantón, se ha recolectado 1095 toneladas de residuos y desechos sólidos en el cantón, con 20,alzadores diarios de la Asociación de Recicladoras de Orellana, La recolección de desechos sanitarios se lo realiza a dos hospitales, 31 centros de salud entre públicos y privados

Durante el periodo 2023, se han dado mantenimiento continuo a las áreas verdes de los 29 espacios públicos en la cabecera cantonal, (trabajos de poda de árboles, recorte de césped con guadaña y limpieza de maleza con guadaña, además, se realiza entre 1 y veces al año trabajos de mantenimiento de las áreas verdes en las parroquias en coordinación con los Presidentes o vocal responsable de ambiente de cada junta parroquial

En el ámbito territorial, en el transcurso del año 2023, se ha realizado la intervención con el mantenimiento de las áreas verdes de las siguientes parroquias: El Coca, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia, El Dorado, Dayuma

El 70 % de avance en la adecuación de la celda 4 para la disposición final de desechos del cantón Francisco de Orellana



Se ha Implementado el barrido en al menos 60 km de vías y veredas en la parroquia urbana El Coca

Servicio para la Recolección y Eliminación de Botaderos de Residuos Sólidos, Generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana SIE-GADMFO-0005-2023

Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el cantón Francisco De Orellana SIE-GADMFO-005-2023.

Servicio de Transportes de Carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana SIE-GADMFO-102-2022

Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana SIE-GADMFO-2023-038.

Auditorías ambientales de cumplimiento de los proyectos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana CDC-GADMFO-2023-002.

Contrato de mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario (CELDA 4) del cantón Francisco de Orellana MCO-GADMFO-005-2022.

Se ha contratado estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios del cantón Francisco de Orellana LCC-GADMFO-002-2022.

Proceso contractual para la adquisición de Bombas Sumergibles, Bombas Centrifugas, Luminarias Móviles y Contenedores IBC con Agitador Eléctrico, para El Tratamiento De Lixiviados Generados en el Botadero a Cielo Abierto Controlado de Residuos Sólidos, del Cantón Francisco de Orellana SIEGADMFO2023042.

El incrementando de 6 puntos de control mediante la instalación de cámaras de video vigilancia con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón, los puntos antes mencionados se encuentran ubicados dos en la Parroquia Guayusa y cuatro en la Parroquia El Dorado.

2.5.2 Sistema Socio Cultural

La evaluación del sistema cultura sobre los programas y proyectos ejecutados a favor de los grupos de atención prioritaria y los afectados por patrones de discriminación y exclusión, además, de la cultural, identidad y consolidación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles, de la población asentada en el cantón y de las nacionalidades ancestrales Se hace



de acuerdo con los dos objetivos del sistema y del cumplimiento de metas, programas y proyectos, según los indicadores propuestos

Objetivos del Sistema

OE2 Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón
 OE3 Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria

El cumplimiento de las metas, programas y proyectos, es el siguiente:

Tabla N° 4 MATRIZ DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2023 DEL MACCO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M2.1.	M2.1. Salvaguardar al 90% el patrimonio arqueológico custodiado por el MACCO EP, anualmente hasta el año 2024.	I2.1. Porcentaje de patrimonio arqueológico custodiado y salvaguardado anualmente por el MACCO EP.	90%	110%	122%
PG2.1.	M2.1.1. Conservar y difundir al menos 407 piezas custodiadas por el MACCO y registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, anualmente hasta el 2024.	I2.1.1. Número de piezas custodiada y conservadas por el MACCO y registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE	407	446	110%
PG2.1.	M2.1.2 Realizar al menos 37 actividades, eventos y/o planes de gestión museológica y mediación cultural educativa, anualmente hasta el 2024	I2.1.2 Número de actividades, eventos y/o planes de gestión museológica y mediación cultural educativa realizados	37	32	86.48%
M2.2	M2.2. Desarrollar al menos 80 eventos científicos y de promoción del hábito lector, hasta año el 2024.	I2.2. Número de eventos científicos y de promoción del hábito lector desarrollados.	16	23	143.75%
PG2.2.	M2.2.2. Ejecutar al menos 16 actividades, eventos y/o planes del hábito lector y gestión de la biblioteca, anualmente hasta el 2024	I2.2.2. Número de actividades ejecutadas, eventos y/o planes del hábito lector y gestión de la biblioteca	16	23	143.75 %
M2.3	M2.3. Ejecutar al menos 290 eventos artísticos y educativos, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024.	I2.3. Número de eventos artísticos y educativos con enfoques de igualdad ejecutados.	58	99	170.68 %



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG2.3.	M2.3.1. Desarrollar 8 talleres formativos de arte y cultura anualmente, hasta el 2024	I2.3.1. Número de talleres formativos de arte y cultura desarrollados anualmente	8	8	100%
PG2.3.	M2.3.2. Alcanzar un mínimo de 50 eventos de fortalecimiento de la identidad e interculturalidad realizados anualmente desde el MACCO EP, hasta el 2024	I2.3.2. Número eventos de fortalecimiento de la identidad e interculturalidad realizados anualmente desde el MACCO EP, hasta el 2025	50	91	182 %
M3.1.	M3.1. Atender al menos 1080 personas de los grupos de atención prioritaria anualmente, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024.	I3.1. Número de personas de los grupos de atención prioritaria, atendidos considerando los enfoques de igualdad.	1080	1194	111%
PG3.1.	M3.1.1. Restituir los derechos de al menos 80 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil anualmente hasta el 2024	I3.1.1. Número niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil anualmente con derechos restituidos	80	80	100%
PG3.1.	M3.1.2a. Promover el desarrollo infantil integral al menos 246 niños y niñas de 1 a 3 años de edad anualmente hasta el 2024	I3.1.2a. Número de niños y niñas de 1 a 3 años de edad anualmente que se promueve el desarrollo infantil integral	246	246	100%
PG3.1.	M3.1.2b. Adecuar y ampliar la infraestructura de al menos 2 CDI para promover el desarrollo infantil de niñas y niños de 1 año a 3 años	I3.1.2b. Número de la infraestructura de los CDI adecuada y ampliada para promover el desarrollo infantil de niñas y niños de 1 año a 3 años	1	2	200%
PG3.1.	M3.1.3. Mejorar el desarrollo de habilidades e independencia de al menos 300 personas con discapacidad de 18 – 64 años con 11 meses, 29 días anualmente hasta el 2027	I3.1.3. Número de personas con discapacidad (18-65 años) mejoradas el desarrollo de habilidades e independencia anualmente	300	210	70%
PG3.1.	M3.1.4a. Brindar atención integral al menos 100 adultos mayores de la zona urbana del cantón anualmente hasta el 2024	I3.1.4a. Número adultos mayores que recibieron atención integral de la zona urbana del cantón anualmente	100	80	80%
PG3.1.	M3.1.4c. Realizar un proceso de contratación pública para la adquisición maquinaria y equipo de fisioterapia para la ejecución de convenios de cooperación MIES-GADMFO, en proyectos del adulto mayor hasta el año 2024	I3.1.4b. Número procesos de contratación pública para la adquisición maquinaria y equipo de fisioterapia para la ejecución de convenios de cooperación MIES-GADMFO, en proyectos del adulto mayor	1	1	100%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG3.1.	M3.1.5. Brindar atención integral al menos 578 adultos mayores de la zona urbana marginal y rural del cantón anualmente hasta el 2023.	I3.1.5. Número de adultos mayores que reciben atención integral de la zona urbana marginal y rural del cantón anualmente	578	578	100%
M3.2.	M3.2. Al menos 650 personas participan en los proyectos de género e inclusión social anualmente, hasta el año 2024.	I3.2. Número de personas que participan en los proyectos de género y promoción social.	650	560	86%
PG3.2.	M3.2.1. Fortalecer las capacidades organizativas de al menos 10 asociaciones mediante la asistencia técnica organizativa anualmente hasta el 2024	I3.2.1. Número de asociaciones fortalecidas las capacidades organizativas mediante la asistencia técnica organizativa anualmente	10	10	100%
PG3.2.	M3.2.2a. Fortalecer las habilidades y destrezas de al menos 150 emprendedores en cursos de panadería, pastelería, gastronomía, corte y confección, belleza y artes visuales hasta el 2024	I3.2.2. Número emprendedores fortalecidos las habilidades y destrezas en cursos de panadería, pastelería, gastronomía, corte y confección, belleza y artes visuales	150	560	373%
PG3.2.	M3.2.2b. Gestionar y apoyar con la elaboración de al menos un proyecto anual para obtener capital semilla con enfoque de género dirigido a grupos de atención prioritaria y colectivos sociales hasta el 2024	I3.2.2b. Número de proyecto anual gestionado y apoyado para obtener capital semilla con enfoque de género dirigido a grupos de atención prioritaria y colectivos sociales	1	2	200%
PG3.2.	M3.2.4d. Participar al menos en 10 eventos de la Red Prevención de Atención de la Violencia PAV, hasta el 2024	I3.2.4d. Número de eventos en los que se ha participado en la Red Prevención de Atención de la Violencia PAV	2	1	50%
PG3.2.	M3.2.4e. Realizar al menos un eventos anual de la sensibilización y apoyo a la igualdad de género, hasta el 2024	I3.2.4e. Número de eventos anuales realizados en la sensibilización y apoyo a la igualdad de género	1	2	200%
M3.3.	M3.3. Al menos 700 personas participan en las actividades artísticas y de recreación deportiva anualmente hasta el año 2023.	I3.3. Número de personas que participan en las actividades artísticas y de recreación deportiva.	700	725	104%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG3.3.	M3.3.1. Fomentar la actividad deportiva y recreativa de al menos 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón anualmente hasta el 2024	I3.3.1. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fomentan la actividad deportiva y recreativa del cantón anualmente	400	425	106%
PG3.3.	M3.3.2. Fomentar la actividad física en al menos 100 personas a través de la recreación integral anualmente hasta el 2024.	I3.3.2. Número de personas que fomentan la actividad física a través de la recreación integral anualmente	150	160	107%
PG3.3.	M3.3.4. Fortalecer las habilidades artísticas de al menos 100 personas anualmente hasta el año 2024	I3.3.4. Número de personas fortalecidas en habilidades artísticas anualmente	150	140	93%
M3.4.	M3.4. Desarrollar al menos 6 procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública, anualmente hasta el año 2024.	I3.4. Número de procesos de formulación transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública desarrollados, anualmente.	6	6	100%
PG3.4.	M3.4.1a. Formular y transversalizar al menos 3 políticas públicas para protección y atención con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente hasta el año 2024.	I3.4.1a. Número de políticas públicas para protección y atención formuladas y transversalizadas con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente	3	4	100%
PG3.4.	M3.4.1b. Desarrollar al menos 3 procesos de observancia, seguimiento y evaluación de la política pública para protección y atención con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente, hasta el año 2024.	I3.4.1b. Número de procesos de observancia, seguimiento y evaluación de la política pública desarrollados para protección y atención con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente	3	2	66.67%
PG3.4.	M3.4.2b. Implementación del centro atención integral (equidad y justicia) hasta el año 2024.	I3.4.2b. Porcentaje de Implementación del centro de equidad y justicia	30%	30%	100%
M3.5	M3.5. Dictar al menos 1000 medidas administrativas de protección de derechos, anualmente hasta el año 2024.	I3.5. Número de medidas administrativas de protección de derechos dictadas anualmente.	1000	2368	237%
PG3.5.	PY3.5.1. Emitir al menos 1000 medidas administrativas de protección de derechos anualmente hasta el año 2024.	I3.5.1. Número de medidas administrativas emitidas de protección de derechos anualmente	1000	2368	237%

El avance del cumplimiento de los dos objetivos del sistema sociocultural es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE2 Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón	117 %	En todas los programas y proyectos se registra cumplimiento
OE3 Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	154%	Se dio seguimiento a los Borradores de propuesta de ordenanzas, pendientes de tratamiento y análisis del Consejo para la remisión al GAD:

El cumplimiento del objetivo OE2, que es parte del sistema sociocultural hace referencia a los programas y proyectos que son planificados y ejecutados por el Museo Arqueológico Centro Cultural de Orellana MACCO Las principales metas de los indicadores cumplidas son:

En el MACCOEP, reposa la colección arqueológica de la Fase Napo (1100-1500 DC) con 407 piezas arqueológicas y con un total de 5648 beneficiarios de ingresos al museo arqueológico, se llegó a cumplir el 100% de la meta

Se ejecutaron 32 actividades / eventos de gestión museológica y mediación cultural educativa, y se benefició a 16803 personas, quienes accedieron al museo arqueológico, ferias, exposiciones temporales y presentaciones magistrales que se desarrolló en el museo arqueológico, 5 presentaciones de libros: Febrero “Fueron años intensos” de Juan Santos Ortiz de Villalba; Abril “Paraíso Pisadas, en la nube, en la tierra” de Federica Peters; Octubre “Encuentro intermitentes, con los pueblos indígenas en aislamiento voluntario” de Katy Álvarez, Noviembre “Los hilos con los que he tejido mi historia” de Blanca Chancosa y “La posición achuar: la corriente de mi vida” de Luis Vargas Canelos y Diciembre “Los pasos oscuros de la Justicia” de María Teresa Yumbo, se benefició a 11179 personas, quienes accedieron a las actividades realizadas por la biblioteca del MACCOEP

El MACCOEP cada año prepara un cronograma de talleres permanentes en diferentes ramas del arte como: pintura, danza, música y teatro denominado RENOVARTES Estos talleres se llevaron a cabo desde febrero a junio en su primera fase y de septiembre a noviembre su segunda fase con un porcentaje de ejecución del 100%

Se desarrollaron 8 talleres formativos de arte y cultura anualmente y se logró beneficiar a 422 niñas, niños y adolescentes comprendidos de entre 5 a 18 años
Con un porcentaje de cumplimiento del 182 %, con 84 eventos que fueron autogestionados desde el MACCOEP y articulación con entidades privadas y ONGs, y 7 eventos fueron realizados en año 2023 con el recurso del GADMFO, con la contratación de 5 obras artísticas



escénicas y/o musicales con enfoque de inclusión, igualdad y accesibilidad para difundir las artes en la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana y la ejecución de 2 festivales

Se benefició a 10.607 personas de manera presencial en los diferentes espacios Auditorio Manuel Villavicencio, malecón, parque Central, exteriores del MACCO y otros espacios públicos "

El cumplimiento del objetivo OE3 del sistema sociocultural Es formulado desde los programas y proyectos que realiza la Dirección de Desarrollo Social y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana COCAPRODE, este último con financiamiento del GAD Municipal Los principales programas y proyectos son:

Se atendió a 1194 personas en el año 2023 se trabajó con 5 proyectos interinstitucionales (MIES), Proyecto de erradicación progresiva del trabajo infantil, Proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, Proyecto de atención en el hogar y la comunidad (personas con discapacidad), Proyecto de atención integral al adulto mayor Centro Gerontológico y el Proyecto de atención integral al adulto mayor atención domiciliaria los cuales tienen cobertura a nivel cantonal.

Se ha atendido a 80 niñas, niños y adolescentes entre las edades de 5 a 17 años de edad, que se encontraban realizando trabajo infantil y mendicidad

Se ha trabajado con 246 niñas, niños de 12 a 36 meses de edad

Se realizó la adecuación y ampliación de la infraestructura de al menos 2 CDI para promover el desarrollo infantil de niñas y niños de 1 año a 3 años, en la Cabecera Parroquial Alejandro Labaka (CDI Gotitas de Amor) y comunidad Palma Roja (Cuyrana huasi) de la parroquia La Belleza, incluye CDI Cielo Azul y Las Abejitas del barrio Los Rosales

Se atendió a 210 personas con discapacidad que se encuentran entre las edades de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días, garantizando la atención integral y mejoras en la calidad de vida de los usuarios, mediante visitas periódicas por parte de los técnicos /facilitadores del proyecto

Se ha dado la atención a 80 Adultos Mayores desde los 65 años de edad

Se realizó un proceso de contratación pública para la adquisición maquinaria y equipo de fisioterapia para la ejecución del convenio AM-02-22D02-18918D entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores – PEJ en la modalidad Centros Gerontológicos de Atención Diurna

Se ha brindado la atención a 578 Adultos Mayores desde los 65 años de edad, garantizando la atención integral y mejoras en la calidad de vida de los usuarios, mediante visitas periódicas por parte de los Técnicos /facilitadores del proyecto

Se trabajó con 560 personas en el año 2023 mediante cursos de capacitación artesanal en los temas de gastronomía, belleza, panadería, corte y confección a nivel de barrios y comunidades del cantón, de igual forma se trabajó en la socialización a asociaciones de mujeres que están en proceso de legalización, en la parte de género se inició el trabajo en la sensibilización y apoyo a la igualdad de género dirigido a hombres y mujeres del cantón, mediante eventos y capacitaciones



Se trabajó en el proceso de legalización de las asociaciones de mujeres kichwas y mestizos (adultos mayores) de igual forma recibieron capacitación en los temas de educación financiera, panadería, pastelería, corte y confección, los beneficiarios de este proceso pertenecen a las diferentes parroquias del cantón y del sector urbano

Se trabajó con 560 personas en el año 2023 mediante cursos de capacitación artesanal en los temas de gastronomía, belleza, panadería, corte y confección a nivel de barrios y comunidades del cantón, de igual forma se trabajó en la socialización a asociaciones de mujeres que están en proceso de legalización, en la parte de género se inició el trabajo en la sensibilización y apoyo a la igualdad de género dirigido a hombres y mujeres del cantón, mediante eventos y capacitaciones

Se apoyó a dos grupos de mujeres para ser beneficiarias de un FONDO AGIL La ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA Y ARTESANAL KICHWA “HUAYSA PAMBA” y PRE ASOCIACIÓN DE MUJERES “MUSHUK YUIYAY”, mimas que en primera instancia fue aprobada por el representante del FEPP y se encuentra en la etapa final de evaluación y ejecución por COORPORACIÓN FONDO AGIL

Con la Red PAV COCA, se ha participado en dos reuniones en el transcurso de septiembre y octubre donde se planifico la agenda de actividades del 16 al 25 de noviembre del 2023 “Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres”

El 16 noviembre: Rueda de prensa y pintada de los asientos Rojos en honor a las víctimas de femicidio

Se ha beneficiado a 725 niños, niñas y adolescentes a nivel local y parroquial con los diferentes puntos de recreación y deporte en las disciplinas de futbol la cual conto con 2 puntos en los barrios Los Sauces y Flor de Oriente, gimnasia tuvo su punto en el Barrio 30 de abril y lo que corresponde a recreación en los temas de música y danza se manejó a nivel de comunidades e instituciones educativas

Se ha apoyado a 425 niños, niñas y adolescentes a nivel local y parroquial con los diferentes puntos de recreación y deporte en las disciplinas de futbol la cual conto con 2 puntos en los barrios Los Sauces y Flor de Oriente, gimnasia tuvo su punto en el Barrio 30 de abril y lo que corresponde a recreación en los temas de música y danza se manejó a nivel de comunidades e instituciones educativas

Se trabajó en actividades de: bailo terapia, dirigidos adultos, adultos mayores, mujeres de los diferentes barrios del sector urbano, se trabajó en actividades como: música y danza, dirigidos a niños niñas y adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres, de los diferentes barrios del sector urbano y rural

La Ordenanza de Erradicación de Trabajo Infantil enviada al GAD, Agenda local de igualdad, Proyectos de ordenanzas, 2 seguimientos a observancia, 2 observancias, 2 transversalización, Corresponsabilidad parental en el ámbito familiar y educativo, se ha trabajado con 6 instituciones educativas en las que luego de una fase de reuniones y levantamiento de información para el análisis de la corresponsabilidad se procede a realizar talleres de socialización con 1271 padres y madres y representantes de NNA de los cuales 1110 mujeres y 161 hombres en el sistema educativo



En el año 2023, se dictaron medidas administrativas de protección de derechos a:

- 1702 niñez y adolescencia
- 648 mujeres víctimas de violencia
- 18 de personas adultas mayores

2.5.3 Sistema Económico

En el sistema económico trata sobre las actividades en beneficio de la comercialización pública, la promoción de actividad económica del sistema popular y solidario y atractivos turísticos del destino, desde el emprendimiento empresarial y turístico, así como el control y regulación de establecimientos turísticos. Los logros alcanzados se hacen considerando el cumplimiento de metas de los objetivos, programas y proyectos, según los indicadores propuestos para la ejecución de los mismos. El sistema considera la ejecución de dos objetivos dentro del PDyOT

Objetivo del Sistema

OE4- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria

OE5- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana

El cumplimiento que corresponde a las metas, programas y proyectos del objetivo 4 y 5, es el siguiente:

Tabla N° 5 MATRIZ DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2023 DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TURISMO

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M4.1.	M4.1. Alcanzar el 100% de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad), hasta el año 2023.	I4.1. Porcentaje de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad).	100%	100%	100%
M4.1.1	M4.1.1. Al menos un mantenimiento preventivo y correctivo anual a la infraestructura del centro de faenamiento, hasta el año 2024.	I4.1.1. Número de mantenimientos preventivo y correctivo anual a la infraestructura del centro de faenamiento	1	1	100%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M4.1.2	M4.1.2. Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la cadena de frío hasta el año 2024	I4.1.2. Número de Mantenimientos preventivo y correctivo de los sistemas de la cadena de frío	1	1	100%
M4.1.3	M4.1.3. Mantenimiento correctivo de la planta de agua de la planta de Faenamamiento	I4.1.3. Número de Mantenimientos preventivo y correctivo de la planta de agua de la planta de Faenamamiento	1	1	100%
M4.2.1	M4.2.1c. Funcionamiento de los cementerios municipales y mantenimiento preventivo y correctivo anual, hasta el año 2024	M4.2.1c. Número de cementerios en funcionamiento y con mantenimiento correctivo y preventivo anualmente	1	2	200%
PG4.3.	M4.3. Fortalecer al menos 160 iniciativas de economía popular y solidaria, incluye unidades productivas individuales, hasta el año 2024.	I4.3. Número de iniciativas de economía popular y solidaria fortalecidas.	40	43	108%
PG4.3. / PY4.3.1.	M4.3.1. Asesorar al menos 4 emprendimientos de economía popular y solidaria en la obtención de notificaciones sanitarias, diseño de marcas y etiquetado, como etapa inicial para el comercio local y nacional hasta el año 2024.	I4.3.1. Número de emprendimientos de economía popular y solidaria asesorados en la obtención de notificaciones sanitarias, diseño de marcas y etiquetado, como etapa inicial para el comercio local y nacional.	1	18	180%
M4.3.2	M4.3.2a.1 Entregar en arriendo al menos el 70% de los locales habilitados del mercado municipal Virgen del Cisne destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, anualmente hasta el año 2024.	I4.3.2a.1 Porcentaje de los locales habilitados del mercado municipal Virgen del Cisne que son arrendados y destinados a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género por año	70%	83%	118%
M4.3.2	M4.3.2a.2 Entregar en arriendo al menos el 70% de los locales habilitados de los módulos, tercenas, locales de la Asociación de Cotopaxenses, baños públicos, locales de los agachaditos y locales del terminal de transferencia destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, anualmente hasta el año 2024.	I4.3.2a.2 Porcentaje de los locales habilitados de los módulos, tercenas, locales de la Asociación de Cotopaxenses, baños públicos, locales de los agachaditos y locales del terminal de transferencia destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, por año	70%	100%	143%
PG4.3. / PY4.3.2.	M4.3.2b. Apoyar a la comercialización de la cadena productiva del cacao a través del asesoramiento técnico y promoción, priorizando al menos 2 organizaciones de economía popular y solidaria con enfoque de género, identidad cultural e igualdad, hasta el año 2023.	I4.3.2b. Número de organizaciones de economía popular y solidaria apoyadas en comercialización de la cadena productiva del cacao a través del asesoramiento técnico y promoción con enfoque de género, identidad cultural e igualdad.	1	3	300%
PG4.3. / PY4.3.3.	M4.3.3. Incrementar en 500 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos	I4.3.3. Número de personas capacitadas en economía popular y	100	310	310%



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	de agregación de valor, hasta el año 2024.	solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor.			
M4.3.5.	M4.3.5. Generar al menos 150 plazas de trabajo a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local, hasta el 2024.	I4.3.5. Número de plazas de trabajo generadas a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local	150	458	305%
PG4.3. / PY4.3.6.	M4.3.6a. Difundir y apoyar al menos a 15 emprendimientos locales, de productos hechos 100% en el Coca, hasta el 2024.	I4.3.6a. Número emprendimientos locales difundidos y apoyados, de productos hechos 100% en el Coca.	12	21	175%
PG4.3. / PY4.3.6.	M4.3.6b. Participar y difundir productos 100% hechos en el Coca en al menos 2 ferias comerciales y de exhibición de productos anualmente, hasta el 2024.	I4.3.6b. Número de ferias anuales comerciales y de exhibición de productos donde participan y difunden productos 100% hechos en el Coca.	2	5	250%
PG5.1.	M5.1. Incrementar al menos el 20%, las visitas turísticas al cantón Francisco de Orellana, a través del fortalecimiento de la marca turística El Coca Vívelo, la promoción, capacitación y asesoramiento técnico de los servicios turísticos, hasta el año 2024.	I5.1. Porcentaje de visitas de turistas al cantón Francisco de Orellana a través del fortalecimiento de la marca turística El Coca Vívelo, promoción, capacitación y asesoramiento técnico de los servicios turísticos.	15%	66%	440%
PG5.1. / PY5.1.1.	M5.1.1a. Asesorar y capacitar en temas de gestión turística al menos a 4 iniciativas turísticas y/o centros de turismo comunitario del cantón Francisco de Orellana, hasta el año 2024.	I5.1.1a. Número de iniciativas turísticas y/o centros de turismo comunitario asesorados y capacitados en temas de gestión turística del cantón Francisco de Orellana.	1	3	300%
PG5.1. / PY5.1.1.	M5.1.1b. Elaborar y gestionar la aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal Turístico, hasta el año 2024	I5.1.1b. Número de Plan de Desarrollo Cantonal Turístico elaborado y gestionado	50%	50%	500%
PG5.1. / PY5.1.2.	M5.1.2. Ejecutar al menos 3 campañas comunicacionales de concienciación ciudadana sobre la importancia del turismo local, hasta el año 2024.	I5.1.2. Número de campañas comunicacionales de concienciación ciudadana ejecutadas sobre la importancia del turismo local.	1	1	100%
PG5.1. / PY5.1.3.	M5.1.3a Ejecutar al menos 3 campañas de promoción de destino turístico, hasta el año 2024.	I5.1.3a Número de campañas de promoción de destino turístico ejecutadas.	1	1	100%
PG5.1. / PY5.1.3.	M5.1.3b. Participar como destino turístico en al menos 3 ferias, eventos y demás actividades de promoción y desarrollo turístico, hasta el año 2024.	I5.1.3b. Número de ferias, eventos y demás actividades de promoción y desarrollo turístico que participan como destino turístico	1	4	400%
PG5.1. / PY5.1.4.	M5.1.4. Funcionamiento turístico y administrativo en el 100% del proyecto Bocana del Río Payamino hasta el año 2027.	I5.1.4. Porcentaje de funcionamiento turístico y administrativo del proyecto Bocana del Río Payamino.	20%	20%	100%
M5.2.	M5.2. Recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos, hasta el año 2024.	I5.2. Número de 30.000 visitantes recibidos en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos.	30.000	42.984	143%



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M5.2.1	M5.2.1. Implementar al menos 8 campañas de difusión y sensibilización de COCA ZOO y los PIAV considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024	I5.2.1. Número de campañas de difusión y sensibilización de COCA ZOO y los PIAV considerando los enfoques de igualdad	2	2	100%
M5.2.2	M5.2.2. Realizar un mantenimiento del centro de Tenencia de Fauna Silvestre anualmente, hasta el año 2024.	I5.2.2. Número de mantenimientos realizados anualmente del centro de Tenencia de Fauna Silvestre (COCAZOO)	1	1	100%
M5.2.3.	Adquisición de Bienes Percibles para el Zoológico Municipal	I5.2.3. Adquisición de Bienes Percibles para el Zoológico Municipal	1	1	100%
M5.2.4.	Adquisición de insumos médicos veterinarios para la clínica veterinaria del zoológico municipal coca zoo,	I5.2.4. Adquisición de insumos médicos veterinarios para la clínica veterinaria del zoológico municipal coca zoo,	1	1	100%
M5.3.	M5.2. Al menos 1500 personas reciben el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo hasta el año 2024.	I5.2. Número de personas recibidas el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo.	1200	12576	1048%
M5.3.	M5.3.1. Renovación de oficinas, baños y cubierta de la barcaza en el Muelle Municipal ubicado en el río Napo, hasta el año 2024.	I5.3.1. Número de Muelle Municipal renovado ubicado en el río Napo	1	1	100%

El cumplimiento alcanzado en este sistema económico, en general, es el siguiente:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE CUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE4 Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	111 %	En todas los programas y proyectos se registra cumplimiento
OE5 Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana	231%	No se incluye el Número de personas recibidas el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo

Los objetivos 4 y 5 del Plan de Desarrollo cantonal está estructurado en función de los programas y proyectos desarrollados por las direcciones de Servicios Municipales y Turismo
Los principales resultados son:



Como resultado del servicio durante el año 2023 tenemos, 61 Inhumaciones en el cementerio General Victoria, 84 inhumaciones cementerio Central el Coca, 13 cremaciones y 1 exhumación

Se ha impulsado el uso del 83% de los locales del mercado Virgen del Cisne, es decir, en la meta se ha logrado un cumplimiento del 118% De las cuales, el 76% son mujeres que realizan actividades de comercialización Los servicios que prestan los arrendatarios de los locales son de alimentación y de abarrotes, son en total 34 personas beneficiarias, por tanto, se concluye que el enfoque de género que demanda la actividad es alcanzado Y de esta manera se ha contribuido al desarrollo local con enfoque de género en el cantón

Para favorecer el desarrollo local, específicamente el desarrollo de la comercialización pública y comunitaria con enfoque de género Se cuenta con 162 puestos, los cuales todos se arriendan Estos puestos están repartidos de la siguiente manera: Módulos 59, Cotopaxenses 36, Tercenas 23, Terminal 16, Parques Central 2, parque Santa Rosa 1, Zoológico 1, Parque del Niño 10, Muelle 5, Baños Públicos 9 Es decir, hay una ocupación del 100% de los locales, de los cuales el 80% beneficia a mujeres

Durante el 2023 se tuvo la presencia de 42.984 visitantes locales, nacionales y extranjeros satisfechos Lo que da un resultado del 143%, es decir, se ha revertido la tendencia que indicaba que cada vez había menos asistentes al Centro Más del 50% de personas que llegan a conocer, hacer turismo y concienciar sobre la riqueza de la fauna y la flora local son más del 50% grupos de atención prioritaria, especialmente niñez y adolescencia Igualmente, de manera educativa y ambiental, asisten instituciones educativas locales resumen de visitantes por edades:

12.250 menores de 12 años, 2.579 de 13 a 18 años, 27.295 de 19 a 65 años, y 860 Mayores a 65 años

Para el año 2023, se ha arrendado oficinas a 5 empresas fluviales que dan acceso a los servicios de transportación y carga a poblaciones del cantón Francisco de Orellana, pero también a los cantones Joya de los Sachas y Aguarico de la provincia de Orellana y al cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbíos Incluso sirve para turistas internacionales que se dirigen a través del río Napo a Perú, Colombia y Brasil

Se han ejecutado actividades de fortalecimiento como: Talleres de capacitación con la siguiente temática: Liderazgo y Trabajo en Equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica 1 y 2 Se gestionó con el SRI para la capacitación de Tributación Asesoramiento para la comercialización de productos, diseño de marcas y/o etiquetas para que los productos se promocionen en el mercado local e internacional Se gestionó la participación de los emprendimientos en ferias y eventos para la exhibición de sus productos para la comercialización De igual manera se gestionó en el comisariato MEGADESPENSA para que comercialicen los productos de la Campaña 100% Hecho En El Coca,

En total (15) quince emprendimientos integraron este proyecto que culminó con la creación de una tienda virtual para la comercialización de los mismos Estos emprendimientos son: Finca Masadi, Mueblería y Artesanía Edi, Warmibeer&Warmipower, Café San José, Siambiplag, Gelatinas De Raquel, Onko Vinos Y Licores Amazónicos, Asociación De Servicios De Limpieza Mujeres, Asociación Artesanal Aweide Del Yasuní, Fruto Mundo,



Asociación de Producción Artesanal Awak Maki, Apaika Hongos de la Selva, Asoproafywaeme, Cooperativa de Producción Sacha Ayllu Ecuador, Yupa Land, Emprendimiento Turístico Comunitario Shuar Jempe, Restaurant & Bar “Madera Y Piedra”

El año 2023 se capacitaron a 310 personas pertenecientes a organizaciones de economía popular y solidaria y MiPymes (las micro, pequeñas y medianas empresas) de tipo personal, familiar y comercial del cantón Francisco de Orellana Las asociaciones, grupos y/u organizaciones participantes fueron: Grupo de Vendedores Informales ubicados en la Unidad Educativa del Milenio Amazonas, Representantes de las Asociaciones Y Emprendedores del Cantón Francisco De Orellana, Grupo de Personas del Sector 8 de Abril y la Comunidad los Reyes, Grupo "Kayzen", Grupo los Motivados, Representantes de los Emprendimientos de Eps Asociaciones, Público en General del Cantón Francisco de Orellana, Grupo de Contabilidad los Motivados, Grupo Kayzen Uno y Grupo Kayzen Dos

Se gestionó en comisariatos de la localidad como MEGADESPENSA para que se comercialicen productos 100% HECHOS EN EL COCA como una nueva vitrina para la promoción y difusión Actualmente se comercializan en el COMISARIATO FAMILIAR, ECONOMATO POPULAR y DELL HOUSE Como estrategia comercial para impulsar el posicionamiento de las marcas de los productos 100% HECHOS EN EL COCA se obsequiaron muestras gratis de los productos locales en la inauguración de MEGADESPENSA Se realizaron actividades de promoción de productos durante los eventos masivos realizados por el MACCO; de igual manera se participó en ferias de promoción de economía local Se elaboró y actualizó el catálogo de los productos 100% y actualmente el catálogo cuenta con un total de 12 productos En total existen 21 emprendimientos locales que se han promocionado como productos hechos 100% en el Coca

A través del área de Servicios Turísticos se registran un total de 179.700 visitas registradas en el punto de información turística Itur, en la página web: www.elcoca.vivelo.com; y en las redes sociales de Facebook e Instagram: Dirección de Turismo El Coca, El Coca Vívelo, Coca Turístico para conocer de la oferta turística del cantón Francisco de Orellana

"Se realizaron capacitaciones en 3 emprendimientos turísticos como: 1 Ila kucha, 2 Pashpanchu, y 3 Kushni Paccha Los talleres que se impartieron fueron innovación de emprendimientos comunitarios y manejo de redes sociales y fotografías

Se continuó con la Campaña Turística “El Coca Vívelo”, como una estrategia comercial que permita la promoción del Destino a nivel local, nacional e internacional; a través de las visitas de creadores de contenido con popularidad nacional, quienes dan a conocer los lugares turísticos de Francisco de Orellana, así como también los servicios turísticos que oferta el Destino A través de esta campaña, los creadores de contenido publican en sus redes sociales, webs y otros canales de comunicación información muy relevante y calidad que permita que la audiencia a la cual se dirigen se sienta atraída a vivir una experiencia única en el Destino, la cual se replica constantemente

Se gestionó la participación de un stand en la PRIMERA FERIA FUNDACIÓN ECUADOR DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA EN CONMEMORACIÓN EL DÍA DE LA FUNDACIÓN DEL ECUADOR, para la promoción turística del Destino Francisco de Orellana, así como, de la promoción y comercialización de los productos 100% hechos en el Coca



A través de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 064-AGADMFO-2022, se adjudica el proceso de LICITACIÓN DE OBRAS signado con No LICO-GADMFO-017-2022, cuyo objeto de contratación es la “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BOCANA DE PAYAMINO PARA EL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” y a través de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 161-ALCGADMFO-2023 adjudica el proceso de LISTA CORTA DE CONSULTORIA No LCCGADMFO2023002 cuyo objeto de contratación es “REAPERTURA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BOCANA DE PAYAMINO PARA EL GADM FCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”

2.5.4 Sistema Asentamientos Humanos

La evaluación del sistema de asentamientos humanos, trata de analizar el grado de consolidación de los conglomerados urbanos y rurales, entender las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan los habitantes de los asentamientos entre sí; a través de índices de cobertura y entrega de servicios municipales, de los sistemas públicos de soporte, así como la regularización del uso y gestión del suelo en el cantón

Además, se indica el cumplimiento los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT ejecutados en vialidad urbana, agua potable, infraestructura de transporte y accesibilidad, telecomunicaciones y de energía aspectos que enlazan los asentamientos y los flujos que se generan

Objetivo del Sistema

OE6 Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo

Para el año 2023 el desempeño del objetivo OE6, según las metas, programas y proyectos, está en la siguiente tabla:

Tabla N° 6 MATRIZ DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2023 DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES: AGUA POTABLE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y PROYECTOS TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, OBRAS PÚBLICAS, Y SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M6.1.	M6.1. Elaborar el 100% de estudios y diseños de equipamientos e infraestructura en base de las competencias, funciones municipales y apoyo a la ciudadanía, hasta el año 2024.	I6.1. Porcentaje de estudios y diseños elaborados de equipamientos e infraestructura en base de las competencias, funciones municipales y apoyo a la ciudadanía.	100%	100%	100%
M6.1.3.	M6.1.3. Elaborar al menos 15 proyectos anuales de estudios, diseños y/o actualizaciones de estudios y diseños de acuerdo con competencias y funciones municipales y pedidos de la ciudadanía hasta el año 2024	I6.1.3. Número de proyectos elaborados anualmente de estudios, diseños y/o actualizaciones de estudios y diseños de acuerdo con competencias y funciones municipales y pedidos de la ciudadanía	15	21	140%
M6.2.	M6.2. Aprobar el 50% de los asentamientos informales hasta el año 2024.	I6.2. Porcentaje de asentamientos humanos informales aprobados.	40%	30%	75%
M6.3	M6.3. Legalizar el 4% de los predios urbanos, hasta el año 2024.	I6.3. Porcentaje de predios urbanos legalizados.	3.5%	3.5%	100%
PG6.3.	M6.3.1. Legalizar al menos el 4% de predios municipales con posesión, hasta el año 2024.	I6.3.1. Número de predios municipales legalizados con posesión	1%	4.29%	100%
M6.4	M6.4. Cumplir con al menos el 90% de levantamientos planimétricos y topográficos realizados para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales hasta el año 2024	I6.4. Porcentaje de levantamientos planimétricos y topográficos realizados para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales.	90%	90%	100%
PG6.4.	M6.4.1 Realizar 200 levantamientos planimétricos y topográficos para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales, hasta el año 2024	I6.4.1 Número de levantamientos planimétricos y topográficos realizados para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales	100	100	100%
M6.5	M6.5. Aprobar y legalizar 500 construcciones en suelo urbano, hasta el año 2024.	I6.5. Numero de construcciones aprobadas y legalizadas en el suelo urbano.	100	45	45%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.5.	M6.5.1. Legalizar al menos 75 construcciones urbanas hasta el año 2024	I6.5.1. Número de construcciones urbanas legalizadas	75	45	60%
PG6.5.	M6.5.2. Aprobar al menos 425 permisos para aprobación de planos y permisos de construcción, hasta el año 2024	I6.5.2. Número de permisos aprobados para aprobación de planos y permisos de construcción	85	98	100%
M6.6	M6.6. Mantener al menos el 90% de los predios catastrados y actualizados anualmente, hasta el año 2024.	I6.6. Porcentaje de predios catastrados y actualizados anualmente	90%	90%	100%
PG6.6.	M6.6.1. Actualizar al menos el 90% del catastro de predios urbanos, incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, hasta el año 2024.	I6.6.1. Porcentaje del catastro de predios urbanos actualizados, incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad	90%	90%	100%
PG6.6.	M6.6.2. Actualizar al menos el 90% del catastro de predios rurales, áreas comunales, áreas verdes, y deportivas incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, en cabeceras parroquiales y asentamientos de categoría 3, hasta el año 2024.	I6.6.2. Porcentaje del catastro de predios rurales, áreas comunales, áreas verdes, y deportivas actualizados incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, en cabeceras parroquiales y asentamientos de categoría 3	90%	90%	100%
M6.7.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	I6.7. Porcentaje de cobertura de agua potable incrementado.	78%	78%	100%
PG6.7.1.	M6.7.1. Abastecer total y/o parcialmente a 29 barrios de la ciudad con el servicio de agua potable, para favorecer la salud de la población, hasta el año 2024.	I6.7.1. Número de barrios abastecidos de la ciudad total y/o parcialmente con el servicio de agua potable, para favorecer la salud de la población	29	29	100%
PG6.7.2.	M6.7.2. Construir un sistema de agua potable para la cabecera parroquial Alejandro Labaka, hasta el año 2023.	I6.7.2. Número de sistemas de agua potable construidos para la cabecera parroquial Alejandro Labaka	1	1	100%
PG6.7.3.	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	I6.7.3a. Número de sistemas de abastecimiento de agua potable en operación en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal	17	16	94%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.7.3.	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	I6.7.3b. Número de sistemas de abastecimiento de agua potable a los que se realiza mantenimiento preventivo y mejorados en la zona urbana y rural anualmente	17	16	94%
M6.7.4a	M6.7.4a. Dotar de sistemas de agua potable a dos cabeceras parroquiales rurales para reducir el tiempo de recolección de agua para las mujeres y grupos de atención prioritaria, hasta el año 2023	M6.7.4a. Número de sistemas de agua potable dotados a dos cabeceras parroquiales rurales para reducir el tiempo de recolección de agua para las mujeres y grupos de atención prioritaria	2	2	100%
PG6.7.6.	M6.7.6. Cumplir anualmente con las obligaciones económicas del GADMFO con la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno, hasta el año 2024.	I6.7.6. Número de obligaciones económicas cumplidas del GADMFO con la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno.	1	1	100%
M6.8.	M6.8. Incrementar al 65% la cobertura de alcantarillado sanitario en el sector urbano, hasta el año 2024.	I6.8. Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario en el sector urbano incrementado.	65%	65%	100%
PG6.8.1.	M6.8.1. Construir aceras, bordillos y alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de El Dorado, hasta el año 2023.	I6.8.1. Número de proyecto de aceras, bordillos y alcantarillado sanitario construidos en la cabecera parroquial de El Dorado	1	1	100%
PG6.8.3.	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	I6.8.3a. Número de sistemas de alcantarillado sanitario dotados a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria	3	3	100%
PG6.8.3.	M6.8.3c. Realizar la operación y mantenimiento de al menos 6 sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en 6 cabeceras parroquiales hasta 2024	M6.8.3c. Número de mantenimientos y operación en al menos 6 sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en 6 cabeceras parroquiales	4	4	100%
PG6.8.4	M6.8.4a. Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón, anualmente hasta el año 2024.	I6.8.4. Número de mantenimiento realizado del sistema de alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón, anualmente	1	1	100%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.8.5	M6.8.5b. Contar con al menos 15 barrios de la Ciudad de El Coca que cuenta con el servicio de alcantarillado pluvial, hasta el año 2023.	I6.8.5b. Número de barrios de la Ciudad de El Coca que cuenta con el servicio de alcantarillado pluvial	15	15	100%
PG6.10.	M6.10.1. Ampliar al menos uno proyectos de alumbrado ornamental, hasta el año 2024.	I6.10.1. Número de proyectos ampliados de alumbrado ornamental	1	1	100%
PG6.10.	M6.10.2. Construir al menos 2 proyectos de infraestructura eléctrica hasta el año 2023.	I6.10.2. Número de proyectos construidos de infraestructura eléctrica.	1	1	100%
PG6.10.	M6.10.3. Operativizar al menos el 60% de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón, hasta el año 2024	I6.10.3. Porcentaje de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido operativas anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón	60%	90%	150%
M6.10.	M6.10. Mantener el 60% de luminarias operativas en los espacios públicos anualmente, hasta el año 2024	I6.10. Porcentaje de luminarias operativa mantenidas en los espacios públicos anualmente.	50%	80%	160%
M6.11	M6.11. Mantener al menos 4 espacios públicos y sociales, anualmente hasta el año 2023.	I6.11. Número de espacios públicos y sociales con mantenimiento.	4	4	100%
PG6.11.	M6.15 Adquirir al menos 10 nuevos equipos para la repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia, hasta el año 2024	I6.15 Número de nuevos equipos adquiridos para la repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia.	5	5	100%
M6.12	M6.12. Construir 4 espacios públicos y/o sociales para el año 2024 (canchas deportivas y casas talleres).	I6.12. Número de espacios públicos y sociales construidos, anualmente.	3	5	167%
M6.13	M6.13. Incrementar al menos 8 kilómetros el asfalto de los accesos de la ciudad y vías nuevas adoquinadas, hasta el año 2024	I6.13. Número de vías nuevas construidas, asfaltadas y adoquinadas incrementadas.	4	8724	218%
PG6.12.	M6.12.6. Construir al menos dos infraestructura comunitarias en comunidades urbanas y rurales del cantón, con	I6.12.6. Número de infraestructuras comunitarias construidas en comunidades urbanas	1	1	100%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	enfoque de igualdad, hasta el año 2024	y rurales del cantón, con enfoque de igualdad			
PG6.12.	M6.12.9. Construir al menos una área de deportiva en una comunidad rural, para el uso y acceso de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	M6.12.9. Número área de deportiva en una comunidad rural, para el uso y acceso de los grupos de atención prioritaria	1	1	100%
M6.13.	M6.13. Incrementar al menos 8 kilómetros el asfalto de los acceso de la ciudad y vías nuevas adoquinadas, hasta el año 2024	I6.13. Número de vías nuevas construidas, asfaltadas y adoquinadas incrementadas.	4	5.854	146%
PG6.13.	M6.13.1. Ampliar en al menos 8 kilómetros de vías de acceso a la ciudad de El Coca, vía a Lago Agrio y Loreto, hasta el 2024	I6.13.1. Número de kilómetros ampliados de vías de acceso a la ciudad de El Coca, vía a Lago Agrio y Loreto	4	4,6K	115%
PG6.13.	M6.13.5. Mantener 80 kilómetros de vías lastradas anualmente en el cantón hasta el año 2024.	I6.13.5. Número de kilómetros anuales mantenidos de vías lastradas en el cantón	80	80.588	101%
PG6.13.	M6.13.6a. Construir y mantener al menos dos km de bordillos con acceso a los grupos de atención prioritaria hasta 2024	I6.13.6a. Número de km de bordillos construidos y mantenidos con acceso a los grupos de atención prioritaria	1	0,49	49%
PG6.13.	M6.13.6b. Construir y mantener al menos un 2500 m2 de aceras con acceso a los grupos de atención prioritaria hasta 2024.	I6.13.6b. Número de m2 de aceras construidos y mantenidos con acceso a los grupos de atención prioritaria	500	954	191%
PG6.13.	M6.13.7. Implementar 250 metros de cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales hasta el 2023.	I6.13.7. Número de metros de cruces de agua implementados en la ciudad y cabeceras parroquiales	50	345	690%
PG6.13.	M6.13.8. Asfaltar 500 metros de calle en los barrios del Coca, hasta el año 2024.	I6.13.8. Número de metros asfaltados en las calles de los barrios de El Coca	500	750	150%
PG6.13.	M6.13.11. Reparación de 500 metros de asfalto en las de calles de las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2024.	I6.13.11. Número metros de asfalto reparados en las de calles de las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2024.	500	316	63,20%
M6.15.	M6.15.1. Realizar mantenimiento de al menos 170 puntos de control anualmente, en el año 2024.	I6.15.1. Número de puntos de control mantenidos anualmente	170	170	107%

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.15.	M6.15.2. Adquirir al menos 10 nuevos equipos de videovigilancia para fortalecer la seguridad ciudadana, hasta el año 2024	I6.15.2. Número de nuevos equipos adquiridos de videovigilancia para fortalecer la seguridad ciudadana	5	5	110%
PG6.15.	M6.15.2. Instalar al menos 5 cámaras de videovigilancia en las cabeceras parroquiales que tengan acceso a fibra óptica del cantón, hasta el año 2024	I6.15.2. Número de cámaras instaladas de videovigilancia en las cabeceras parroquiales que tengan acceso a fibra óptica del cantón	6	6	100%
M6.17.	M6.17. Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal hasta el año 2024	I6.17. Porcentaje del control de cumplimiento de rutas y frecuencias del transporte intracantonal.	50%	100%	200%
M6.17.1a	M6.17.1a. Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas del transporte intracantonal, en las cuales las operadoras de transporte público se comprometen a dar accesibilidad a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	I6.17.1a. Porcentaje de control del cumplimiento de las rutas del transporte intracantonal	50%	50%	100%
M6.17.2a.	M6.17.2a. Atender anualmente al menos el 90% de los solicitudes de títulos habilitantes anualmente hasta el año 2024.	I6.17.2a. Porcentaje de atención anual de los solicitudes de títulos habilitantes	90%	100%	111%
M6.17.2b.	M6.17.2b. Coordinar al menos 20 controles anuales de revisión vehicular complementariamente con la Policía Nacional, hasta el año 2024.	I6.17.2b. Número de controles anuales de revisión vehicular complementariamente con la Policía Nacional	20	66	330%
M6.18.1a.1.	M6.18.1a.1. Ejecutar al menos 2500 metros cuadrados anuales de señalización horizontal en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana, hasta el 2024	I6.18.1a.1. Número de metros cuadrados anuales de señalización horizontal en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana	2500	6150,61	246%
M6.18.1a.2	M6.18.1a.2. Implementar al menos 50 señaléticas verticales anualmente en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana, hasta el 2024	I6.18.1a.2. Número de señaléticas verticales anualmente en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana	50	80	160%



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M6.18.1b.	M6.18.1b. Mantener operativamente 28 intersecciones de calles en la zona urbana con semáforos operativos para mejorar la movilidad vehicular y ciudadana, hasta el 2024	I6.18.1b. Número de intersecciones de calles en la zona urbana con semáforos operativos para mejorar la movilidad vehicular y ciudadana	28	29	104%
M6.19.1a.	M6.19.1a. Realizar al menos 2 eventos de capacitación en beneficio de transportistas de las operadoras de transporte intracantonal anualmente hasta el año 2024.	I6.19.1a. Número de eventos de capacitación en beneficio de transportistas de las operadoras de transporte intracantonal anuales	2	10	500%
M6.19.1b	M6.19.1b. Realizar al menos 2 campañas anualmente de seguridad vial a la ciudadanía el año 2024.	I6.19.1b. Número de campañas anuales de seguridad vial a la ciudadanía	2	11	550%
M6.19.1c.	M6.19.1c. Realizar al menos 1 campaña anualmente en favor del bici usuario y el uso de ciclovías el año 2024.	I6.19.1c. Número de campañas anuales en favor del bici usuario y el uso de ciclovías	1	1	100%
M6.20.2a	M6.20.2a. Realizar al menos 12000 trámites anualmente en matriculación y revisión vehicular, hasta el año 2024	I6.20.2a Número de trámites anuales en matriculación y revisión vehicular	12000	17624	147%

El avance del sistema de asentamientos humanos es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	231%	Para el proceso de legalizaciones de construcciones se cumplió en un 60% de lo planificado, por cuanto es el usuario quien inicia con el trámite. y este producto depende del usuario.

En este objetivo se destaca lo siguiente:

Se ha generado 361 plazas de trabajo con los proyectos ejecutados durante el año 2023, Construcción del Sistema de Agua Potable para la Cabecera Alejandro Labaka, Inés Arango, Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de las parroquias: El Dorado, Inés Arango Nuevo Paraíso, Taracoa 1era etapa, la Belleza

TABLA # 7 GENERACIÓN DE PLAZAS DE TRABAJO CON LOS PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023.

No	Proyecto/obra	Proceso	Plazas Generadas
1	Construcción del Sistema de Agua Potable para la Cabecera Parroquial Alejandro Labaka	LCOGADMFO0012021	30
2	Construcción del Sistema de Agua Potable de las comunidades de Los Pinos, Valle de los Aucas y Dicapari perteneciente a la parroquia Inés Arango	COTOGADMFO0012022	30
3	Construcción del sistema de agua potable para la Parroquia Rural el Edén	LICOGADMFO0042022	30
4	Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado	LICOGADMFO0052022	40
5	Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Inés Arango	LICOGADMFO0022022	45
6	Construcción de la Ampliación de la descarga de agua lluvia de la Calle Zuno del barrio Paraíso Amazónico	MCOGADMFO0212022	30
7	Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Nuevo Paraíso	LICOGADMFO0102022	40
8	Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Taracoa I Etapa	LICOGADMFO0032022	40
14	Estudio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, asfaltado de calles, aceras y bordillos de la cabecera parroquial el dorado segunda fase y rediseño red de agua potable para las 14 comunidades de la cabecera parroquial El Dorado, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	LCCGADMFO0032022	10
18	Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana	SIEGADMFO0042022	4
19	Servicio de transporte de agua en tanquero del cantón Francisco de Orellana	SIEGADMFO0072022	4
20	Servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, y para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana	SIEGADMFO0582022	2
21	Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana	SIEGADMFO0652022	4
23	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana	MCOGADMFO0082022	10
25	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana	LICOGADMFO016202	40
26	Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de moto guadañas y motobombas, equipo de alcantarillado de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana	ICSGADMFO0152022	2
Total plazas de trabajo generadas			361

La Dirección de Obras Públicas de acuerdo a sus competencias en los proyectos ejecutados en el año 2023, está haciendo cumplir la Ley Orgánica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art. 41.-Derecho al empleo preferente, en la cual, deben cumplir los contratistas con el mínimo del 70% del personal de la localidad entre mano de obra calificada y no calificada en cada obra que ejecuta el GAD Municipal:- En el año 2023, son 97 plazas de trabajo que se han generado desde el departamento de Fiscalización en las obras fiscalizadas de:

Estadio del barrio 27 de octubre: 28 trabajadores
Regeneración calle Napo: 69 trabajadores

Se cumple de acuerdo a lo indicado Para el abastecimiento de los 30 barrios incluido Guadalupe Larriva, Nuevo Coca de forma parcial, existen dos plantas de agua potable en funcionamiento: Los Álamos y Nuevo Coca Las cuales son operativizadas por 24 personas, en 2 turnos diarios. Estas actividades contemplan la entrega de agua desde la planta a cada uno de los hogares que usan el agua potable Esto beneficia a cerca de 73500 personas del área urbana, con micro medición y sin micro medición

El sistema de agua para la parroquia Alejandro Labaka, se inició la construcción en el año 2022 y finalizado el año 2023 El sistema sirve a todos los habitantes de la cabecera parroquial de Alejandro Labaka, aproximadamente 500 personas Esto ha beneficiado a la población, especialmente en la reducción del tiempo de recolección de agua desde el río Napo u otras fuentes

Se concluyó adecuaciones en la parroquia la Belleza y está en construcción el sistema de agua de la Parroquia El Edén (en construcción)

* Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana

* Construcción del sistema de agua potable para la Parroquia Rural el Edén (en etapa de acta recepción provisional)

* Mediante RESOLUCIÓN GADMFOCM20230056, se aprueba el plano del barrio Central de la parroquia El Dorado, y se declara en bien mostrenco los lotes de terreno ubicados en el barrio Central de la parroquia El Dorado

* Mediante RESOLUCIÓN GADMFOCM20230040, se declara en bien mostrenco los lotes de terreno ubicados en el centro poblado de la parroquia la Belleza

* Mediante RESOLUCIÓN GADMFOCM20230042 se declara en bien mostrenco los lotes de terreno ubicados en el centro poblado de la parroquia Dayuma

* Mediante RESOLUCIÓN GADMFOCM20230047, se aprueba la modificación y actualización del plano de la Lotización Municipal Anexo al Centro Poblado de la parroquia El Dorado.

En el año 2023 se han realizado 175 trámites de escritura de lotes municipales, cumpliendo así con el 429% de predios municipales legalizados También, mediante RESOLUCIÓN GADMFO-CM-2023-0010, se autoriza la singularización de 498 predios de propiedad municipal para su futura adjudicación, Se realizaron 100 levantamientos topográficos y planimétricos, solicitados por la ciudadanía para trámites de líneas de fábrica, permisos de construcción, legalización de tierras en la zona urbana y rural.

Se realizó la actualización del catastro urbano a través de la Consultoría de Levantamiento Predial de la Cabecera Cantonal y las Cabeceras Parroquiales, mediante el contrato de código CDC0042021, el mismo que se encuentra con Acta de Entrega Recepción Definitiva

En lo que respecta la parte rural se ha seguido actualizando mediante levantamientos in situ por parte del Departamento de Topografía y apoyo de la ciudadanía aportando con la información de sus predios al Sistema Catastral Georreferenciado favoreciendo al 90% de beneficiarios

Mediante Informe N° GADMFO DOTAYC20231756, de fecha 27 de diciembre de 2023 se remitió el reporte para la emisión predial del catastro urbano y rural, dando un total de 18528 del catastro urbano y 11504 del catastro rural

El Departamento de Proyectos de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos realizo en el año 2023 lo siguiente:

- * Estudio para la construcción del parque lineal en el Barrio Perla Amazónica
- * Diseño de adecuación de sendero ecológico, puente colgante y bastidores con balcón para el sector La Playita
- * Estudio para la regeneración urbana del Barrio Ñukanchi Wasi

También se incluyen 18 estudios, diseños y actualizaciones de proyectos para la construcción de infraestructura comunitaria, deportiva social, recreativa, tratamiento de desechos sólidos, unidades básicas de saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial, los mismos que se encuentran con sus respectivas viabilidades técnicas en busca de financiamiento y en ejecución del contrato, tal como lo indica en el memorando N° 030GADMFO DDCPDP2024

En el año 2023 se realizaron 66 operativos de control de transporte terrestre público, comercial y particular a los vehículos que prestan su servicio en el cantón Francisco de Orellana Estos operativos se trabajan en conjunto con las Policía Nacional y ANT conforme lo determina la normativa

De acuerdo con la normativa INEN El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal de un total de 6150,61 metros cuadrados, así mismo con el objetivo de mejorar la implementación de señalización horizontal, se llevó a cabo el proceso de “ADQUISICIÓN DE FRANJADORA, PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTETERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, signado con No SIEGADMFO2023022, con un monto valorizado en \$52236,76 (CINCUENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA

Se realizó la implementación de 23 señaléticas verticales, Cabe mencionar que en el periodo 2023 se llevó a cabo una orden de Compra de 57 señaléticas con el número de proceso No ICBGADMFO2023012, cuyo objeto de compra denominado, “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS VERTICALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA”, con un monto valorizado de



USD 5301,00 (CINCO MIL TRESCIENTOS UNO, CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA

"En el informe GADMFO DTTTSVDM20231754 se encuentra detallado las actividades que se llevaron a cabo durante el tiempo de la capacitación denominado "TODOS SOMOS TRÁNSITO" que se dio en las siguientes fechas 16, 23, 24, 30 y 31 de agosto del 2023, las mismas que se las dividieron en dos jornadas, y fueron realizadas en el Auditorio de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP donde se instruyó a cada una de las operadoras de transporte como Transfransa, Huaoranis, S.A., Auca Libre, Pto. Orellana Dos, Francisco de Orellana, Ejecutaxi, Autotaeoriente, Rio Napo del Coca, Amazónico, Comsertagi, New Coca, Transrevolciu y Sachapacha del cantón Francisco de Orellana de la provincia de Orellana

El Departamento de movilidad el área de capacitación y educación vial se realizaron 11 eventos de capacitaciones, campañas y charlas de educación vial esto con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre las normas de seguridad vial

El 25 de noviembre del 2023, se realizó el programa de ciclo ruta y luego se procedió con la organización de la dirigida campaña a los bici usuarios, evento que se llevó a cabo a las 09h00 am en el Centro Recreativo "YASUNI PARK CLUB", donde se instalaría la ubicación del stand para la casa abierta, en la Parroquia San Sebastián del Coca, cantón de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en el cual se entregó, materiales, críptico, manillas y toda la información necesaria para concientizar a los usuarios y la ciudadanía a respetar las normas de seguridad vial

Del área de matriculación cumpliendo con su función principal de revisar y matricular vehículos particulares y de servicio público, se realizó un total de 17624 trámites de revisión y matriculación vehicular en el periodo 2023, a continuación, se detalla el número de trámites realizados por mes en: calles y avenidas

Se realizaron los cambios de luminarias que hayan cumplido su vida útil y se prolongó el funcionamiento mediante mantenimiento continuo al resto de luminarias, dentro de la zona urbana y rural, los espacios públicos intervenidos en calles y avenidas, parques, Canchas Cubiertas, Unidades Educativas y otros

* El mantenimiento eléctrico es un trabajo articulado con la ciudadanía donde se coordina actividades con presidentes barriales, moradores de sectores y representantes de instituciones públicas:"

Se realizó la liquidación de contrato de la Feria Indígena También la Dirección de Obras Públicas participó en la fiscalización de obras de mantenimientos financiadas por otras Direcciones del GADMFO como: Muelle Municipal (oficinas, cubierta metálica en la barcaza) y realizo las contrataciones de mantenimiento en la Casa Taller del barrio Ñukanchi Wasi, la remodelación de Oficinas de la Sala de Concejales y del Mercado Virgen del Cisne

La Meta M612 se cumplió con la culminación de la obra construcción del ESTADIO 27 DE OCTUBRE Se liquidó el contrato de la CANCHA DE USO MULTIPLE para el CENTRO POBLADO de la Parroquia SAN JOSE DE GUAYUSA Se inició con la contratación de las obras de: CANCHA DE USO MULTIPLE de la Comunidad LA PAZ y la CASA TALLER



de la Comunidad LOS LAURELES pertenecientes a la Parroquia EL DORADO Se empezó con la construcción del proyecto de BOCANA RIO PAYAMINO El Coca

"La Dirección de Obras Públicas en el año 2023 continuó fiscalizando los Adoquinados que están ejecutando en las cabeceras parroquiales de; Nuevo Paraíso (0,41km) Taracoa (1,12km); Inés Arango (0,24 km); La Belleza (1,10 km) cantidades construidas el año 2023 TOTAL ADOQUINADO NUEVO: 2,87KM y 0084 km de RECONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO con la cuadrilla del departamento de Obra Civil y Vial por administración directa

También se ejecutó 5,77 km de Asfaltado (Av. Jerusalén (Coca Petroecuador) +(Noroccidental redondel Policía) + Calle Amazonas+ Inés Arango +Dayuma + Mercado Municipal (Calle Napo Entre Luis Uquillas Y Sergio Sáenz) o con el material de asfalto (AC20 y RC25O) adquirido "

"La Dirección de Obras Públicas de acuerdo a sus competencias en los proyectos ejecutados en el año 2023, está haciendo cumplir la Ley Orgánica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art 41Derecho al empleo preferente, en la cual, deben cumplir los contratistas con el mínimo del 70% del personal de la localidad entre mano de obra calificada y no calificada en cada obra que ejecuta el GAD Municipal: En el año 2023, son 153 plazas de trabajo que se han generado desde el departamento de Focalización en las obras fiscalizadas de; Adoquinado, ceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Nuevo Paraíso: 21 Trabajadores Adoquinado, ceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Taracoa primera etapa: 35 trabajadores ESTADIO del barrio 27 de octubre: 28 trabajadores, Regeneración calle Napo: 69 trabajadores"

El alumbrado público se avanzó un 30% por la elaboración de los estudios y un 15% adicional por el avance de la etapa precontractual, mediante el proceso MCOGADMFO2023008 denominado "REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE AUCA EN LOS TRAMOS COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE GONZALO PIZARRO Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD EL COCA", que inició en el tercer cuatrimestre del 2023 y finalizó el año en la etapa precontractual con el Acta de Evaluación y Calificación (Anexo N° 4 ACTA No 04-MCO-GADMFO-2023-008)

La meta M6 10 2 se cumplió con un 100% de los rubros referente a la Iluminación y Soterramiento de la infraestructura eléctrica (retiro de postes, canalización de líneas energizadas y fibra) dentro del contrato de la obra LICO-GADMFO-008-2022 denominado "REGENERACIÓN URBANA DE LOS EJES COMERCIALES Y TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE EL COCA PRIMERA FASE (PASEO NAPO), CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", con el Ing. Fernando Arteaga como Fiscalizador del Área Eléctrica el cual adjunto el Anexo N° 9 Informe Nro 014 FISELECLICO-008-FA-2023, de la revisión de la Planilla 9 del proceso

Mediante los mantenimientos continuos por el personal técnico y en colaboración de la ciudadanía y juntas barriales al reportar oportunamente las fallas en el sistema de alumbrado para su corrección inmediata dentro de la zona urbana,



- Calles y avenidas_ Av. 9 de Octubre (parterre), Calle Napo, Calle Amazonas (Ciclovía), Puente Majestuoso Rio Napo, Av. Alejandro Labaka, Av. Guayaquil, Av. Jerusalén
- Parques_ Santa Rosa, Central, del Niño, Los Ceibos, Con Hogar, Jambihuasi, 6 de Diciembre, Paraíso Amazónico
- Canchas cubiertas_ Barrio: Santa Rosa, 28 de Marzo, Ñuckanchi Huasi, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Ceibos
- Unidades Educativas_ Amazonas, Víctor Ron, Francisco de Orellana, Jorge Rodríguez Román, Medardo Ángel Silvia, entre otros
- Otros: Malecón, MACCO, Terminal Terrestre, Terminal de Transferencia, Mercado Virgen del Cisne, Plantas de agua potable, Estaciones de bombeo, Casa adulto mayor y demás espacios públicos"

Se realizó la contratación de la CASA TALLER de la Comunidad LOS LAURELES pertenecientes a la Parroquia EL DORADO (45%) Además, se participó en la etapa preparatoria precontractual del proceso para la construcción de la BATERIA SANITARIA para la CASA TALLER del barrio ÑUCANCHI WUASI (45% avance) presupuestado en la dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Se cumplió con la contratación de la obra de: CANCHA DE USO MULTIPLE de la Comunidad LA PAZ (45%) de avance ejecución del proyecto, también se liquidó (reajustes de precios), el contrato de la CANCHA DE USO MULTIPLE para el CENTRO POBLADO de la Parroquia SAN JOSE DE GUAYUSA (100% de cumplimiento contrato,) Se participo como Fiscalización del proyecto del ESTADIO 27 DE OCTUBRE presupuestado en la dirección de Desarrollo Social y se empezó con el proyecto de BOCANA RIO PAYAMINO El COCA presupuestado en la dirección de Turismo con Financiamiento BDE.

"La Dirección de Obras Públicas en el año 2023 continuó fiscalizando los Adoquinados que se encuentran presupuestados en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, estos se ejecutaron en las cabeceras parroquiales de; Nuevo Paraíso (0,41km) Taracoa (1,12km); Inés Arango (0,24 km); La Belleza (1,10 km) cantidades construidas el año 2023 TOTAL ADOQUINADO NUEVO: 2,87KM y 0084 km de RECONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO

En la meta M6131, se han realizado trabajos de tendido de Asfalto en la Av. Jerusalén (30 km) y en la Av. Coca Sacha (16 km) Total ejecutado DOP es; 46 km.

En el año 2023, se realizaron los mantenimientos viales en base al cronograma, en este año se trabajó considerando los cronogramas semestrales que comprende las calles de los barrios de la ciudad, así como también de las cabeceras parroquiales

La Dirección de Obras Públicas en el año 2023 continuó fiscalizando las obras que se encuentran presupuestadas en la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, estos se ejecutaron en las cabeceras parroquiales de; NUEVO PARAISO 0,45 km, TARACOA 1,99 km, INES ARANGO 0,54 km, LA BELLEZA 2,43 km total de bordillo nuevo 54 km

"La Dirección de Obras Públicas en el año 2023 continuó fiscalizando las obras que se encuentran presupuestadas en la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, estos se



ejecutaron en las cabeceras parroquiales de; NUEVO PARAISO 996,53M2, TARACOA 2710M2, LA BELLEZA 4099,02 M2; TOTAL ACERA NUEVA 7805,55 M2

Se ejecutó por administración directa con la cuadrilla del departamento de Obra Civil y Vial la RECONSTRUCCION DE ACERAS, 954 M2 " BORDILLO, 0,49KM También se ejecutó 577 km de ASFALTADO MERCADO MUNICIPAL (CALLE NAPO ENTRE LUIS UQUILLAS Y SERGIO SAENZ, NOROCCIDENTALREDONDEL POLICIA, AV JERUSALEM COCAPERENCO, CALLE AMAZONAS, INES ARANGO, DAYUMA con el material de asfalto (AC20 y RC250) adquirido Total, ejecutado DOP es; 5854km" La meta M6137 se cumplió con la adquisición de 345M alcantarillas metálicas, mismos que se instalarán en el 2024

Con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante el mantenimiento de los Equipos y en si el Departamento de prevención en Seguridad Ciudadana, en el año 2023 se realizó la Subasta Inversa Electrónica N° SIEGADMFO2023040, denominado "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

Con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante la adquisición de Equipos y en si el Departamento de prevención en Seguridad Ciudadana, en el año 2023 se realizó la Subasta Inversa Electrónica N° SIEGADMFO2023044, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

Con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón, se ha venido coordinando con el Departamento de Prevención Ciudadana, teniendo como resultado el incrementando de 5 puntos de control mediante la instalación de cámaras de video vigilancia los puntos antes mencionados se encuentran ubicados en: dos en la Parroquia Guayusa, y Cuatro en la Parroquia El Dorado.

2.5.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

El sistema político institucional, observa el manejo institucional del GAD Municipal, el desarrollo de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana en funcionamiento desde las instancias mixtas y ciudadanas en participación en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, control social y transparencia; el cual es valorado desde el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos El cual se ejecuta en base a dos objetivos

Objetivos del Sistema

OE7. Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.

OE8. Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.



Las metas, programas y proyectos del sistema político institucional y participación ciudadana logradas en el año 2023, son:

Tabla N° 8 MATRIZ DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2023 DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES: TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M7.1.	M7.1. 30% de servidores municipales capacitados en PIAV considerando la equidad de género hasta el año 2024..	I7.1. Porcentaje de servidores municipales capacitados en PIAV considerando la equidad de género.	10%	12.97%	100%
PG7.1.	M7.1.1. Capacitar al 10% de servidores y trabajadores municipales en protocolos de actuación en territorios de PIAVs, considerando la equidad de género, anualmente hasta el año 2023.	I7.1.1. Porcentaje de servidores y trabajadores municipales capacitados anualmente en protocolos de actuación en territorios de PIAVs, considerando la equidad de género.	10%	12.97%	100%
M7.3.2 c.	M7.3.2c. Realizar Apoyo técnico a la Actualización y Alineación y ajuste del PDOT Cantonal de GADMFO hasta el año 2024	I7.3.2c. Número Apoyo técnico anuales realizados a la Actualización y Alineación y ajuste del PDOT Cantonal de GADMFO	1	1	100%
M7.4.	M7.4.1a. Un sistema de información local implementado hasta el año 2024.	I7.4.1. Número de sistema de información local implementado	1	1	100%
M7.4.1 b.	M7.4.1b. Elaborar un informe técnico para el proceso de Ajuste, Alineación y/o Actualización del PDOT Cantonal vigente hasta el año 2024.	M7.4.1b. Número de informes técnicos elaborados para el proceso de Ajuste, Alineación y/o Actualización del PDOT Cantonal vigente	1	1	100%
M8.1.1	M8.1.1. Realizar un proceso de formulación, elaboración y seguimiento del proceso de presupuesto participativo anualmente de acuerdo a las funciones del Dpto de Participación Ciudadana, hasta el año 2024.	I8.1.1. número de procesos de formulación, elaboración y seguimiento del proceso de presupuesto participativo realizado anualmente de acuerdo a las funciones del Dpto. de Participación Ciudadana,	1	2	200%
M8.1.2	M8.1.2. Ejecutar 1 proceso de rendición de cuentas anualmente, hasta el año 2024.	I8.1.2. Número de proceso de rendición de cuentas ejecutado anualmente	1	3	300%
M8.1.3	M8.1.3. Realizar 10 eventos de socialización de la ordenanza del sistema	I8.1.3. Número de eventos de socialización realizados de la ordenanza del sistema de	10	12	120%



IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	de participación ciudadana cantonal, hasta el año 2024.	participación ciudadana cantonal			
M8.1.4	M8.1.4a. Realizar 12 compilaciones y publicaciones mensuales de la LOTAIP, según el artículo 7 anterior LOTAIP y artículo 19 y 24 de la Nueva LOTAIP, hasta el año 2024.	I8.1.4a. Número de compilaciones y publicaciones mensuales de la LOTAIP realizadas, según el artículo 7 anterior LOTAIP y artículo 19 y 24 de la Nueva LOTAIP	12	12	100%
M8.1.4	M8.1.4b. Realizar un informe anual de la LOTAIP y acceso a la información pública, según el artículo 12 anterior LOTAIP y artículo 11 Nueva LOTAIP, hasta el año 2024.	I8.1.4b. Número informe anual realizado de la LOTAIP y acceso a la información pública, según el artículo 12 anterior LOTAIP y artículo 11 Nueva LOTAIP	1	1	100%
M8.1.5	M8.1.5. Incrementar en 0,75% la calificación del ICO, del componente de participación ciudadana, hasta el año 2024.	I8.1.5. Porcentaje de la calificación del ICO incrementada, del componente de participación ciudadana	0,25	1,23	492%
M8.1.6	M8.1.6. Actualizar 2 veces al año la base de datos de organizaciones sociales e instituciones públicas cantonales, hasta el año 2024.	I8.1.6. Número de veces actualizadas de la base de datos de organizaciones sociales e instituciones públicas cantonales anualmente	2	4	200%
M8.2.1	M8.2.1. Contar con al menos 65000 visitas anualmente en la página web optimizada y con nuevos contenidos, hasta el año 2024.	I8.2.1 Número de visitas anualmente en la página web optimizada y con nuevos contenidos	65.000	87.998	135%
M8.2.2	M8.2.2. Ejecutar 2 campañas comunicacionales anualmente, hasta el año 2024.	I8.2.2. Número de campañas comunicacionales ejecutadas anualmente,	2	12	600%
M8.2.3	M8.2.3. Mantener en funcionamiento al menos 4 redes sociales con contenidos actualizados por año, hasta el año 2024.	I8.2.3. Número redes sociales en funcionamiento con contenidos actualizados por año	4	5	125%

El cumplimiento del sistema, según los objetivos propuestos es:



OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.	132%	En todas los programas y proyectos se registra cumplimiento
OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.	135 %	En todas los programas y proyectos se registra cumplimiento

En sesión del Consejo de Planificación Cantonal de Francisco de Orellana, realizada el día 29 de junio de 2023, resuelven aprobar por unanimidad las prioridades de inversión y la priorización del gasto en función de lo que indica el Art 300 del COOTAD; para la aprobación del anteproyecto del presupuesto para el año fiscal 2023 del GAD Municipal Francisco de Orellana Es decir, de la ejecución y continuidad de las obras, programas y proyectos; conforme a lo establecido en las directrices y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 20202023, en concordancia con lo que dictaminan la Constitución, el COPLAFIP y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En cumplimiento con el Art 60,242, y 304 del COOTAD, la Asamblea Cantonal máxima instancia de participación ciudadana en el Cantón, el 03 de julio del 2023, resuelve declarar la conformidad a las prioridades de inversión y el anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal Francisco de Orellana para el ejercicio del año fiscal 2023

El mecanismo de participación ciudadana que se desarrolló para la aprobación del anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2023, fue la silla vacía, solicitada por el Ing. Trinidad Daniel Hernández Melo, para participar en la sesión ordinaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, desarrollada el día jueves 06 de Julio del 2023, a través de la plataforma virtual zoom, pedido que lo realizó al amparo del Art 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

El 23 de octubre de dos mil veintitrés, se efectúa la Asamblea De Socialización De Prioridades de Inversión del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, correspondiente al Ejercicio Económico 2024; con la participación de 189 asistentes entre ellos máximos representantes de Organizaciones Sociales, Presidente Barriales, y Presidentes de los GADs Parroquiales, Grupos de Atención Prioritaria, Juntas de agua potable, directorio de la Asamblea Cantonal, representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Cantonal, Autoridades Cantonales, y técnicos del GADMFO, de conformidad por lo prescrito en la Ley y Art 13 literal c), de la Ordenanza que regula la participación ciudadana en el cantón Francisco de Orellana

El 24 de octubre del 2023, el Consejo de Planificación resuelve aprobar por unanimidad la Priorización del gasto para el ejercicio económico para ello se provee la proyección, la estimación de los ingresos propios y corrientes, transferencias y los gastos, con la ejecución



del presupuesto el GAD Municipal Francisco de Orellana pretende alcanzar tanto la visión como los objetivos estratégicos del PDOT cantonal cumpliendo las competencias establecidas en la constitución y la Ley

En el año 2023 se efectuó el Proceso de Rendición de cuentas 2022, según el reglamento del CPCCS, cumpliéndose las 4 fases, este proceso se despliega sobre el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde de presentado en el CNE, para la administración municipal 20192023, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las metas del Plan Operativo Anual 2022, tanto para el GAD Municipal como para las Personas Jurídicas Creadas por Acto Normativo

Con la finalidad de fomentar los derechos de participación en los estudiantes de tercero de bachillerato de las Unidades Educativas de la zona urbana de Francisco de Orellana, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a través del Departamento de Participación Ciudadana, realizo talleres de socialización de la Ordenanza OM022022

Nueva Gestión Participativa				
Mecanismos Planificación Participativa	Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Mecanismos de Participación Ciudadana en Planificación Presupuestaria	Mecanismos de Participación Ciudadana del Control Social	Transparencia e Información Pública
<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> Silla vacía Audiencias públicas Cabildos populares o abiertos Consejos consultivos Consulta previa Iniciativa popular normativa 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Participativo 	<ul style="list-style-type: none"> Control Social Rendición de Cuentas Veedurías Observatorios 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación LOTAIP (Transparencia activa) Acceso a la información pública (Transparencia pasiva)

Los talleres de socialización sobre temas de participación ciudadana permitieron un acercamiento a 422 jóvenes de 17 y 18 años, estudiantes de las unidades educativas de la zona urbana de Francisco de Orellana para fortalecer los conocimientos, en el ejercicio de sus derechos de participación a través de las instancias y mecanismos de participación ciudadana, establecidos en la Ordenanza OM022022

ITEM	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	U E CAPITAN GEOVANNI CALLES	51
2	U E CIUDAD DEL COCA	31
3	UE FISCOMUSIONAL PADRE MIGUEL GAMBOA	54
4	UE PRESIDENTE TAMAYO	56
5	U E MEDARDO ANGEL SILVA	31
6	UEM JORGE RODRIGUEZ ROMÁN	49
7	UE LICENCIADA CARMITA TENEDA	30
8	COLEGIO TECNICO NARCISA DE JESUS	28
9	UE PARTICULAR SANTIAGO DE QUITO	25
10	U E VICTOR SERGIO RON VEGA	16
11	U E ARTURO BORJA	13

12	UE COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MUSHUK AYLLU	38
TOTAL		422

Desde enero a diciembre del año 2023 se ha publicado la información en la página web de la institución municipal, en el link de transparencia para cumplir con el artículo 7 anterior LOTAIP y artículo 19 y 24 de la Nueva LOTAIP, y el proceso de transparencia establecido por la Defensoría del Pueblo, constándose 9809 visitas en la página web institucional, referente a la publicación de la información pública durante los 12 meses del año 2023, y se efectúan las siguientes actividades:

El GAD Municipal Francisco de Orellana, ha cumplido con la publicación del artículo 7 de la LOTAIP Ha presentado el informe anual de cumplimiento ante la Defensoría del Pueblo, según lo indica el artículo 12 anterior LOTAIP y artículo 11 Nueva LOTAIP, por el cual, la plataforma de la Defensoría del Pueblo ha emitido el certificado de cumplimiento anual.

El 15 de marzo de 2023, se sube el informe anual de información pública, a la página web de la Defensoría del Pueblo, según esta institución el certificado de presentación de informe anual cumplimiento Art 12 de la LOTAIP año 2022 fue asignado con el No 1035944547, con ello se ha cumplido con lo que demanda el artículo 12 de la LOTAIP, la información que se ha presentado es la siguiente:

Sello Defensorial por el cumplimiento del Art 12 de la LOTAIP año 2022, publicado en la página web institucional.



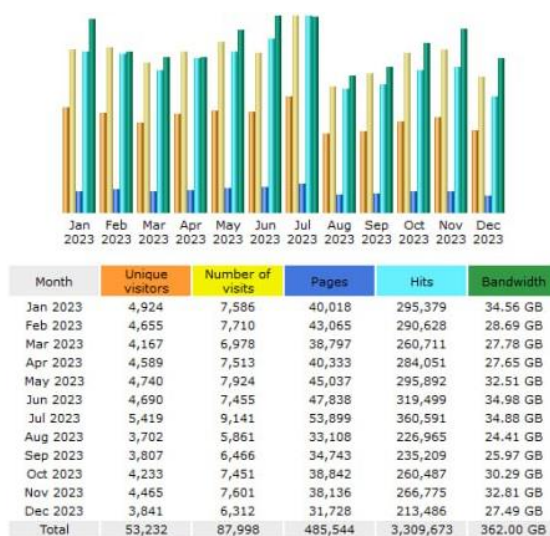
En el año 2023 el Concejo de Nacional de Competencias emitió el Índice de Capacidad Operativa al componente de Participación Ciudadana del GAD Municipal Francisco de Orellana, este índice de capacidad operativa ICO institucional del año 2022, es mayor al promedio nacional y logra el puntaje que el PND ha proyectado para el año 2025 En el componente de participación ciudadana, este supera en 74% al promedio nacional, incluso también al proyectado Es decir, que existe un trabajo de progreso en el GADMFO en este componente para tener una calificación alta en el índice de capacidad operacional y situarse en segunda posición en el ámbito nacional

Los componentes de sistema de participación ciudadana y de rendición de cuentas implementado han logrado obtener la calificación máxima En los componentes de presupuesto participativo y de mecanismos de participación ciudadana se obtiene una calificación representativa de 915, Es necesaria la intervención de los mecanismos de control social, sin embargo, tiene una limitación seria, ya que son aprobados y se realiza a través de convocatoria por Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cumpliendo los requisitos

El Departamento de Participación Ciudadana registro varias organizaciones sociales, comunidades y barrios que han realizado el cambio o actualización de sus directivas, con la finalidad de mantener la participación ciudadana en los diferentes organismos de gobierno, es importante conocer que entre enero a diciembre del año 2023 han ingresado 56 peticiones de actualización y conformación de directivas a nivel del cantón, a través de la dirección de Secretaría General, con sumilla de la Máxima Autoridad direccionado a la dirección de Comunicación y Participación Ciudadana la cual registra las directivas de barrios, comunidades y organizaciones sociales en la base de datos municipal, conforme al siguiente detalle:

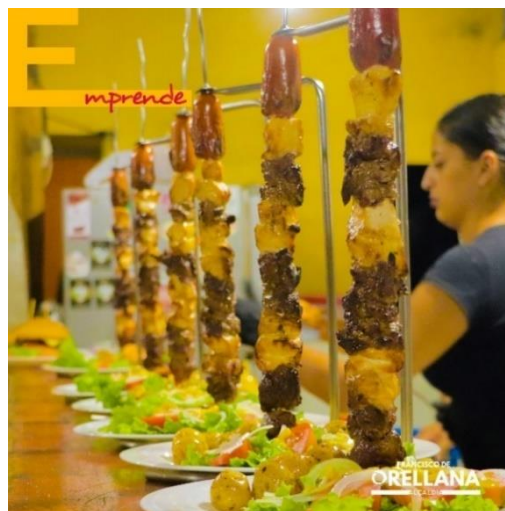
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL AÑO 2023		
ITEM	CUATRIMESTRE	NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES REGISTRADAS
1	PRIMER CUATRIMESTRE	19
2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	9
3	TERCER CUATRIMESTRE	12
4	CUARTO CUATRIMESTRE	16
TOTAL		56

El portal web institucional (www.orellana.gob.ec): permite a la ciudadanía familiarizarse con el accionar municipal y así mismo le ayuda a conocer las diversas actividades que se desarrollan en torno a la institución La página web de la Municipalidad de Francisco de Orellana se actualiza permanentemente lo que permite fortalecer el lazo comunicacional con la ciudadanía en general En el año 2023 se obtuvieron 87998 visitas al portal institucional, confirmando que el acceso a la información es permanente y activo por parte de la ciudadanía



En el año 2023 se ejecutaron las siguientes campañas de comunicación dirigidas hacia la ciudadanía:

1. El Coca Emprende
2. La Renovación Avanza con Obras
3. Paga a tiempo tus impuestos
4. El Coca Un Ecuador Chiquito
5. Carnaval El Coca Diverso 2023
6. Seamos buenos ciudadanos
7. El Coca Vívelo
8. Foto del Día
9. El Coca Viajero
10. 100% hecho en El Coca
11. Dona Tus Lonas
12. La Navidad llegó y El Coca se Iluminó



FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

Pagos por transferencia

RUC:
1560000780001

EMAIL:
tesoreria@orellana.gob.ec

CUENTA CORRIENTE BANCO PICHINCHA
No. 3415739504

DIRECCIÓN: NAPO 11-05 Y UQUILLAS

DESCUENTO

7%

16 al
28 Febrero

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

EL COCA
ven y vívelo

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

el COCA

el
COCA
Viajero

Jardín Botánico



Con el objetivo de socializar y comunicar la gestión institucional a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana se firmó el 13 de diciembre de 2023 con vigencia de un año convenio interinstitucional con la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social “Coca EP” que permite la difusión en los medios de comunicación públicos y locales: Yasuní TV, de señal abierta y la estación de radio, Yasuní FM 979 de spots publicitarios, cuñas, y transmisión en vivo y en directo las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal y varios eventos organizados por el GADMFO

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NÚMERO DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	NOMBRE DEL MEDIO PAUTADO	UBICACIÓN
Radio	1	Convenio institucional	Yasuní FM	Local
Televisión	1	Convenio institucional	Yasuní TV	Local
Medios Digitales	1	USD 7200,00	Meta	Internacional

2.6 Estado de Obras

No	DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	Construcción del Estadio del Barrio 27 de Octubre	1.350.057,87	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
2	Construcción y mantenimiento de oficinas, cubierta metálica en la barcaza del Muelle Municipal de la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	32.243,93	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
3	Construcción de oficinas, laboratorio, auditorio, bodega y baños para el área administrativa del sitio de disposición final.	63.328,93	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
4	Proyecto de construcción de la garita para el control de salida de materiales pétreos y áridos en la parroquia San José de Guayusa.	15.704,98	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
5	Renegación urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad de El Coca I fase (Paseo Napo).	2.412.872,22	En Ejecución	Obras Públicas	Informe
6	Adecuación de las oficinas de Tesorería y Recaudación del GADMFO	59.977,29	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
7	Adquisición de asfalto AC-20 y RC-250 para la ejecución de proyectos en las calles urbanas del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	413.856,00	Ejecutado	Obras Públicas	Informe
8	Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Nuevo Paraíso.	1.718.887,44	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
9	CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	159.827,85	Ejecutado	Obras Públicas	Acta de entrega recepción
10	Construcción del Sistema de Agua Potable de la Comunidades de Los Pinos, Valle de Los Aucas y Dicapari perteneciente a la parroquia Inés Arango.	540.823,92	En Ejecución	Agua Potable	Informe

11	Construcción del Sistema de agua potable para la Parroquia Rural el Edén.	1.360.876,32	En Ejecución	Agua Potable	Informe
12	Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado.	1.349.057,79	Ejecutado	Agua Potable	Acta de entrega recepción
13	Construcción del Alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Inés Arango.	2.344.875,91	Ejecutado	Agua Potable	Acta de entrega recepción
14	Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Taracoa. I Etapa	2.410.737,39	Ejecutado	Agua Potable	Acta de entrega recepción
15	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable de la parroquia La Belleza, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	39.999,97	Ejecutado	Agua Potable	Acta de entrega recepción
16	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	1.921.414,13	En Ejecución	Agua Potable	Informe
17	Construcción del proyecto Bocana del Payamino para el GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	6.140.230,00	En Ejecución	Obras Públicas	Acta de inicio
18	REAPERTURA DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BOCANA DE PAYAMINO PARA EL GADM FCO. DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	236.869,20	En Ejecución	Obras Públicas	Acta de adjudicación
19	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CUBIERTA PARA LA COMUNIDAD LA PAZ, EN LA PARROQUIA EL DORADO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	220.621,47	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
20	CONSTRUCCIÓN DE 42 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD 6 DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA EL DORADO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	278.739,92	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
21	REMODELACIÓN DE LA SALA DE CONCEJALES Y MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	48.900,00	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
22	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL COCA ZOO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	24.948,91	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
23	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO VIRGEN DEL CISNE DE LA CIUDAD DE EL COCA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	29.991,35	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
24	PROYECTO DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y AUTOMATIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO PLANTA Y TANQUES SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO COCA, CANTÓN	50.693,19	En proceso de contratación	Agua Potable	Acta de adjudicación

	FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA				
25	CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER PARA LA COMUNIDAD LOS LAURELES, EN LA PARROQUIA EL DORADO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	104.926,96	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
26	REHABILITACIÓN DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, PROTECCIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	48.999,42	En proceso de contratación	Agua Potable	Acta de adjudicación
27	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE AUCA EN LOS TRAMOS COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE GONZALO	29.021,08	Ejecutado	Obras Públicas	Acta entrega recepción
28	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE LA CASA TALLER DEL BARRIO ÑUCANCHI WASI, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	51.818,03	En proceso de contratación	Obras Públicas	Acta de adjudicación
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	167.000,00	Ejecutado	Agua Potable	Acta de entrega recepción
30	Gestión Integral Residuos Sólidos - ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, BOMBAS CENTRIFUGAS, LUMINARIAS MÓVILES Y CONTENEDORES IBC CON AGITADOR ELÉCTRICO, PARA EL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS GENERADOS EN EL BOTADERO A CIELO ABIERTO CONTROLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	40.332,50	En proceso de contratación	Ambiente	Acta de adjudicación

2.7 Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 2023-2027, Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del GAD Municipal Francisco de Orellana

El cumplimiento del Plan de la Alcaldía del cantón Francisco de Orellana, durante el período 2023-2027, se analiza de acuerdo al cumplimiento de cada oferta de campaña y según el año de ejecución, al que corresponden metas e indicadores establecido en el Plan de la Alianza de la Renovación, La ejecución del año 2023 se presenta en el siguiente cuadro:



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Incrementar la producción de plantas de árboles en el vivero municipal	PG1.5 Áreas verdes y viveros (Plan Alcaldía 20232027)	9814%	<ul style="list-style-type: none"> Para el cumplimiento del programa PG15 Áreas verdes y viveros que es de 37500 plantas reproducidas en el vivero municipal, solo se llegó al 9814% de la ejecución de la meta, debido a que los procesos de compras públicas no se ejecutaron quedando así descartados los accesorios e insumos químicos y orgánicos que se requiere en el vivero para la producción de plantas * Todas las plántulas producidas en el vivero municipal son para la ornamentación de las áreas verdes del cantón, como a su vez las plantas que se utiliza en la reforestación de riberas en los ríos que cubren nuestro cantón evitando así la erosión hídrica que es muy común en nuestro medio debido a las altas precipitaciones y aumento de caudales erosionando así los taludes provocando dicha erosión
Fortalecer mantener o construir, áreas de recreación y de servicio social en las cabeceras Parroquiales	PY3.1.2 Proyecto de Centros de Desarrollo Infantil (Plan Alcaldía 20232027)	200%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la adecuación y ampliación de la infraestructura de al menos 2 CDI para promover el desarrollo infantil de niñas y niños de 1 año a 3 años, en la Cabecera Parroquial Alejandro Labaka (CDI Gotitas de Amor) y comunidad Palma Roja (Cuyrana huasi) de la parroquia La Belleza, incluye CDI Cielo Azul y Las Abejitas del barrio Los Rosales
Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento de los servicios de centro de fisioterapia	PY3.1.4 Proyecto de atención integral al adulto mayor Centro Gerontológico (Plan Alcaldía 20232027)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un proceso de contratación pública para la adquisición maquinaria y equipo de fisioterapia para la ejecución del convenio AM0222D0218918D entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores – PEJ en la modalidad Centros Gerontológicos de Atención Diurna
Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal	PY5.2.1 Difusión y sensibilización del Zoológico Municipal y los PIAVs (Plan Alcaldía 20232027)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal, vale indicar que este proceso estaba previsto para años posterior al año 2023, sin

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PY5.2.2 Programa de mantenimiento anual del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal	100%	embargo, dada la importancia de esta actividad del Plan de Trabajo de Alcaldía, se ha ejecutado desde el inicio de la Administración Municipal, de la alcaldesa Tlnga Shirma Cortés Esto comprende la difusión y sensibilización del Zoológico Municipal y de los PIAVs y el Programa de Mantenimiento del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCAZOO Esto se ha cumplido en el 100%, a través de dos campañas ampliamente difundidas en la población del cantón, como son: campaña de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAVs y la campaña del Jaguar Sin embargo, debido a que los visitantes que llegan al centro en la fecha que se realizan las campañas no solo son locales, sino también turistas nacionales y extranjeros La repercusión es amplia, nacional y en la promoción turística, pero aún más lo es en el conocimiento del patrimonio natural del cantón El resultado final es que 42984 visitantes han llegado y conocido el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCAZOO
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana	PG4.2 Fortalecimiento a los servicios de cementerios (Plan Alcaldía 20232027)	200%	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana, el manejo de los cementerios está a cargo de las Jefaturas de Cementerio y Zoológicos Para cumplir ampliamente con la meta se ha trabajado en acciones de fortalecimiento de cada uno de los cementerios, principalmente, dirigidos a acciones de mantenimiento diario, tanto preventivo como correctivo Esto favorece para que la población visite de manera permanente cada uno de los cementerios y en fechas especiales, como es el día de los Difuntos, todas las familias del cantón puedan concurrir a cada uno de los cementerios Inclusive, para los próximos años está contemplado la ampliación de un cementerio
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción del muelle de la ciudad de Francisco de Orellana	PG5.3 Fortalecimiento de los servicios de transporte fluvial del Muelle municipal (Plan Alcaldía 20232027)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento o mejoramiento o construcción del muelle de la ciudad de Francisco de Orellana, de igual manera, es un proyecto del Plan de Alcaldía que se ha adelantado, pues

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			el Muelle, principalmente sirve para servicios de transporte y de carga, que requieren de un servicio permanente, es decir, los 365 días del año Este se ha cumplido desde la renovación de oficinas, baterías sanitarias y barcaza, es decir, poner en 100% de funcionamiento todas las instalaciones del Muelle
Contratación de la mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana	PY4.3.5 Contratación de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GADs Municipal (Plan Alcaldía 20232027)	100%	<p>• Contratación de la mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana: El listado de trabajadores se demuestra con las planillas del IESS presentadas en cada una de las obras de agua potable y alcantarillado donde se muestra las afiliaciones del personal al igual que las facturas adjuntadas de servicios contratados en la localidad</p> <p>* Se evidencia su estricto cumplimiento en el año 2023, son 153 plazas de trabajo que se han generado desde el departamento de Fiscalización en las obras fiscalizadas de; Adoquinado, ceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Nuevo Paraíso: 21 Trabajadores Adoquinado, ceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Taracoa primera etapa: 35 trabajadores ESTADIO del barrio 27 de octubre: 28 trabajadores Regeneración calle Napo: 69 trabajadores</p>
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana	PG4.2 Fortalecimiento a los servicios de cementerios (Plan Alcaldía 20232027)	40%	* Al respecto se informa que se encuentra en proceso de donación 01062 ha de terreno ubicado en la Parroquia García Moreno, sector La Conde, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana...
Fortalecimiento a las Rutas y Frecuencias del transporte intracantonal para las comunidades	PY6.17.1 Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte Intracantonal para las comunidades (Plan Alcaldía 20232027)	200%	La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial conjunto con el plan de trabajo alcalde están alineados a un mismo programa, como se mencionó anteriormente se logro controlar el 100% el cumplimiento de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal esta información se recopilo mediante los informes y

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>memorandos emitidos diariamente por los analistas y técnicos del área de estación de transferencias, sobre el número de incumplimientos tanto como de las rutas y frecuencias de las operadoras y además se atendió el 100% de las solicitudes de títulos habilitantes que fueron ingresados esto de acuerdo a las resoluciones emitidas por el área correspondiente</p>
<p>Fortalecer o mejoramiento de los sistemas de seguridad vial y señalización del Cantón, al menos 10 kilómetros de pintura de señalización horizontal y al menos un barrio del cantón francisco de Orellana con señalización vertical</p>	<p>PY6.17.2 Regulación de transporte de uso público y comercial (Plan Alcaldía 20232027)</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó el programa de cicloruta y luego se procedió con la organización de la dirigida campaña a los bicisuarios, evento que se llevó a cabo a las 09h00 am en el Centro Recreativo “YASUNI PARK CLUB”, donde se instalaría la ubicación del stand para la casa abierta, en la Parroquia San Sebastián del Coca, cantón de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en el cual se entregó, materiales, críptico, manillas y toda la información necesaria para concientizar a los usuarios y la ciudadanía a respetar las normas de seguridad vial</p>
	<p>PG6.18 Programa de señalización y semaforización en el cantón (Plan Alcaldía 20232027)</p>	<p>246%</p>	<p>• Fortalecer o mejoramiento de los sistemas de seguridad vial y señalización del Cantón La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ha venido trabajando en el fortalecimiento y mejoramiento de la señalización vertical y horizontal por esta razón se realizó una orden de Compra No ICBGADMFO2023012, cuyo objeto de compra denominado, “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS VERTICALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA”</p>

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Seguridad Vial Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones	PY6.18.1 Mejorar la señalización, semaforización en todo el cantón (Plan Alcaldía 20232027)	104%	Con el objetivo de mejorar la implementación de señalización horizontal se realizó el contrato de “ADQUISICIÓN DE FRANJADORA, PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTETERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, signado con No SIEGADMFO2023022
	PG6.19 Programa de capacitación y concientización (Plan Alcaldía 20232027)	100%	• Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Seguridad Vial, en el departamento de Movilidad, en el área de capacitación y educación vial, ha realizado las campañas y capacitaciones referente a la seguridad Vial de las cuales denominadas son “TODOS SOMOS TRÁNSITO”, fue dirigido a las todas las operadoras intracantonal y comercial de Francisco de Orellana También en conjunto con SIX MOTORS se trabajó en la campaña “PONTE PILAS” dirigida para los bici usuarios, de igual forma, se realizó NAVIDAD CERO, ES UNA NAVIDAD FELIZ, dirigida a todos los estudiantes, jóvenes, adultos y ciudadanía en general que son usuarios de la vía diariamente
	P6.20 Programa de revisión y matriculación vehicular de transporte terrestre en el cantón (Plan Alcaldía 20232027)	147%	Se realizó un total de 17624 trámites de revisión y matriculación vehicular en el periodo 2023
Regeneración o ampliación de Carriles de los accesos de la ciudad de El Coca	PG6.13 Programa de repotenciación del sistema vial urbano del cantón (Plan Alcaldía 20232027)	115%	Ampliación vía Coca/Comandancia de la Policía, Sacha/ Noroccidental, asfaltado de 300 Km Ampliación vía Jerusalén/Loreto – Petroecuador (Perenco) lado derecho 16 Km
Fortalecimiento o mantenimiento o colocación de al menos 15 cámaras de seguridad en el cantón de Francisco de Orellana	PG6.15 Programa de repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia (Plan Alcaldía 20232027)	100%	La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad con la coordinación del Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana se ha encargado de la Instalación de Cámaras de Video vigilancia, con la finalidad de fortalecer la seguridad

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			de la ciudadanía, se procedió a realizar 5 cámaras en las cabeceras parroquiales distribuidas de la siguiente manera 4 en El Dorado, 2 en la parroquia Guayusa, además 25 cámaras en el casco urbano, siendo la población beneficiaria es de 72000 habitantes aproximadamente , por lo tanto se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo
Fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca	PY6.14.2 Fortalecer el control del espacio y de bienes de uso y de dominio público del GAD Municipal en el cantón	100%	En el año 2023 se ha contribuido con una distribución adecuada en el espacio público de la misma manera se ha procedido a activar al personal de guardianía con la finalidad de fortalecer los Espacios Públicos de la ciudad del Coca, de la misma manera se implementó nuevos puntos de control ubicado en la Av. Napo conocido como “Paseo Napo”, por lo tanto, se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo
	PY6.14.3 Implementar procesos de prevención y sanción mediante la aplicación de ordenanzas sobre el uso y control del espacio público y contaminación ambiental en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	100%	La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación del Departamento de Comisaria Municipal y Ambiental se procedió a realizar 37 Procedimientos Sancionatorios en el año 2023, por lo tanto, se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo
Mejoramiento o recuperación de las riberas de los ríos o esteros, mediante sistemas de construcción de muros	PG1.6 Implementación de medidas prevención, control y regulación a fin de reducir las amenazas naturales y antrópicas del cantón (Plan Alcaldía 20232027)	90%	Para el año 2023, se planificó 3 capacitaciones, por lo que se concluyó ejecutando 4 capacitaciones a las comunidades con un mayor índice de vulnerabilidad de riesgo, en función de los altos incrementos de caudal y la erosión regresiva en la parte alta de la cuenca del río Coca, en las zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial Borrador de la Ordenanza tiene un avance del 90%
Fortalecer o mejorar todos los sistemas informáticos, electrónicos y electromecánicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana que están al de servicios a la ciudadanía	PG7.2 Optimización del sistema informático, electromecánico y capacitación en compras públicas (Plan Alcaldía 20232027)	100%	La dirección Administrativa ha invertido (presupuesto devengado) un monto de 853.748,89; esto incluye la inversión en personal, el manejo de proveeduría y control de activos y servicios básicos de las edificaciones municipales, para lo cual se han ejecutado los siguientes proyectos: * Plan de equipamiento del sistema

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			informático del GAD Municipal * Optimización de las telecomunicaciones en el GAD Municipal * Capacitación al personal del GADMFO de los formularios de compras públicas * Mantenimiento, nuevo equipamiento y protección de los equipos electromecánicos y todo tipo de bienes municipales

2.8 Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2022, realizadas al GADMFO.

Las sugerencias se establecieron desde dos fuentes de recolección de información; la primera, realizada directamente por el Directorio de la Asamblea Ciudadana Cantonal, presidida por el señor Marco Tandazo. Y el segundo grupo de sugerencias, determinadas por los ciudadanos y ciudadanas en la Asamblea Cantonal para la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2022, realizada por la Máxima Autoridad del GADMFO, el Alcalde Sr. Ricardo Ramírez Riofrío. Sobre la que se hizo una recopilación de sugerencias y fueron establecidas por la Asamblea Ciudadana Local.

La ejecución de las sugerencias determinadas en el año 2022, fueron realizadas según correspondía la competencia a cada Dirección ejecutora, los resultados son los siguientes:

A continuación, se detalla un resumen del cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo de las Sugerencias Ciudadana de la Rendición de Cuentas 2022 del GAD Municipal Francisco de Orellana.



MATRIZ DE SUGERENCIAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMFO DEL AÑO 2022 IMPLEMENTADAS EN LA GESTION INSTITUCIONAL DEL AÑO 2023					
Nº	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESPONSABLE	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Construcción de la Plaza Cívica de la obra Regeneración de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad de El Coca, primera fase (Paseo Napo)	Obras Públicas	Las gestiones realizadas dieron lugar a la suscripción del ACTA 05 de EJECUCIÓN DE COMPONENTE PLAZA CIVICA "NO VIABLE", se dejó constancia que la ejecución del componente establecido en el contrato denominado "PLAZA CÍVICA", NO ES VIABLE, ya que según lo informado en el INFORME No. GADMFO-DOT-AYC-2023-348, el predio donde se planificó su ejecución pertenece a una institución pública, la EMPRESA CNEL EP. El Acta es puesta a conocimiento y consideración de la Autoridad Municipal, Tlga. Shirma Cortes Sanmiguel-ALCALDESA mediante MEMORANDO No. GADMFO-DOP-MVSP-2023-96, CC. Ing. Joaquín Asanza - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMFO. - Por lo expuesto se puede informar que esta SUGERENCIA ES INEJECUTABLE.	25%	* MEMORANDO No. GADMFO-DOP-MR-2023-073 *INFORME No. GADMFO-DOT-AYC-2023-348 *OFICIO No. GADMFO-DOP-MVSP-2023-108 * ACTA 05 de EJECUCIÓN DE COMPONENTE PLAZA CIVICA "NO VIABLE" * MEMORANDO No. GADMFO-DOP-MVSP-2023-96 *MEMORANDO No. GADMFO-DOP-F-2024-014
2	Polideportivo (estadio de la ciudad, barrio 27 de Octubre)	Obras Públicas	*El GAD Municipal Francisco de Orellana a contratado el proyecto de CONSTRUCCION DEL ESTADIO DEL BARRIO 27 DE OCTUBRE, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, código de proceso LICO-GADMFO-015-2022. *Actualmente se ha terminado la construcción de la obra Estadio de la ciudad en el Barrio 27 de octubre.	100%	- Contrato principal y complementario - Notificación de Inicio de Obra. -Solicitud de Recepción por parte del Contratista y designación del Delegado para la Recepción Provisional. -Acta de Recepción Provisional.
3	Cierre del botadero de basura, en etapa II	Ambiente	El GAD. Municipal Francisco de Orellana ha realizado los trámites pertinentes en las instituciones encargadas de emitir los respectivos permisos para hacer efectivo el Cierre Técnico del botadero a cielo abierto (segunda etapa), esta actividad es de carácter técnico, por lo que se requiere las aprobaciones respectivas y las medidas de ingeniería adecuadas para el efecto, así mismo a dispuesto y aprobado los recursos necesarios para el año 2024, en el PAC por el valor de 476.370,75, para la contratación respectiva, para ello es necesario contar con un sitio adecuado para la disposición final de los desechos, así mismo se pretende realizar una vez que se cuente con los cubetos y celdas correspondientes para la disposición de los desechos generados en el cantón. Considerando los factores de índole legal y técnico que debe realizar el GAD Municipal Francisco de Orellana para la ejecución de la	50%	Informe Técnico N° GADMFO-DAMB-2024-008 Viabilidad técnica del Proyecto "Estudios y Diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa). Emitido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

MATRIZ DE SUGERENCIAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMFO DEL AÑO 2022 IMPLEMENTADAS EN LA GESTION INSTITUCIONAL DEL AÑO 2023					
Nº	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESPONSABLE	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			obra pública el cumplimiento de la presente medida puede extenderse hasta el año 2025.		
4	Taller de presupuesto (inversión y gasto corriente)	Financiero	Por segundo año consecutivo, la Asamblea Ciudadana Local, no presentó ninguna solicitud, para que se dicte el taller de presupuesto, por lo que se sobre entiende que no hay interés sobre el tema, por lo tanto, esta sugerencia es irrealizable.	00%	
5	Presentación del POA del GAD Municipal a la Asamblea Ciudadana Local, en concordancia con el Presupuesto ejecutado anual	Desarrollo Cooperación y Proyectos	A través de la Dirección de Desarrollo Cooperación y Proyectos, se coordinó un calendario de reuniones (Entre el 5 y 9 de febrero del 2024) con los responsables de realizar la evaluación de la Planificación Operativa Anual del periodo fiscal 2023, para mostrar las metas cumplidas en el 2023 y el presupuesto devengado al 31 de diciembre del 2023. Esta información será entregada al nuevo Directorio de la Asamblea Ciudadana Local, durante la primera fase del proceso para que oriente la consulta ciudadana, de rendición de cuentas del 2023.	100%	INFORME N° 001-GADMFO-DDCP-DDE-EV-2024.
6	Incrementar el Presupuesto de la Dirección de Turismo	Turismo y Financiero	La Municipalidad ha obtenido financiamiento para la construcción de la obra Bocana del Río Payamino para atender la economía local, Incrementándose el presupuesto de la Dirección de Turismo, que haciende a \$ 6'859.558.13, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la sugerencia realizada por la ciudadanía.	100%	*Memorando N° GADMFO.DT.2023-0359 e *informe N° GADMFO-DT-2023-0136
7	Continuar con el procedimiento de tratamiento de residuos sólidos en el botadero controlado de basura o residuos sólidos	Ambiente	Se continuó el tratamiento de los residuos sólidos, para ello se utiliza arcilla y lastre, productos químicos para el tratamiento de lixiviados en el botadero cielo abierto para mitigar los olores como son: hipoclorito de calcio, sulfato de aluminio e hidróxido de calcio. En el sitio de disposición final se encuentran trabajando 15 personas entre técnicos y obreros.	100%	MEMORANDO No. GADMFO-damb-2024-0237 Informe Técnico N° GADMFO-DAMB-DRS-018-2024

La ejecución de las sugerencias ciudadanas de la rendición de cuentas del año 2022, fueron realizadas según correspondía la competencia a cada Dirección ejecutora, del GADMFO.

- La sugerencia “Construcción de la Plaza Cívica de la obra Regeneración de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad de El Coca, primera fase (Paseo Napo)” es inejecutable según criterio técnico del Director de Obras Publicas manifestado en el INFORME No. GADMFO-DOT-AYC-2023-348.



- La Sugerencia “Cierre del botadero de basura, en etapa II” tiene un avance del 50%, ya que considerando los factores de índole legal y técnico que debe realizar el GAD Municipal Francisco de Orellana para la ejecución de la obra pública el cumplimiento de la presente sugerencia puede extenderse hasta el año 2025, por lo tanto, continua su ejecución según criterio técnico manifestado en el informe GADMFO-DAMB-2024-008.
- La sugerencia “Taller de presupuesto (inversión y gasto corriente)) es irrealizable, ya que, por segundo año consecutivo, la Asamblea Ciudadana Local, no presentó ninguna solicitud, por lo que se asume que no hay interés sobre el tema.

2.9 Presupuesto Institucional

2.9.1. Ejecución Presupuestaria por programas Enero-diciembre 2023

Los gastos codificados del presupuesto del GAD Municipal de Francisco de Orellana a diciembre del 2023 ascendieron a USD 53.539.192,02 (cincuenta y tres millones quinientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos con 02/100), de los cuales se devengaron USD 38.497.425,83 (treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veinte y cinco con 83/100)., que representó 71% de ejecución; y, se pagaron USD 37.209.912,24 millones.

Durante el período enero – diciembre del año 2023, la ejecución del Presupuesto municipal se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por la ley y normativas dentro del marco legal vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, los objetivos estratégicos, operativos y metas institucionales. El presupuesto inicial prorrogado 2023 aprobado por el Órgano Legislativo el 09 de diciembre del 2021 con Ordenanza Municipal N° OM-018-2021 y presupuesto del año 2022 el cual ascendió a USD 49.394.387,96 (cuarenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y siete con 96/100), en tanto que el codificado al 30 de junio totalizó USD 49.394.387,96 (cuarenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y siete con 96/100).

Una vez posesionada la nueva autoridad se procede a realizar el presupuesto del año 2023 en ordenanza Municipal N° OM-009-2023 del 04 de julio del 2023 donde se procede a realizar la reforma presupuestaria para el ingreso del presupuesto del año fiscal 2023 quedando un codificado de \$ 55.426.558,41 para el mes de diciembre en función al Acuerdo Ministerial N° 062 de fecha 16 de octubre del 2023 expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos .Descentralizados por Concepto del Modelo de Equidad Territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 donde informa una reducción de las asignaciones donde se procede a realizar una reforma de reducción al presupuesto municipal quedando un codificado por USD 53.539.192,02 (cincuenta y tres millones quinientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos con 02/100).

La ejecución presupuestaria del GAD Municipal Francisco de Orellana por departamento, para el año 2023, es la siguiente:



PROGRAMA	DIRECCION	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% Compromiso	% Ejecución
1.1.1	Concejo Municipal	262.180,91	258.492,63	258.461,29	255.392,75	99%	99%
1.1.2	Alcaldía	188.609,07	161.351,25	161.298,16	157.871,43	86%	86%
1.1.3	Procuraduría Síndica	108.307,67	96.922,02	96.652,99	94.152,26	89%	89%
1.1.4	Comunicación y Part. Ciudadana	368.974,45	354.054,72	325.767,00	313.994,54	96%	88%
1.1.5	Secretaría General	233.405,45	205.618,75	195.371,82	189.239,35	88%	84%
1.1.6	Dirección Administrativa	1.055.226,38	1.023.693,84	853.748,89	793.488,29	97%	81%
1.1.7	Talento Humano	1.195.437,35	1.135.731,78	1.128.135,57	1.093.751,89	95%	94%
1.2.1	Financiera	856.784,29	814.630,70	768.421,17	735.565,66	95%	90%
2.1.1	Dirección De Desarrollo Social	3.873.845,77	3.753.411,96	3.684.576,94	3.632.392,05	97%	95%
3.1.1	Ordenamiento Territorial	718.978,14	716.539,82	689.037,29	628.014,05	100%	96%
3.1.2	Desarrollo, Cooperación y proyectos	397.258,92	372.874,92	353.418,46	347.784,86	94%	89%
3.2.1	Riesgos	1.083.512,33	1.069.807,12	721.174,88	689.694,61	99%	67%
3.3.1	Servicios Municipales	1.059.798,86	1.059.015,91	875.403,85	811.282,88	100%	83%
3.4.1	Ambiente	3.642.899,96	3.422.032,52	2.414.899,29	2.219.097,15	94%	66%
3.5.1	Turismo	7.050.640,23	7.042.154,23	663.524,25	389.567,62	100%	9%
3.6.1	Seguridad Y Gobernabilidad	1.800.747,23	1.760.423,21	1.655.099,02	1.506.419,98	98%	92%
4.1.1	Obras Públicas	8.484.700,22	8.308.220,54	5.077.446,04	4.924.966,30	98%	60%
4.2.1	Agua Potable Y Alcantarillado	11.641.771,99	11.308.202,20	9.435.909,73	9.299.657,83	97%	81%
4.3.1	Tránsito, Seguridad y Transporte Ttre	601.046,67	555.161,56	395.609,77	385.126,08	92%	66%
5.1.1	Gastos Comunes De La Entidad	1.122.001,27	1.064.240,69	1.006.778,23	1.006.311,52	95%	90%
5.2.1	Servicio De La Deuda	7.793.064,86	7.785.646,27	7.736.691,19	7.736.141,14	100%	99%
TOTAL		53.539.192,02	52.268.226,64	38.497.425,83	37.209.912,24	98%	72%

La ejecución presupuestaria en el periodo Enero-diciembre 2023 de los gastos programados es de USD 52.268.226,64 frente al codificado de USD 53.539.192,02 del presupuesto.

Los devengamientos del presupuesto en el periodo Enero-diciembre 2023 de los gastos programados por el valor de USD 38.497.425,83 que asciende al 72%

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal fue modificado a pesar que nos encontrábamos en un año prorrogado año 2022 y se realiza el ingreso del presupuesto del año fiscal 2023, habiendo realizado reformas de tipo traspaso y reducción por el valor de USD 4.144.804,06.

2.9.2. Presupuesto Participativo Municipal 2023



Para la formulación y ejecución del presupuesto participativo se toma como referencia el marco legal del país y la normativa local, generada mediante resoluciones y ordenanzas. Igualmente, los procesos de formulación y ejecución del presupuesto participativo se toma las fases establecidas desde el año 2002, año en el cual se originaron los presupuestos participativos en el cantón Francisco de Orellana.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 71. Determina la obligatoriedad de formular el presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en los artículos 238 al 242, 249 y demás artículos relacionados con la aprobación del presupuesto participativo municipal, estipulan los procedimientos y mecanismos para la aprobación del presupuesto municipal.

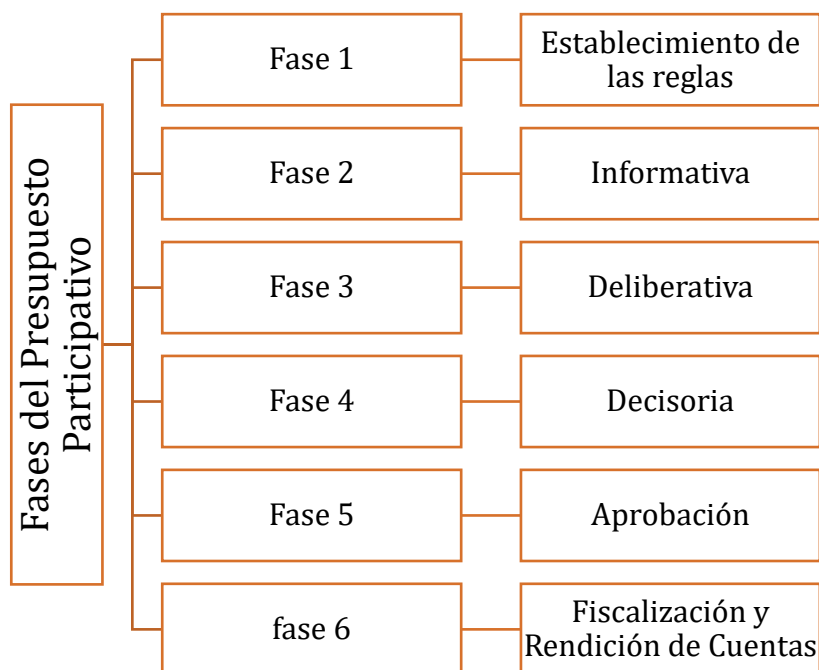
La Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo Art. 41, expresa que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio; en el artículo 46, expresa que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados, y en el Artículo 49, sobre la sujeción, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dispone en la disposición transitoria quinta dispone, que en el primer año de mandato se deben actualizar y aprobar los nuevos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. De la misma manera el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo mediante resolución Nro.003-CTUGS-2019, el 30 de octubre del 2019, dicta la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El 06 de octubre del 2021 del Concejo Municipal ha aprobado la Ordenanza de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, y Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Previamente, el día 13 de septiembre del 2021 el Consejo de Planificación Cantonal la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.

El presupuesto participativo municipal del cantón Francisco de Orellana, mantiene las 6 fases:





Todas las fases se ejecutan con la Asamblea Ciudadana Local ACL del cantón Francisco de Orellana. Para la aplicación de cada fase, se estructura un cronograma u hoja de ruta con el Directorio de la ACL.

Adicionalmente, se hace un proceso de sistematización mediante actas e informes de sobre el presupuesto participativo y la ordenanza municipal de aprobación del presupuesto municipal anual.

Para el año 2023, se ha actualizado y alineado el PDOT cantonal al nuevo Plan de Trabajo de Alcaldía administración 2023 – 2027 , con lo que fueron elegidas las nuevas autoridades, según la ordenanza Municipal OM-011-2023.

2.9.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo

Las fases del presupuesto participativo anual establecidas en la metodología, desde el año 2002, hasta la actualidad son:

Fases	Resultados anteriores	Resultados con el nuevo marco legal
Establecimiento de reglas	Presupuesto proyectado Monto para PP definido Criterios de distribución para el año presente evaluado y definido	Establecimiento de hoja de ruta del presupuesto participativo con las direcciones claves o encargadas del proceso (Comité de presupuesto participativo) Primer cronograma u hoja de ruta establecido con el Directorio de la ACL y/o Asamblea Cantonal (Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana), se enuncia marco legal del presupuesto participativo y de las prioridades de inversión del PDOT cantonal



Fases	Resultados anteriores	Resultados con el nuevo marco legal
		Resolución anual sobre formulación y aprobación anual de presupuesto participativo Estimación de ingresos y gastos del presupuesto anual a aprobarse, que tiene dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> Entrega del presupuesto anual preliminar a Presidente de la Asamblea Cantonal y/o ACL Entrega de presupuesto definitivo a Presidente de la Asamblea Cantonal y/o ACL (establecimiento de montos presupuestarios del presupuesto participativo anual)
Informativa	Parroquias y zonas informadas urbanas sobre las reglas del PP, del monto del PP y del cronograma	Se informa a Directorio de la Asamblea Cantonal y/o ACL sobre las fases y el cronograma para aprobar el presupuesto participativo
Deliberativa	A partir del conjunto de proyectos, proyectos priorizados a financiar por el PP seleccionados con la aplicación de la matriz	Se prioriza los programas y proyectos en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, con las mesas de cada sistema, en Asamblea Cantonal y/o ACL, Esto incluye metas programas y proyectos de Personas Jurídicas creadas bajo acto normativo del GAD Municipal Francisco de Orellana (empresas públicas y entidades adscritas)
Decisoria	Informes técnicos realizados y comunicados a la comunidad Modalidad de ejecución definida	Las direcciones municipales incorporan la priorización de la Asamblea Cantonal y/o ACL y del Consejo de Planificación dentro de los POA anuales Se realizan aclaraciones e informes técnicos sobre programas y proyectos que la ACL o las mesas por sistemas requieran
Aprobación	Se aprueba en Asamblea Cantonal el Presupuesto Participativo anual y el Concejo Municipal (en la Asamblea) ratifica el presupuesto participativo anual en primera instancia	La Asamblea Cantonal emite resolución favorable sobre el Anteproyecto de presupuesto participativo municipal y se nombra representante de la silla vacía para la aprobación de la ordenanza municipal de presupuesto anual El Consejo de Planificación Cantonal ratifica con resolución favorable la priorización de la Asamblea Cantonal, Comisión de Presupuesto analiza y emite informe sobre Presupuesto participativo municipal Concejo Municipal en dos instancias aprueba presupuesto participativo municipal anual
Fiscalización y Rendición de Cuentas	Mecanismos de seguimiento y fiscalización implementados por las comunidades	Los mecanismos de seguimiento y fiscalización son: <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y monitoreo de obras del Directorio y Comisión designada por la ACL para el recorrido de obras, programas y proyectos en la rendición de cuentas anual Comité de Seguimiento, Vigilancia y Control (visitas y recorridos de obras del presupuesto participativo anual)
Sistematización del Presupuesto Participativo	Folleto de presupuesto participativo anual por zona urbana (barrios), rural (parroquias) y mesas de concertación. Informe de rendición de cuentas por zona urbana (barrios) y rural (parroquias)	Actas del proceso de priorización. POA por direcciones incorporando priorización del presupuesto participativo Actas del proceso de aprobación Resoluciones emitidas por la Asamblea Cantonal y el Consejo de Planificación y la ACL. Ordenanza municipal que aprueba el presupuesto anual Informe anual de presupuesto participativo GADMFO Informe anual de rendición de cuentas GADMFO

Las fases establecidas se remarcan en el cumplimiento de marco legal establecido para la implementación del presupuesto participativo. Aunque son 6 fases claramente determinadas, se suma el proceso de sistematización, porque en función de este proceso se realiza la difusión del presupuesto participativo y es parte de los medios de verificación del proceso de rendición de cuentas anual.

Del 01 enero al 14 de mayo del 2023, regía el presupuesto prorrogado, donde la Asamblea Cantonal, en función del Art. 238 del COOTAD, se ratifica la priorización del del Presupuesto Participativo del año 2022, para el ejercicio del año fiscal 2023, tal como indicaba el pronunciamiento del Procurador General del Estado, en consulta realizada por el GADMFO y por el AME.

El presupuesto participativo municipal para el año 2023, que tenía vigencia desde el 15 de mayo del 2023 que fue priorizado por el Consejo de Planificación Cantonal y aprobado por la Asamblea Cantonal (Asamblea del Sistema de Participación, y la ejecución anual es la siguiente:

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
PG8.1. Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana	368.974,45	325.767,00	88,29%
PG8.2. Fortalecimiento de la difusión de información municipal.			
Administración de Secretaría General	233.405,45	195.371,82	83,70%
PG7.2. Sistema integral informático	1.055.226,38	853.748,89	80,91%
PG7.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales	1.195.437,35	1.128.135,57	94,37%
PG2.1. Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural arqueológico	3.873.845,77	3.684.576,94	95,11%
PG2.2. Gestión y difusión de la biblioteca			
PG2.3. Iniciativas artísticas culturales, educativas para el fortalecimiento y difusión de expresiones culturales			
PG3.1. Inclusión y Protección Social - Grupos de Atención Prioritaria			
PG3.2. Inclusión Social - Género y Promoción Social			
PG3.3. Deportes y Recreación	718.978,14	689.073,29	95,84%
PG3.4. Consejo Cantonal de Protección de Derechos			
PG3.5. Junta Cantonal de Protección de Derechos			
PG6.2. Programa de regularización de tierras cantonal.	718.978,14	689.073,29	95,84%
PG6.3. Programa de Legalización de predios urbanos municipales.			

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
PG6.4. Declaratoria de utilidad pública de predios destinados para equipamiento público			
PG6.5. Aprobación y legalización de construcciones en el suelo urbano			
PG6.6. Programa de actualización de catastro			
PG6.1. Estudios y diseños de equipamientos e infraestructura.	397.258,92	353.418,46	88,96%
PG6.16. Programa de vivienda de interés social			
PG7.4 Sistema de Información Local			
PG1.6. Implementación de medidas prevención, control y regulación a fin de reducir las amenazas naturales y antrópicas del cantón.	1.083.512,33	721.174,88	66,56%
PG4.1. Administración del centro de faenamiento	1.059.798,85	875.403,85	82,60%
PG4.2. Administración del Cementerio.			
PG4.3. Fortalecimiento del desarrollo económico local			
PG5.2. Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, Zoológico Municipal.			
PG1.1. Educación y Sensibilización Ambiental	3.642.899,96	2.414.899,29	66,29%
PG1.2. Control Ambiental			
PG1.3. Control de Áridos y Pétreos			
PG1.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos			
PG1.5. Áreas verdes y reforestación			
PG4.3. Fortalecimiento del desarrollo económico local	7.050.640,23	663.524,25	9,41%
PG5.1. Fortalecimiento del turismo local urbano y rural			
PG6.14. Programa de la gestión operativa para la prevención en seguridad ciudadana y control de los espacios públicos y ornato de la ciudad.	1.800.747,23	1.655.099,02	91,91%
PG6.15. Programa de fortalecimiento al sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia			
PG6.10 Mantenimiento y construcción de infraestructura eléctrica del sector urbano del cantón	8.484.700,22	5.077.446,04	59,84%
PG6.11. Mantenimiento de Espacios públicos			
PG6.12. Construcción de espacios públicos y sociales			
PG6.13. Programa del sistema vial urbano del cantón.			
PG6.1. Estudios y diseños de equipamientos e infraestructura.	15.687.490,05	9.435.909,73	60,15%

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
PG6.7. Programa de dotación y manejo de agua potable en el cantón			
PG6.8. Programa de saneamiento ambiental (alcantarillado sanitario y pluvial)			
PG6.9. Unidades básicas de Saneamiento			
PG6.17. Programa de planificación y mejoramiento del sistema de transporte público en el cantón Francisco de Orellana	601.046,67	395.609,77	65,82%
PG6.18. Programa de señalización y semaforización para la ciudad de El Coca.			
PG6.19. Programa de capacitación.			
P6.20. Programa de revisión y matriculación vehicular de transporte terrestre.			
Total	47.253.962,00	28.469.158,80	60,2%

Fuente: GADMFO, Departamento Financiero 2023

2.10 Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana

En el año 2023 se procedió a realizar la siguiente contratación, según el reporte de la Unidad de Compras Públicas, el cual se establece en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	52	199.036,13	52	199.036,13
Publicación				
Licitación	1	173.495,92	1	173.495,92
Subasta Inversa Electrónica	35	3.203.064,51	35	3.203.064,51
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa	2	24.713,05	2	24.713,05
Menor Cuantía	10	455.157,15	10	455.157,15
Lista corta	1	236.869,20	1	236.869,20
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	2	34.039,36	2	34.039,36
Catálogo Electrónico	12	389.058,15	12	389.058,15
Cotización	4	1.169.639,74	4	1.169.639,74
Contratación integral por precio fijo				
Ferias Inclusivas	7	180.590,72	7	180.590,72
Otras				

Fuente: GADMFO, Unidad de Compras Públicas, 2023



2.11 Inversión en Grupos de Atención Prioritaria del GAD Municipal Francisco de Orellana

La inversión de los Grupos de Atención Prioritaria GAP, que el GAD Municipal ha efectuado durante el año 2022, es de acuerdo a lo que indica el artículo 249 del COOTAD. **Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.**

La inversión por grupos de atención prioritaria, con los que trabaja el GAD Municipal de Francisco de Orellana es:

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	3.036.996,02	69%
Personas con Discapacidad	183.042,16	4%
Adulto Mayor	284.910,33	6%
Mujeres	179.628,43	4%
Personas en situación de riesgos, emergencia y afectadas por desastres naturales	721.174,88	16%
Total	\$4.405.751,82	100%

El monto ejecutado de inversión en grupos de atención prioritaria corresponde a 4.405.751,82 USD, en el año 2023. Valor que es 27% superior al monto de ingresos no tributarios que se ha recibido y se ha logrado recolectar. Esta inversión ha beneficiado a:

- Niñez y Adolescencia.
- Jóvenes.
- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Mujeres embarazadas, víctimas de violencia y violencia familiar.
- Personas en situación de riesgo.
- Personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos.
- Personas en movilidad humana (interna y externa)

Tipo	Monto presupuestado	Monto invertido	Porcentaje de cumplimiento
Grupos de atención prioritaria	4.217.060,75	4.405.751,82	104%

El porcentaje de cumplimiento del 10% de los grupos de atención prioritaria se calcula de la división o relación entre el monto invertido en los grupos de atención prioritaria y el monto de los ingresos no tributarios.

$$\text{Porcentaje de cumplimiento } 10\% \text{ GAP} = \frac{4.217.060,75}{42.170.607,49}$$



2.11.1 Inversión en proyectos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

• **PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Los proyectos de inversión que ejecuta la Dirección de Desarrollo Social, están dirigidos especialmente a la niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes. Además, financia las operación y funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE y del MACCO. Es menester indicar que la inversión casi se concentra en la niñez y adolescencia, pues, el 60% de la población cantonal.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Niñez y Adolescencia	Erradicación del Trabajo Infantil, los beneficiarios 80 niñas, niños y adolescentes, la edad es de 5 a 16 años.	Actividades lúdicas, servicios de inserción en el sistema educativo, inserción en actividades extra curriculares, chequeos médicos, propuestas de atención integral, plan de seguimiento y una propuesta de intervención a la familia. Trabajan 5 técnicos: Coordinador, psicólogo y trabajadores sociales	En convenio con el MIES, la cobertura es la zona urbana del cantón.
Niñez	Desarrollo Infantil, bajo la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI, los beneficiarios son 246 niñas y niños, desde 1 a 3 años.	Cuidado infantil y actividades socioeducativas de los niños y niñas con el apoyo permanente de los padres de familia (vinculación emocional y social; descubrimiento del medio natural y cultural; exploración del cuerpo y la motricidad; y lenguaje verbal y no verbal). Se atendió de manera virtual en el área urbana y en las comunidades rurales de manera presencial	En convenio con el MIES.
Niñez y Adolescencia	Escuelas Deportivas: Fútbol (320 niñas y niños) y Gimnasia (65 niños y niñas), desde los 5 a 17 años.	Enseñanza y práctica deportiva. Funcionan 3 escuelas de fútbol en los barrios: Los Sauces, Flor de Oriente y Guadalupe Larriva. La gimnasia funciona una escuela en el barrio 12 de Noviembre.	El financiamiento es propio. La práctica deportiva es presencial y en pequeños grupos.
Niñez y Adolescencia	Actividades recreativas: Formación en danza autóctona (52 niñas y niñas), desde los 5 hasta los 18 años	Enseñanza y práctica de danza autóctona tradicional (Kichwa, shuar) y danza de bailes tradicionales y modernos con adolescentes.	El financiamiento es propio. La atención fue presencial.
Niñez	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil Cielo Azul, con capacidad para 50 niñas y niñas	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia La Belleza
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor, con capacidad para 50 niñas y niñas.	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia Alejandro Labaka
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza, con capacidad para 50 niñas y niñas.	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia Taracoa
Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos, con énfasis en la Niñez y Adolescencia	Transversalización, observación y seguimiento y formulación de políticas públicas de los grupos de	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
		atención prioritaria, capacitación en enfoques de igualdad y derechos de los grupos de atención prioritaria, apoyo a mecanismos de participación de Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia y Adulto Mayor	atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal
Niñez y Adolescencia	Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana MACCO	Políticas y actividades culturales y a la promoción de los saberes ancestrales en beneficio del cantón Francisco de Orellana, pero principalmente dirigido a la niñez, adolescencia y jóvenes. Actividades de mediación cultural y mediación lectora. Los talleres permanentes: Pintura, manualidades, Dibujo, Teatro, Música, zancos y máscaras. Talleres vacacionales y eventos culturales en el auditorio del MACCO-EP, Unidades Educativas y espacios públicos. Convenios con Distrito de Educación Loreto Orellana y ESPOCH sede Orellana.	Financiamiento propio. La atención a la biblioteca de lunes a sábado de: 09h00 a 17h00 de ingreso al museo arqueológico de martes a domingo en horario de 09h00 a 17h00. La atención administrativa es de lunes a viernes desde las 08h00 a 17h00.
Mujeres, Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos – Junta Cantonal de Protección, con énfasis en la Niñez y Adolescencia, Mujeres Víctimas de Violencia y Adulto Mayor, se ha atendido a 1607 personas.	La Junta Cantonal de Protección de Derechos, brindan medidas de protección en favor de niñez y adolescencia, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal.
Personas con Discapacidad	Programa para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, atención en el hogar y en la comunidad. Los beneficiarios son 240 hombres y mujeres con discapacidad (visual, auditiva, física, intelectual y otras)	Promover la inclusión social y económica de las personas con las personas con discapacidad y sus familias a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa de la familia y la comunidad e impulsar el cambio de patrones culturales en relaciona la discapacidad. La modalidad es presencial y en teletrabajo	En convenio con el MIES, en las siguientes parroquias: Taracoa, Dorado, Nuevo Paraíso, Dayuma, Guayusa, Belleza, Inés Arango, Francisco de Orellana.
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Atención Domiciliaria, los beneficiarios son 538 adultos mayores de 65 años y que en su mayoría son personas con discapacidad.	Promocionar el cuidado de adultos mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumental de la vida diaria (brindando atención médica, psicología, entrega de alimentos). La atención es presencial y teletrabajo.	En convenio con el MIES. En las parroquias Dayuma, Taracoa, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, El dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia.
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Centro Día "Hermana Gabriela Zapata". Los beneficiarios son 70 adultos mayores	Brindar atención gerontológica diurna, sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada; a través de terapias de rehabilitación, atención en salud, capacitación y eventos socioculturales, deportivos y recreativos, en garantía de la prevención, protección y restitución de sus derechos, atención de sus necesidades bio y psicosociales, y su envejecimiento. En el caso de la	En convenio con el MIES. La atención es para adultos mayores de la zona urbana, el centro de cuidado diario, se ubica en el barrio Ñukanchi Wasi. El horario de atención es una visita mensual por beneficiario.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
		alimentación se le entrego kits de alimentos	
Mujeres y mujeres embarazadas	Programa de formación y capacitación profesional para mujeres del cantón. Se ha capacitado a 600 mujeres, mujeres mayores de 15 años y cualquier persona que solicite este tipo de formación.	Los servicios son de capacitación y formación profesional en distintas ramas de actividad, dirigido a las mujeres, sin excepción.	Con financiamiento propio. La formación es en panadería, gastronomía, corte y confección. Igualmente. Las participantes son de la zona urbana y rural del cantón.

Fuente: GADMFO, Dirección de Desarrollo Social, 2023

- PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS

La Dirección de riesgos atiende a las personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos, así como la población en riesgo, especialmente, por las afectaciones por la erosión del río Coca. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia en las parroquias del cantón Francisco de Orellana y puntos seguros.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos	Ayudas humanitarias para personas afectadas por incendios, inundaciones y otros	Se entrega ayudas humanitarias en hojas de zinc, clavos y personal para la construcción de vivienda, a 15 familias afectadas por eventos naturales presentados en el cantón Pero solo se valoriza el valor de los bienes entregados, no la mano de obra.	Con financiamiento propio
Personas en riesgo	Programa de la Dirección de Riesgos, para la prevención de riesgos naturales y antropogénicos, esto no incluye el COVID 19. Principalmente, son obras y proyectos para reducir la afectación de las inundaciones.	Los servicios son de protección, prevención de desastres naturales y antropogénicos y de construcción de obras y proyectos para mitigar y disminuir los riesgos y la vulnerabilidad en el cantón. Se realizan obras, estudios y proyectos para las familias que se ubican en lugares de riesgos. Las obras son: adquisición del material para el reforzamiento de espigones, construcción de muros de protección de la ribera del río Coca, adquisición de material para la construcción de la pantalla del río Coca	Con financiamiento propio. La ejecución es de la Dirección de Riesgos. En beneficio de la zona urbana y rural de cantón.

Fuente: GADMFO, Dirección de Riesgos, 2023





Fuente: Dirección de Riesgos, Ayuda por eventos naturales y antropogénicos

2.12 Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes

El GAD Municipal de Francisco de Orellana, mediante la Dirección de Procuraduría Síndica ejecuta los procesos de enajenación, donación y expropiación de bienes inmuebles (terrenos). Durante el año 2023, se ha realizado lo siguiente:

TIPO	BIEN	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
DONACIONES RECIBIDAS	(TERRENOS)	ASTUDILLO SAMANIEGO JUAN LUCAS Y PALA CAZCO NANCY LUCIA	\$/60,41
DONACIONES RECIBIDAS	(TERRENOS)	GARCÍA RODRÍGUEZ LUIS EVANGELINO	\$/14,40
DONACIONES RECIBIDAS	(TERRENOS)	JIMÉNEZ LUIS ALFREDO CASTILLO MONTALVA MARÍA MAGDALENA	INDETERMINADA
DONACIONES RECIBIDAS	(TERRENOS)	QUINCHE CARRILLO REINALDO Y GUAMAN ABAD LUCILA	INDETERMINADA
DONACIONES RECIBIDAS	(TERRENOS)	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES	INDETERMINADA
DONACIONES RECIBIDAS	(COMODATOS)	ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE DAYUMA	\$/5.636,63
DONACIONES RECIBIDAS	(COMODATOS)	RED DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS WIÑARI ORELLANA CRECIENDO REDPROSEWOR	INDETERMINADA
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ANDI LOPEZ RUBI FLOR	\$/74.42
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AILLA CAMACHO MARTHA BEATRIZ	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AGUILAR RUEDA MELBA ARACELLY	\$/164.00
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	HIDALGO HIDALGO TITO MIGUEL	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHAVEZ QUINTERO GABRIEL REINALDO	\$/126.29

ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ALAVA QUIÑONES CECILIO CAYETANO	\$/305.78
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ENRIQUEZ ARMSTON ANITA EFIGENIA	\$/284.88
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TOAPANTA CHISAGUANO MIGUEL ANGEL	\$/139.17
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALDERON SALAZAR ANGEL EDUARDO	\$/74.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	FREIRE GUZMAN JESSICA ALEXANDRA	\$/47.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PRADO VACA MARIELA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ARROBO CASTILLO TITO RODRIGO	\$/249.63
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TAPAY MENDOZA MARIA DOLORES	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARPIO MORENO KATTY JIMENA	\$/156.25
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	NAULA LATA RITA MARIA	\$/145.42
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	HERRERA PRADO DOLORES MARIXA	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SAEZ QUITIO MANUEL ILIFONSO	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LAJE ZURITA PEDRO JOHNNY	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ROMERO AGUILAR CLARA DAMARY	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARDENAS ROGEL JOSE HOMERO	\$/48.06
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GALLARDO TIGSE WASHINTON EFRAIN	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GALLADO TIGSE DELFINA DORALISA	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	FLORES YAUTIBUG KLEBER PATRICIO	\$/47.48
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABRERA CRUZ EMERITA MARIELA	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LALANGUI GUARTAZACA NANCY DE JESUS	\$/200.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CAICEDO ZUÑIGA CARLA ANGELITA	\$/76.88
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	OSTAIZA MONTIEL CARLOS XAVIER	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PEÑAFIEL DE LA ROSA GUILLERMO RAUL	\$/72.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MANCHENO BEJARANO NILO ANDRES	\$/48.03
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ZAMBRANO MACIAS MARJORIE MARIXA	\$/67.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GAIBOR MORALES ANGEL GUILLERMO	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AREVALO GALLEGOS JORDY STEVEN	\$/20.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MANCHAY GARRIDO FERNANDA LUCIA	\$/61.11
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GUTIERREZ PINCAY MANUEL JESUS	\$/302.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CASTILLO CASTILLO JUAN CARLOS	\$/69.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PAGUAY PATARON CLARA LUIS	\$/96.41
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PACCHA PACCHA VITO LUIS	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ZAMBRANO PORTILLA ESTEFANY JOHANNA	\$/62.12
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LALANGUI CASTILLO LUZ YESSENIA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	QUEZADA CABRERA ORGEL JOVANY	\$/48.18
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MONTERO BARRAGAN BELGICA EMPERATRIZ	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SOLORZANO JARAMILLO PABLO GEOVANNY	\$/64.81
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CAPA MORENO CARMEN JAQUELINE	\$/28.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AVILES GARCIA JAIME ROLANDO	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ORDONEZ BALCAZAR JENNY MARGOTH	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VASCONEZ GARCIA NELSON ROY	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SOLANO ROBINZON FREDDY JAIR	\$/48.94

ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TENORIO LUNA MARIA QUINTILLANA	\$/232.20
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	FERNANDEZ PALMA GEMA PAOLA	\$/80.95
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLEGAS MORENO MAGNO MARINO	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MANCHAY CASTILLO ANGEL OLMEDO	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	DE LA CRUZ CEDEÑO TERESA FABIOLA	\$/62.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AJON ALVARADO CARMEN NATALIA	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MONTAÑO ANGULO GEOVANNY ALEXANDER	\$/39.71
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ELIZALDE GARCIA ESTHER ANDRE	\$/62.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CENTENO CRUZ YOLANDA CARMEN	\$/22.83
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ROSETO CEVILLANO ANGEL DOMINGO	\$/263.81
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MIRANDA ATIENCIA SAULO JOEL	\$/96.61
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PINILLO PARRALES ANA CRISTINA	\$/86.72
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABRERA VERA MAXIMILIANO CEFERINO	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHAVEZ CHAVEZ RICARDO FABRICIO	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLAVICENCIO CABEZAS FERNANDA ELIZABETH	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TENORIO TONATO JUAN CARLOS	\$/74.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CANDO JAIME YULIDA TARGELIA	\$/36.60
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MONTAÑO ANGULO GIOVANNY ALEXANDER	\$/39.71
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PINILLO PARRALES ANA CRISTINA	\$/86.72
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PAGUAY ELIZALDE GABRIELA FERNANDA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARDENAS ESPINOZA CESAR OMAR	\$/46.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RAMON GARCIA ANDREA JASMINA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MENDEZ TRIVIÑO FAIBER	\$/74.81
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHOLOQUINGA NINASUNTA MARIA NARCISA	\$/74.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALLE CALDERON MARIA LORENZA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MOROCHO MOROCHO RUBEN	\$/37.51
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CAPA MORENO MELIDA NORALMA	\$/28.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RODRIGUEZ SUAREZ FANNY MONSERRATE	\$/67.00
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	DIAZ POGO JANELA BEATRIZ	\$/54.79
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALAPUCHA AGUINDA LUIS MOISES	\$/70.68
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TAMAY GARCIA JESSICA MARGOTH	\$/159.51
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CAMACHO CHAMBA ZOILO	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABEZA CARREÑO GIL ROBERTO	\$/40.77
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TOAPANTA CABRERA MARCO GILBERTO	\$/62.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LOOR CEDEÑO DIOFILO RAMON	\$/182.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CAPA MORENO MIRIAN ELIZABETH	\$/20.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LAZO LOJANO LUISA CELIA	\$/59.97
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABRERA MOREIRA LIZ NAYADE	\$/15.67
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARRILLO GONZA MARITZA JAQUELINE	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARRILLO GONZA JOSE ENRRIQUE	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MASABANDA REDROBAN JEISON FRANKLIN	\$/84.32
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SAEZ QUINLLI JESSICA MIREYA	\$/48.04



ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MORENO ORDOÑEZ JOHANNA CAROLINA	\$/15.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CASTILLO SILVA LADY DANIELA	\$/62.70
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AGUAISA CAGUAS LOURDES LILIANA	\$/78.48
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MOREIRA AVILA LUIS ALFREDO	\$/20.001
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLAGOMEZ VILLOTA NORMA PATRICIA	\$/83.99
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	JAYA TORRES BOLI8VAR CRISTOBAL	\$/722.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PAZ ROGEL GEISON ARIEL	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABEZAS SALVADOR ANDREA MAYLITH	\$/275.25
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ELIZALDE ELIZALDE ROSA ELIZABETH	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ALVARADO CERDA CARMEN BLANCA	\$/275.91
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARRILLO GONZA DENNYS ALEXANDER	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ELIZALDE LARA RODOLFO FERNANDO	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLA SANTILLAN ANGEL AURELIO	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	OCHOA RIVAS PEDRO RAFAEL	\$/32.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	OÑA MORA MARIO FELICIANO	\$/58.23
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHANCUSI TOAPANTA SUSANA DEL PILAR	\$/74.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CEDEÑO YAGUANA DANIEL ALEJANDRO	\$/40.17
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VALLE RODRIGUEZ SEGUNDO REINALDO	\$/122.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	BLACIO ESPINOZA GUSTAVO PORFIRIO	\$/116.30
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CUTIA YAUTIBUG CARLOS BLADIMIR	\$/19.55
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MALLQUI FLORES ELIAS PRIMITIVO	\$/102.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ZAMBRANO BUSTE RAMON IGNACIO	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PIGUAVE MORA MAYRA ALEJANDRA	\$/28.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHOLOQUINGA NINASUNTA MARIA HERMELINDA	\$/74.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PARRALES CONTRERAS IGNACIA DOLORES	\$/617.97
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RODAS BUSTOS CIRILA CELIDEN	\$/634.68
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RODRIGUEZ ZAMBRANO FERNANDO FRANCISCO	\$/62.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SARITAMA DIAZ HOLGER EDUARDO	\$/33.77
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	DE LA CRUZ ROJAS DIOJENES ALFREDO	\$/60.79
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALVOPIÑA VILLAMARIN WULLAN ENRIQUE	\$/13.39
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MERA BARRE JENNY RAMONA	\$/121.51
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLAMAR BONE ANA MARIA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SHIGUANGO CERDA PRISILA BELEN	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CORTE TROYA MAXIMO SEBASTIAN	\$/187.90
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VALLEJOS MARIA AGRIPINA	\$/84.08
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VITE RAMOS RAMON ANDRES	\$/15.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CABRERA PIZA ALEXANDRA MARIELA	\$/27.10
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	OLIVES SALAZAR ANGEL GUILLERMO	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	LAPO HIDALGO ROBI HERALDO	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	BAHAMONDE QUIMIS WALTER EMRRIQUE	\$/48.28
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MORALES RODRIGUEZ JEFFERSON JAVIER	\$/341.57

ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VERA MUÑOS CRUZ BEATRIS	\$/57.50
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	BARREIRO BAÑOS SUSANA ELIZABETH	\$/240.40
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	JIMENEZ VICENTE PAOLA ALEXANDRA	\$/48.04
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHAMBA ROMERO ISMAEL ALEXANDER	\$/15.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CATAGUA CHILA ENMY YARIFZA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ELIZALDE ELIZALDE JESSENIA ESTEFANIA	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GONZALEZ HERRERA DANNIS VLADIMIR	\$/81.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	FAJAEDO BREIONES LEOMAR KARINA	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALLE CALDERON MAURO HOLGER	\$/32.33
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RAMIRES TENESACA ISABEL BEATRIS	\$/17.45
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VALAREZO ZAMBRANO AIDA JOSEFA	\$/39.40
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	BORJA BORJA RUBEN DARIO	\$/8.26
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	COX LOOR POLIS TOSTAQUIO	\$/15.33
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GARCIA PEÑAFIEL SINDY AMALY	\$/15.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VASQUEZ ALOMIA AMARANTA RAQUEL	\$/15.22
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	NORA ISABEL AGUILA NUÑEZ	\$/15.22
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TOAPANTA CABRERA MARCO GILBERTO	\$/15.22
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	COQUINCHE JIPA VINICIO MARCELO	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SAMANIEGO SAUCA NELLY CUMANDA	\$/81.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VILLA LUNA BYRON JOSE	\$/36.60
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	VINTIMILLA CASERES JUAN PABLO	\$/73.27
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GUERRA BARAJA JOEL ELADIO	\$/122.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CRUZ ESTRADA WILMER JOHNNY	\$/120.77
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	HIDALGO MOREIRA JACINTO CICERON	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALVA JIMENEZ VINICIO LUBER	\$/920.61
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TORRES GUERRERO LEYDI ROCIO	\$/96.29
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SALINAS ORTA KAVIN ALEXANDER	\$/193.11
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	BALLADARES ARIAS MEDARDO GUSTAVO	\$/48.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	DELGADO RAMOS MILDRED GIANA	\$/15.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AGUINDA GREFA DORIZ JHENY	\$/340.27
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	ALBAN MENDOZA MONSERRATE ISABEL	\$/21.33
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CHANGOLUISA NAULA MYRIAN ISABEL	\$/45.68
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TROYA GUAMAN MAYRA YOHANNA	\$/991.76
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	SINCHICO CASTAÑEDA LUIS FERNANDO	\$/67.86
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CALVA CALVA MANUEL RIGOBERTO	\$/15.65
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	FARIAS ALVAREZ ROSA JENIFFER	\$/806.47
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CUEVA CARRION MARIA GERMANIA	\$/60.27
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	TENORIO CARRANZA VIVIANA BEATRIZ	\$/67.57
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GILER GILER GUIDO RAFAEL	\$/47.84
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	JIMENEZ MOSQUERA ANDRES IRAEL	\$/84.94
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	GUTIERRES PATREL ROBERTO JOSE	\$/14.37

ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AGUAYSA CAGUAS GENESIS MARIELA	\$/75.13
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	AREQUIPA ESPINEL LUZ ANGELICA	\$/95.61
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	CARRANZA ZAVALA JHON JAIRO	\$/72.99
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	RAMIRES RUIZ GLADYS LEONOR	\$/14.37
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	MORA ISBES CARLOS EDUARDO	\$/62.90
ADJUDICACIÓN Y VENTA	TERRENO MUNICIPAL	PIURE GRANILLO LUIZ HUMBELINA	\$/64.42

Desde Secretaría General se han realizado las siguientes donaciones de bienes muebles, equipos de oficina, equipos informáticos, etc. Las cuales son:

RESOLUCIÓN DE CONCEJO PERIODO 2023	ASUNTO	FECHA DE APROBACIÓN
RESOLUCIÓN Nro.005-GADMFO-2023	Autorizar la suscripción del contrato de transferencia gratuita de los bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y El Barrio Unión y Progreso, de acuerdo al Oficio N.º 1551-PS-GADMFO-MC-2022	17/1/2023
RESOLUCIÓN Nro.006-GADMFO-2023	Autorizar la suscripción del contrato de transferencia gratuita de los bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP, de acuerdo al Oficio N.º 1547-PS-GADMFO-MC-2022.	17/1/2023
RESOLUCIÓN No 2023-012-CGADMFO	Autorizar la suscripción del contrato de transferencia gratuita de los bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y el Colegio "Flor De Oriente" de acuerdo al MEMORANDO No GADMFO-PS-2023-090.	23/2/2023
RESOLUCIÓN No 2023-013-CGADMFO	Autorizar la suscripción del contrato de transferencia gratuita de los bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y Unidad Educativa del Milenio "Jorge Rodríguez Román" de acuerdo al MEMORANDO No GADMFO-PS-2023-092.	23/2/2023
RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2023-0006	ARTÍCULO UNO.- Autorizar la suscripción del Contrato de Transferencia Gratuita de bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y el Centro de Educación Básica "Río Acorano" (actualmente Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Río Acorano), comunidad San Lorenzo, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, de acuerdo al Memorando N° GADMFO-PS-2023-328.	30/5/2023
RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2023-0007	ARTÍCULO UNO.- Autorizar la suscripción del Contrato de Transferencia Gratuita de bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Escuela de Educación Básica "José María Egas Miranda", según Memorando N° GADMFO-PS-2023-319.	30/5/2023
RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2023-0022	ARTÍCULO UNO.- Autorizar la suscripción del Contrato de Transferencia Gratuita de bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Unidad Educativa "Dayuma", Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, según Memorando Nro. GADMFO-PS-2023-044.	18/7/2023

RESOLUCIÓN DE CONCEJO PERIODO 2023	ASUNTO	FECHA DE APROBACIÓN
RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2023-0038	Art. 1.- APROBAR y AUTORIZAR la donación del lote de terreno signado con el No. 2-A, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, ubicado en la Parroquia García Moreno, en el sector La Conde, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, de clave catastral 2201560100343, con una superficie total de 0,1062 ha., a favor del Servicio de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la construcción de la Unidad Técnica de Patología Forense.	5/9/2023
RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2023-0073	Artículo 1.- Autorizar la suscripción del Contrato de transferencia gratuita de bienes municipales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Escuela de Educación Básica "Destacamento Banderas", Parroquia El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, según el memorando N° GADMFO-PS-2023-427.	19/12/2023

2.13 Incorporación de Recomendaciones y Dictámenes por parte de las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPC-0016-2022	INFORME No GADMFO-JV-2023-006	71%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPC-0008-2023	INFORME No GADMFO-JV-2023-006	50%	





CAPÍTULO 3

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LOS RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA LOPICTEA



CAPÍTULO 3

3.1 Información de la Entidad

Nombre de la Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana		
Provincia	Orellana		
Cantón	Francisco de Orellana	Parroquia	El Coca
Representante Legal	Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel		
Responsable de elaboración del informe	Juan Santiago Velasco Andrade		
Número de teléfono de contacto	062-999-060 Ext 1002		
Correo electrónico de contacto	svelasco@orellanagobec		
Tipo de reporte	ANUAL – RENDICIÓN DE CUENTAS		
Período de Informe	AÑO FISCAL 2023		

3.2 Resumen ejecutivo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en el periodo enero-diciembre del 2023, recibió la cantidad de 9.570.861,64 dólares americanos por transferencia según los porcentajes establecidos en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se aprobó el 28 de septiembre del 2021, con Ordenanza No. OM-013-2021. El 29 de marzo del 2022, con Ordenanza No. OM-009 2022 se aprobó la alineación de los objetivos y metas del PDOT a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”, el 03 de octubre del 2023, con Ordenanza OM-011-2023, el Concejo Municipal aprobó la Segunda Reforma a la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 y Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

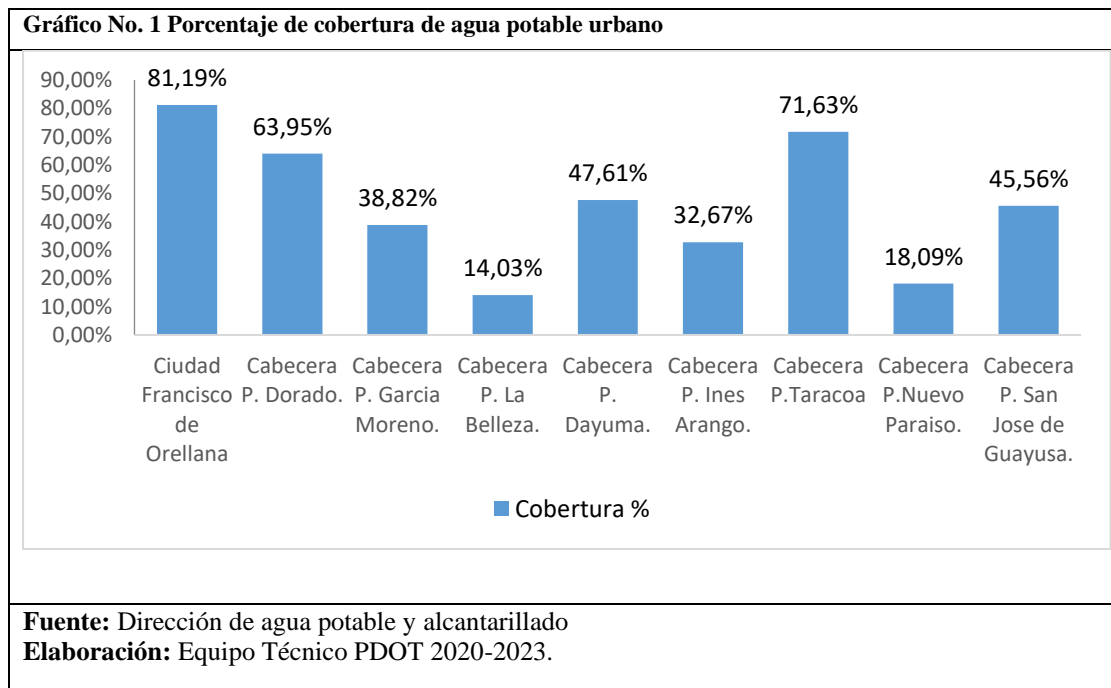
Según los datos de los últimos CENSOS realizados por le INEC; el cantón en el año 1990 se ubicó entre los 20 cantones más pobres del país tomando en cuenta que sólo se cuenta con información de las parroquias Dayuma y El Coca; para el año 2010 la zona urbana ha solventado un 34.62 % de las necesidades básicas insatisfechas, es decir, que presenta un 65,38 % por solventar.

Según el Censo del 2022, el cantón Francisco de Orellana tiene 95.130 habitantes (50,60% hombres y el 49,40% mujeres). El 53,91% corresponde a población del sector urbano y el



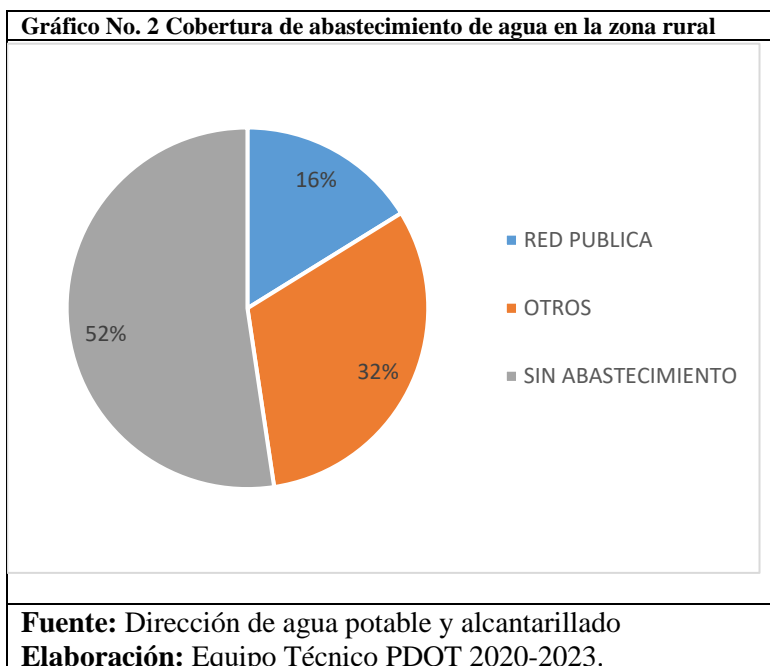
46.09% al sector rural. El 69.00% de la población tiene acceso a agua potable por red pública, el 89,90% a electricidad, el 48.30% a alcantarillado sanitario. El 83.00% de la población tiene acceso a recolección de basura, mientras que en la cabecera cantonal el 96,40 % tiene el servicio.

En el área urbana se registra 18.894 predios incluyendo todas las cabeceras parroquiales, los predios no edificados cubren alrededor del 34.3 % (6.480) del total de los predios registrados. 12.414 predios cuentan con vivienda, el 74 % se abastecen de la red pública de agua potable, el 26 % se abastecen de otros medios.



En el sistema de Avalúos y Catastros se registra en el área rural 10.955 predios. El 78 % de predios cuentan con viviendas y el 22 % son predios con diferentes usos como el agrícola, conservación, forestal, pecuario y otros. El 32 % de los predios tienen un abastecimiento de agua por otros medios como son de: pozo, rio, vertiente, acequia o canal, carro repartidor, agua de lluvia o albarrada. Los predios rurales que no cuentan con abastecimiento de agua por ningún medio representan el 52 %, y el 16 % de predios tienen un abastecimiento por red pública.

Los predios sin abastecimiento están cubiertos principalmente de bosque y algunos son de utilidad pecuaria representando estos el 87 %, del otro porcentaje no se tiene información, que corresponde al 13%.



En cuanto al alcantarillado de aguas servidas, según datos del Censo de Población y Vivienda 2022, de las 37.350 viviendas registradas en el cantón; 37.193 son particulares y 157 colectivas. El 51,80 % son casas, el 20,90% rancho, el 10,60% departamentos, el 7,90% cuartos de arriendo, el 7,10% mediagua y el 1,70% covacha, choza u otra denominación.

En la actualidad la cobertura del alcantarillado sanitario en la ciudad y de las 11 cabeceras parroquiales es de alrededor del 48,30 %, en la tabla se detalla la cobertura por parroquias urbana y rurales. El área de la ciudad de El Coca que faltaría por cubrir con este servicio son los barrios Guadalupe Larriva, Flor de Oriente y Nuevo Coca.

Cobertura de alcantarillado sanitario por número de viviendas en el área urbana de las parroquias – INEC 2022.

Parroquias	Número de viviendas	Cobertura %
Ciudad de El Coca	24.314	69,20 %
Cabecera P. Dorado	1.382	9,10 %
Cabecera P. García Moreno	554	8,00 %
Cabecera P. La Belleza	1.905	0,20 %
Cabecera P. Dayuma	2.844	16,60 %
Cabecera P. Inés Arango	1.285	0,50 %
Cabecera P. Taracoa	1.127	15,50 %
Cabecera P. Armenia	845	0,00 %
Cabecera P. el Edén	268	0,90 %
Cabecera P. Alejandro Labaka	412	21,20 %
Cabecera P. Nuevo Paraíso	1.386	14,20 %
Cabecera P. San José de Guayusa	1.028	5,10 %
Total, cantonal	37.350	48,30 %

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Desarrollo, Cooperación y Proyectos - GADMFO

El Coca es la cabecera cantonal y provincial de Orellana. El servicio de recolección de residuos llega al 96,40 % de los barrios urbanos, en tres tipos de frecuencias distinguidas entre ellas por el horario y días de servicio. Frecuencia A: 9 barrios; Frecuencia B: 18 barrios; Frecuencia C: 5 barrios. En las cabeceras parroquiales la recolección se realiza en 9 de las parroquias con una frecuencia de tres días por semana, en la parroquia Alejandro Labaka se efectúa una recolección cada quince u ocho días y la parroquia El Edén no cuenta con recolección de residuos.

Cobertura de recolección de residuos sólidos por viviendas en el área urbana de las parroquias			
Parroquias	Total de viviendas	Viviendas	Cobertura parroquial %
El Coca	24.314	23.438	96,40 %
Cabecera P. Dorado	1.382	1.89	78,80 %
Cabecera P. García Moreno	554	296	53,40 %
Cabecera P. La Belleza	1.905	785	41,20 %
Cabecera P. Dayuma	2.844	1919	67,50 %
Cabecera P. Inés Arango	1.285	807	62,80 %
Cabecera P. Taracoa	1.127	701	62,20 %
Cabecera P. Armenia	845	358	42,40 %
Cabecera P. el Edén	268	9	3,10 %
Cabecera P. Alejandro Labaka	412	131	31,80 %
Cabecera P. Nuevo Paraíso	1.386	928	66,90 %
Cabecera P. San José de Guayusa	1.028	474	46,10 %
Total cantonal	37.350	31.000	83,00 %
Fuente: INEC 2022			
Elaboración: Desarrollo, Cooperación y Proyectos - GADMFO			

El cantón tiene una cobertura urbana de 83,00 %, en la tabla anterior se detalla de manera individual por cabecera parroquial, en las rutas de recolección de residuos se considera un área de influencia directa de 100 metros (distancia aproximada de una cuadra) para determinar la cobertura a las construcciones que se encuentran dentro de esa zona, la capital de la provincia se encuentra con mayor consolidación por ende existen mayor número de rutas y la cobertura de las viviendas asciende a 96,40%. Las cabeceras parroquiales con mayor cobertura son Dayuma, Taracoa, Nuevo Paraíso, seguidas del Dorado, García Moreno e Inés Arango.

En la propuesta del PDOT se establecieron objetivos y metas anualizadas con la finalidad de incrementar en 4% la cobertura de agua potable del cantón, hasta el año 2023 (del 74,00% al 78,00%). La cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial, incrementar del 60% al 64% en el sector urbano (incluido las cabeceras parroquiales rurales), hasta el año 2023. En cuanto al sistema de eliminación de excretas; Incrementar al 53 % la cobertura de unidades básicas de saneamiento en predios rurales hasta el año 2023, considerando que la cobertura al año 2021 es del 51 %, en relación con los 6.657 predios rurales edificados.

En la planificación operativa anual (POA), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Ambiente y Riesgos incluyeron los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, la repotenciación de la planta de agua potable de Los Álamos, recolección de desechos y el cierre técnico del botadero, además de financiar el alquiler de maquinaria, ampliación de descarga y la adquisición de insumos que tiene



relación con las actividades complementarias que se deben ejecutar para cumplir con las competencias exclusivas asignadas en la Ley.

Se consideraron los objetivos y metas del PDOT, para priorizar: el proyecto de construcción del sistema de agua potable en la cabecera parroquia de Alejandro Labaka, las comunidades Río Tiputini y Tiguano y Bay Enomenga con los cuales se pretende garantizar el acceso a agua potable a población de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar, que son los grupos poblacionales con menor acceso a servicios básicos en el cantón.

En el proceso de rendición de cuentas del gobierno municipal, que se realiza en base a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se incluye un apartado específico para informar sobre el avance de la ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la STCEA.

3.3 Detalle de los Recursos Recibidos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Fondo Común y Fondo de Desarrollo

FECHA DE CORTE:	31 de diciembre del 2023.	
INFORMACIÓN GENERAL		
DETALLE	VALOR	
Valor acumulado recibido del Fondo de Desarrollo Sostenible Económico Amazónico desde la promulgación de la ley (21-05-2018), hasta la fecha actual.	50.658.928,10	
Valor devengado del Fondo de Desarrollo Sostenible Económico Amazónico desde la promulgación de la ley (21-05-2018), hasta la fecha actual.	50.086.079,45	
INFORMACIÓN DEL PERIODO FISCAL 2023		
AÑO	MES	VALOR
2023	ENERO	851.588,85
	FEBRERO	1.076.348,34
	MARZO	516.328,25
	ABRIL	586.633,53
	MAYO	645.600,32
	JUNIO	735.800,65
	JULIO	630.525,61
	AGOSTO	807.379,44
	SEPTIEMBRE	504.193,91
	OCTUBRE	934.846,65
	NOVIEMBRE	1.264.177,48
	DICIEMBRE	1.017.438,61
TOTAL DE INGRESOS PERIODO FISCAL 2023		9.570.861,64
DEVENGADO		10.176.837,21

3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
1	Adquisición de neumáticos para vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CATE-GADMFO-001-2023.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes ¹	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	177.967,90	48.602,37	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	27,31 %	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec ,
2	Cumplimiento del principio de vigencia tecnológica de la adquisición de volquetes para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgos del GADMFO, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CATE-GADMFO-003-2021	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.		31.996,78	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	100,00 %	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/
3	Adquisición de neumáticos para vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CATE-GADMFO-007-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes ²	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural	147.754,56	161.277,94	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total	100,00 %	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/

¹ Población cantonal - INEC 2022

² Población cantonal - INEC 2022



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
										del producto importado, fabricado o puesto en el mercado		
4	Auditorías ambientales de cumplimiento de los proyectos: planta de faenamiento (camal) y alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en el Barrio Unión Imbabureña Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CDC-GADMFO-001-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ³	A. Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	8.472,10	7.508,22	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=JV2GTri-7i6vSkZKhcBV4_YsYbaAGOQpAx_hw6Tevag .
5	Pago único del (25 de abril al 03 de julio de 2023) del Servicio de recolección de residuos y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana. CONVENIO DE PAGO.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	69.509,80	69.509,80	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 &	PLANILLA ÚNICA
6	Construcción del Sistema de Agua Potable para las comunidades Los Pinos, El porvenir, Los Alpes, Valle	Orellana	Francisco de Orellana	Inés Arango	3.661. Habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	540.823,93	58.443,35	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoCo

³INEC 2022



wwworellanagobec
wwworellanaturisticagobec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Oquillas

DIRECCION DE
COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACION CIUDADANA
Telf 062999060 ext 1353

3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
	de los Aucas y Dicapari perteneciente a la parroquia Inés Arango del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-001-2022											ntratacion2.cpe?idSolicompra=J0eERFH2n0lvPmboiSkKB2UeOyS5tNBL18qXsgoihcs.
7	Registro de capital, interés y comisión bancarias Crédito 40615 Alcantarillado pluvial Barrio 20 de Mayo. Fuente de Financiamiento: Recursos Preasignados SCTA 003	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ⁴	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		1.231.101,20	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas		Pago de amortización de deuda del periodo fiscal 2023.
8	Registro de capital, interés y comisiones bancarias Crédito 40715 B "Construcción de sistemas de agua potable (Tiguano y Bayenomenga). Fuente de Financiamiento: Recursos Preasignados SCTA 003.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	300 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		99.843,48	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública		Pago de amortización de deuda del periodo fiscal 2023.
9	Registro de capital, interés y comisiones bancarias Crédito 40715 B "Construcción de sistemas de agua potable (Tiguano y Bayenomenga). Fuente de Financiamiento: Recursos Preasignados SCTA 003.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	300 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		14.128,62	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública		Pago de amortización de deuda del periodo fiscal 2023.

⁴ Población de la cabecera cantonal INEC 2022.



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
10	Adquisición de repuestos para bomba PENTAIR de 250HP en la captación Río Payamino, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-007-2023.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 Habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	5.900,00	5.900,00	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoC/contratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#
11	Adquisición de repuestos y accesorios para las herramientas de los departamentos Patrimonio Natural y Residuos Sólidos de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana, ICB-GADMFO-017-2023	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	4.939,00	4.939,00	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoC/contratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#
12	Estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sanitarios del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-002-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	147.686,42	40.585,08	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	Planilla 1. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoC/contratacion/compras/PC/informacionProcesoC/contratacion2.cpe?idSoliCompra=alo_c4DIQmdPRFfW96XbolcblGgc3VO6SjerUbYRg7s ,



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
13	Fiscalización para la construcción de los proyectos: agua potable para la cabecera parroquial taracoa y las comunidades la florida, voluntad de dios, los ceibos y pamiwa kucha; y, agua potable para las comunidades de tiguano y bay enomenga pertenecientes a la parroquia dayuma del cantón francisco de orellana, provincia de Orellana. LCC-GADMFO-009-2018.	Orellana	Francisco de Orellana	Taracoa	3.107 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		26,32	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública	100,00 %	Reajuste de precios planilla 05 y 01. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=cg8r1Xsi1GSv3Halu-yDmJByoM8q1uAuRQJdGC1gbyY ,
14	Construcción del Sistema de Agua Potable para la Cabecera Parroquial Alejandro Labaka, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCO-GADMFO-001-2021.	Orellana	Francisco de Orellana	Alejandro Labaka	1.559 habitantes ⁵	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	932.222,14	16.948,69	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública		Planilla 7 de liquidación. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=q11i1EQqXgcsvxi0j_IYpfSIqlg17bWkeWEnWmz5aE ,
15	Adquisición de combustibles (Diésel 2 90000 galones) (1000 galones de gasolina extra) para todos los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, plantas eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural	906.310,06	291.964,29	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total	100,00 %	Planilla No.4. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=f7kOOWbB2tx

⁵ INEC 2022-Censo de Población y Vivienda.



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
	Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. LICB-GADMFO-002.2022.						amazónico en el marco de la transición ecológica.			del producto importado, fabricado o puesto en el mercado		78xOjvYQ92Aqh-luvpLqKtk5zeOXBcxs.
16	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.LICO-GADMFO-002-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	3.661 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	2.344.875,92	1.587.052,95	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas 3 al 8. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=VLA2UhLFZb0sEq6KdCH17FF3xFD5p6TAYroSCFEk36U ,
17	Construcción del Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Aceras, Bordillos y Adoquinado de la Parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-003-2021	Orellana	Francisco de Orellana	García Moreno		S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	1.232.088,96	260.369,65	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla 8, 9, reajustes y contrato complementario. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=RY_B1G_mA0AMj-mfcMdkaM7VM7LhdzcO36z3PBqImfI ,



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
18	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Taraoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-003-2022	Orellana	Francisco de Orellana	Taraoa	3.107 habitantes ⁶	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	2.410.737,39	923.220,23	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla 4 al 9 y reajuste. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliconompra=97_v9yE7kjsQE6RQwOpMO_N2PW4K4uh8u4FQLr3XGW8 ,
19	Construcción del adoquinado, aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-005-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Dorado	3.279 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	1.349.057,80	442.872,84	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas del 4 al 9. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliconompra=hCKb7NSTtQ6sAGxDhiNXkIUJiB3zlr-dDxPp5gEgmoY ,
20	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-010-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	Nuevo Paraíso	3.811 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	1.718.887,44	633.545,87	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas del 4 la 9 y reajuste. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliconompra=YN-ldwIDExNAjGUpep03cPNZutTEI5uvVE-WbidotXs ,

⁶ INEC 2022.



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
21	Construcción del estadio del barrio 27 de Octubre, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-015-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ⁷	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	1.350.057,87	622.512,31	Incrementar de 6 a 36 planes, programas y proyectos financiados para el fomento del deporte, educación física y recreación	100,00 %	Planillas del 1 al 9 y reajustes: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=AGA4WUet85ohmuogTPXsew9r5Lj48x5ZdWHH5uQ20nI .
22	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022	Orellana	Francisco de Orellana	Nuevo Paraíso	3.811 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	1.921.414,14	1.582.377,11	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla 01 a 05 y reajustes. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=RPrT2rI4B5GrSomiQjoQGp2qGpnlmKKF5dtpn4vS4 .
23	Construcción de las oficinas, laboratorios, auditorio, bodega y baños para el área administrativa del sitio de disposición del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-004-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco	63.328,93	5.054,20	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto	100,00 %	Planilla2 de liquidación https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=fE54ZFg5XPKXfDssEy .

⁷ GADMFO-PDOT-2020-2023. PROYECCIONES POBLACIONALES INEC 2020



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
												a0_OAE9ZCh9saJpN2wapMSE.
24	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario (CELDA 4) del cantón Francisco de Orellana. MCO-GADMFO-005-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	102.858,23	16.319,40	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	50,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliconpra=6noDVn8mKlwqqpBrBF_aF99PrGehn8_5JpUg9FPN2KA .
25	Reapertura del mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable de la parroquia la Belleza del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. <u>MCO-GADMFO-008-2022</u>	Orellana	Francisco de Orellana	La Belleza		S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	39.999,98	40.115,11	Incrementar de 47,82% a 75% de hogares con acceso a agua por red pública	100,00 %	Planilla única y reajustes. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliconpra=oMh_LKi4u-zzZ4uhVOFf3B1q1srMapBmcmC75kZCSY .



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
26	Ampliación de la descarga de lluvia de la calle Río Zuno del Barrio Paraíso Amazónico, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-021-2021	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ⁸	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	84.052,46	1.475,16	Incrementar de 5.41% en el 2019 al 2025 al 8% de municipios que utilizan el agua residual tratada	100,00 %	Planilla de liquidación y reajustes: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=TL9FaKGhr0LBZME5BUTStrEzIFA77ofr_K7-4SxH3QU .
27	Mantenimiento Preventivo De La Excavadora De Orugas, Marca DOOSAN, Modelo Dx340lca-K, para La Ejecución de Proyectos de la Dirección de Riesgos del GADMFO, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de ORELLANA. RE-RA-GADMFO-001-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	10.915,84	4.253,62	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	100,00 %	Planilla 3, 4 y 5. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=9D8IZKDet2tpDJA_Qx_Pk0EWzpfBHOuUTAKua3kaxYs .
28	Adquisición de repuestos y accesorios que se utilizarán en la reparación de determinados tableros de distribución y control automático en los sistemas de bombeo de agua potable y alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ⁹	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	52.536,00	52.536,00	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=nBvySLw9mr65qSfCUPBBlayvAz22wUenOO4Qc2s8JN8 .

⁸INEC 2022

⁹INEC 2022



www.orellanagobec
www.orellanaturisticagobec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Oquillas

DIRECCION DE
COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACION CIUDADANA
Telf 062999060 ext 1353

3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
	de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. RE-RA-GADMFO-002-2022											
29	Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-002-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	362.443,98	143.984,58	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	Planilla 9 al 12 y de liquidación: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=7dx3i0Yw0iq_OUtVneYvW2yNag76b2O6uU6RkOxbLT4 .
30	Adquisición de geo tubos, geo contenedores, herramientas y materiales de construcción para la atención, mantenimiento e implementación de obras de mitigación, causados por eventos peligrosos en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-004-2023	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación en procesos de planificación territorial.	160.981,73	19.317,81	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	100,00 %	Pago único: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=SJNx3epipb0L_G91hmzj3f42_hpmIgS3l0egqye-AcUc .
31	Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-005-2023	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural	351.411,50	179.906,76	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total	51,19 %	Planillas del 01 al 06 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=7rP6mkoQgFBxAMFKoDvU2Evt8K1DRrkO-6xraz1Cwvg .



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
										del producto importado, fabricado o puesto en el mercado		
32	Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95-130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	167.000,00	167.000,00	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla Única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=VGmje9DIIS7jXxKpiCJYysV-RA-53TPE_0DTgw7GsnQ
33	Servicio de transporte de agua en tanqueros del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana- SIE-GADMFO-007-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	90.233,85	42.353,85	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento	100,00 %	Planillas del 05 a 08 (Liquidación) https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=WEYZRmoitB6JLyW7M-g1mB3BeYY7r6a6_0dXoXvVTVI
34	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-009-2023	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	587.570,18	587.570,18	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento	100,00 %	Planillas del 01 al 03 (Liquidación): https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=gb9Lwg8Zx5Ay4uWeb5B5Qu9o3qAohdsNW0PB4FeAV8



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
35	Adquisición de insumos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-028-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	879.947,06	109.249,42	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento	100,00 %	Planilla 3 Liquidación: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=EJjWc93jRCaQPu5yGosBwJZIV5Ot5eopJKPE3MIV6Y .
36	"Servicio de limpieza de esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-040-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	85.000,00	49.864,00	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	58,66 %	Anticipo y Planilla 1: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=iaJexsq0sIthV1F2terTE0ypPsE89MES-HztMIG8KE .
37	Adquisición de materiales, micro medición y accesorios para realizar instalaciones, reparaciones y acometidas de agua potable y alcantarillado en el Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-044-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	224.670,00	224.670,00	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento	100,00 %	Planilla Única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=DWigws6i9GfsBJFgyGngSNGThXrXLmF2WbqAvmwS8TA .



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
38	Servicio De Reparación De La Cargadora Frontal Jcb Y De La Retroexcavadora Jcb #02 De Propiedad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-050-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	94.520,40	94.520,40	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	Planilla única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=tC700_6HENFcM6eJ96zq4PDDguKnRltSm3LA15uDqVk ,
39	Reapertura del servicio de transporte en camión para el departamento de agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. SIE-GADMFO-052-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	51.030,00	51.330,00	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento	100,00 %	Planillas del 01 al 08 (Liquidación) https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=1JZxuh6LJd86qkVqE0E8LnWUhWuLdow4-e9tnzUGvWw ,
40	Servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo Vacuum y para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-058-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	63.802,56	68.989,80	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas de 01 al 12 (Liquidación): https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=1r0CeDTX05pvDyxwIFFpqESke3MHfcRvG8b0gSPzrKE ,



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
41	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo del sistema integral del alcantarillado sanitario, de la ciudad de El Coca, Provincia De Orellana". SIE-GADMFO-063-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	64.920,00	64.920,00	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=izw1TgvRE37Nix-yEi_rxJLpQWW3awOfOZkZl6U6GQ .
42	Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-065-2022	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	79.500,00	79.500,00	Incrementar del 70,12% al 90,00% de hogares que cuenta con u sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas 01 al 06 (Liquidación). https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=2SkPTZzRGE7GRTPhd64b9z9JKPU89JG7VKmLTKMxG9A .
43	Adquisición de herramientas para la Dirección de Medio Ambiente y Agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana, SIE-GADMFO-067-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	20.814,63	20.814,63	Incrementar del 70,12% al 90,00% de hogares que cuenta con u sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicompra=R2MAkO9siKFlvm9mmTbdFL0sNTnQuHgYDy8_n6dBhi4 .



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
44	Servicio de laboratorio de análisis y muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los proyectos municipales, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-072-2022.	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	57.828,11	57.828,11	Incrementar del 70,12% al 90,00% de hogares que cuenta con u sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planillas del 01 al 06: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=EhWv02vBxSSWaWLiCsZ8daWCZYsYyyMbX6r_GQOxYj0 .
45	Contratación del servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua, suelo y aire para evaluación ambiental en el Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-076-2021	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	59.104 habitantes ¹⁰	A. Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	56.927,50	17.754,28	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado	100,00 %	Planillas 09 al 12 (Liquidación) https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=g2fY0dcYB_LH5V8y9IKEBdqL-4rZgINytX_8Ge204c .
46	Servicio de Transportes de Carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-102-2021	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	95.130 habitantes	A. Gestión para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco	63.802,56	7.532,85	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado	100,00 %	Planilla 9 (Liquidación): https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=51c38zWmurH0_RbNaXIPXkYF_kKp_AZ0Y_S7INsrdUmE .

¹⁰ INEC 2022



3.4 Destino de la Inversión y Alineamiento al Plan Integral para la Amazonía (Fondo para el Desarrollo Sostenible) periodo fiscal 2023.

Nro.	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto			# de beneficiarios	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Monto Planificado	Monto devengado	Meta programada	% avance físico	Observaciones
		Provincia	Cantón	Parroquia								
						de la transición ecológica.				o puesto en el mercado		
47	Adquisición de equipos de bombeo para los sistemas de agua potable y EB1, EB2 de alcantarillado sanitario del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-014-2023.	Orellana	Francisco de Orellana	Nuevo Paraíso	95.130 habitantes	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	317.017,14	317.017,14	Incrementar de 70,12% a 90,00% de hogares que cuentan con un sistema de eliminación de excretas	100,00 %	Planilla única: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=jv7mwd-MLtlilyVXhjKcfqdOEfjtjwklitYHiD168 .
TOTAL EJECUTADO 2023									10.558.603,40			



3.5 Avance Presupuestario y Físico de los Proyectos y Procesos.

En la tabla se detalla el destino de la inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible en la prestación de los servicios públicos determinados en el artículo 30 de la Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica:

Tabla 01.		
ÁREA DE INVERSIÓN	MONTO	%
AGUA POTABLE	1.182.531,20	11,20
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	6.238.857,71	59,09
AMORTIZACIÓN DE DEUDA	1.345.073,30	12,74
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	622.512,31	5,90
DESECHOS SÓLIDOS	1.114.060,67	10,55
GESTIÓN DE RIESGOS	55.568,21	0,53
TOTAL	10.558.603,40	100,00

3.6 Agua Potable.

De la inversión en agua potable, el 19,50 % de los recursos se destinaron a la adquisición de bienes equipos y maquinarias (Bombas), materiales para micro medición, accesorios para realizar instalaciones, reparaciones e instalación de acometidas, el 58,93 % en la adquisición de insumos y químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón., el 9,77 % en la construcción de infraestructura de sistemas de agua potable, mantenimiento y adecuación y el 11, 81 % para la contratación de servicios de transporte de agua en tanqueros, alquiler de maquinaria para realizar trabajos de agua potables y laboratorio para análisis de muestras de agua, aire y suelo para evaluación ambiental.

Tabla 02.		
RUBROS	MONTO	%
Bienes.	230.570,00	19,50
Insumos	696.819,60	58,93
Infraestructura.	115.533,47	9,77
Servicios.	139.608,13	11,81

3.7 Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

En agua potable y alcantarillado, de 6.238.857,71 dólares americanos, el 6,26 % se invirtieron Adquisición de repuestos y accesorios que se utilizarán en la reparación de determinados tableros de distribución y control automático en los sistemas de bombeo de agua potable y alcantarillado sanitario, herramientas y equipos de bombeo, el 87,05 % en la construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial, el 6,69 % para la contratación de servicios relacionados con el cumplimiento de auditorías ambientales, mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo, servicio de transporte en camión, vacuum para succión de fosas sépticas y mantenimiento del sistema de alcantarillado, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo, servicio de laboratorio de análisis y muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos de cumplimientos ambientales.

Tabla 03.		
RUBROS	MONTO	%
Bienes	390.367,77	6,26
Infraestructura	5.430.913,81	87,05
Servicios	417.576,13	6,69

3.8 Avance de ejecución presupuestaria de proyectos relevantes de construcción de infraestructura periodo fiscal 2023.

Tabla 04.				
Nombre del proyecto	Monto Planificado	Monto devengado 2023	% devengado 2023	% avance físico
Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-002-2022.	2.344.875,92	1.587.052,95	67,68	100%
Construcción del Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Aceras, Bordillos y Adoquinado de la Parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-003-2021	1.232.088,96	260.369,65	21,13	100%
Construcción del Adoquinado aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana. Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-003-2022	2.410.737,39	923.220,23	38,30	100%
Construcción del aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-005-2022	1.349.057,80	442.872,84	32,83	100%
Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso, Cantón Francisco de Orellana. Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-010-2022.	1.718.887,44	633.545,87	36,86	100%
Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022	1.921.414,14	1.582.377,11	82,35	100%

Ampliación de la descarga de lluvia de la calle Rio Zuno del Barrio Paraíso Amazónico, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-021-2021	1.475,16	1.475,16	100,00	100%
---	----------	----------	--------	------

3.9 Amortización de deuda.

En amortización de deuda se destinó la cantidad de 1.345.073,30 dólares americanos, de este total el 91,53 % para Registro de capital, interés y comisión bancarias Crédito 40615 Alcantarillado pluvial Barrio 20 de Mayo y el 8,47% para el registro de capital, interés y comisiones bancarias Crédito 40715 B para la Construcción de sistemas de agua potable (Tiguano y Bayenomenga).

Tabla 05.		
PROYECTO	MONTO	%
Alcantarillado Pluvial 20 de Mayo	1.231.101,20	91,53
Construcción de sistema de agua potable Tiguano Bay Enomenga.	113.972,10	8,47

3.10 Infraestructura deportiva.

EL 5,90% del total de la inversión del Fondo de Desarrollo Sostenible se destinó para la construcción del Estadio en el Barrio 27 de octubre, el monto devengado en el periodo 2023 corresponde a 622.512,31 dólares americanos, la obra está terminada con acta de entrega recepción provisional.

Tabla 06.			
PROYECTO	MONTO	%	AVANCE FÍSICO
Construcción de estadio	622.512,31	5,90	100,00 %

3.11 Desechos sólidos.

En la gestión de desechos sólidos se costearon 1.114.060,67 dólares, de este monto el 45,49% se destinaron para la adquisición de bienes: adquisición de neumáticos, repuestos y accesorios para las herramientas y combustibles, el 3,64 % para pago de planilla de diseños definitivos para el cierre técnico, el 1,92 % para pago de planillas de construcción de las oficinas, laboratorios, auditorio, bodega y baños para el área administrativa del sitio de disposición, y mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario; el 48,95% para la contratación del servicio de recolección de residuos y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía, limpieza de esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto y transportes de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana.

Tabla 07.		
RUBROS	MONTO	%
BIENES	506.783,60	45,49
ESTUDIO	40.585,08	3,64
INFRAESTRUCTURA	21.373,60	1,92
SERVICIOS	545.318,39	48,95

3.12 Gestión de Riesgos.

De la inversión total del Fondo de Desarrollo Sostenible del año 2023 en Gestión de Riesgos se devengó el 0,53%, en cumplimiento del principio de vigencia tecnológica de la adquisición de volquetes para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgos, mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas, marca DOOSAN, Modelo DX340LCA-K, para la ejecución de proyectos y la adquisición de geo tubos, geo contenedores, herramientas y materiales de construcción para la atención, mantenimiento e implementación de obras de mitigación, causados por eventos peligrosos.

Tabla 08.		
RUBRO	MONTO	%
RESIDUOS SÓLIDOS	55.568,21	0,53

3.13 Fondo Común

En el periodo fiscal 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana no ejecutó proyectos financiados con recursos del Fondo Común, el Consejo de Planificación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica no asignó recursos para financiar los proyectos postulados desde el año 2022.

3.14 Conclusiones.

- Los 6 proyectos de construcción de alcantarillado sanitario y pluvial que se detallan en la tabla No. 04 son proyectos plurianuales del periodo fiscal 2021 y 2022.
- Los proyectos ejecutados, los procesos de adquisición de bienes y la contratación de servicios del periodo fiscal 2023, relacionados con la prestación de los servicios públicos determinados en el artículo 30 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica se planificaron en el Plan Operativo Anual (POA) 2023.

3.15 Recomendaciones.

- Se requiere que los fiscalizadores y administradores de los 6 proyectos detallados en la tabla 4, que contemplan rubros de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos desagreguen los rubros y el valor pagado de alcantarillado sanitario



y pluvial para determinar exactamente lo que corresponde a los recursos de la STCEA.

3.16 Firmas de responsabilidad.

Informe aprobado por:

Arq. Santiago Velasco Andrade
**DIRECTOR DE DESARROLLO,
COOPERACIÓN Y PROYECTOS**

Mgs. Ana María Quizhpe Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA

Tlga. Cristina Astudillo
**COORDINADORA DE CABILDOS Y
AUDIENCIAS PÚBLICAS**

ANEXOS (medios de verificación).

Detalle de los recursos recibidos de la Ley Orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica (fondo común y fondo de desarrollo sostenible)

- Informe de Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico I Trimestre.
- Informe de Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico II Trimestre.
- Informe de Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico III Trimestre.
- Informe de Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico IV Trimestre.

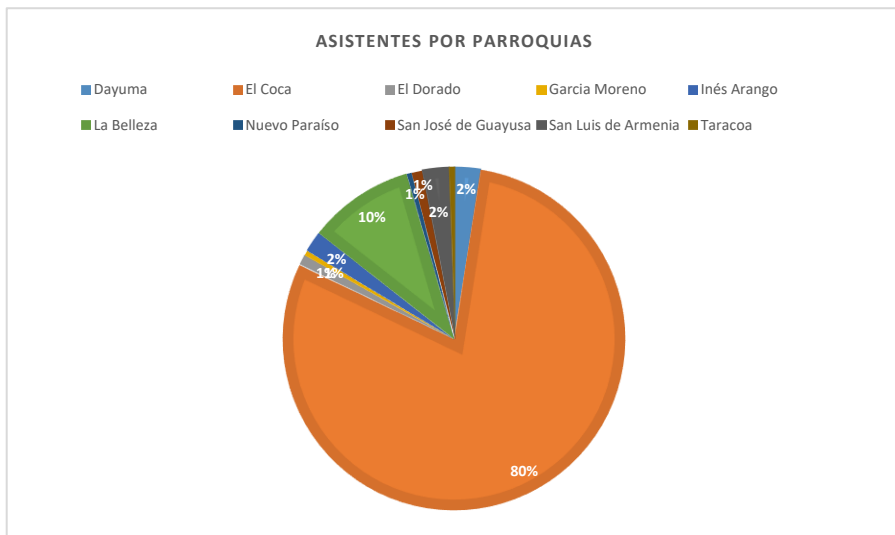


ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA: AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL PERIODO 2023

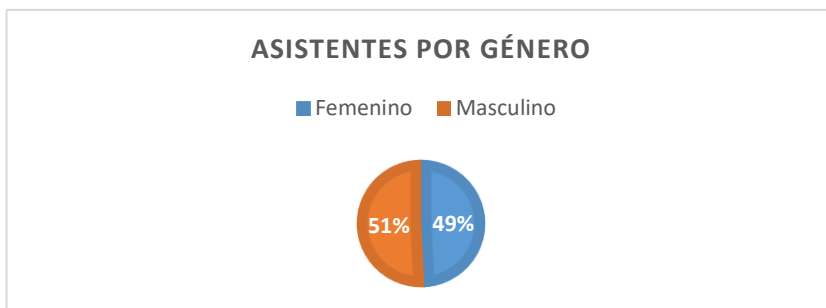
PARROQUIAS	
Dayuma	5
El Coca	160
El Dorado	2
García Moreno	1
Inés Arango	4
La Belleza	20
Nuevo Paraíso	1
San José de Guayusa	2
San Luis de Armenia	5
Taracoa	1

201



GÉNERO	
Femenino	99
Masculino	102

201

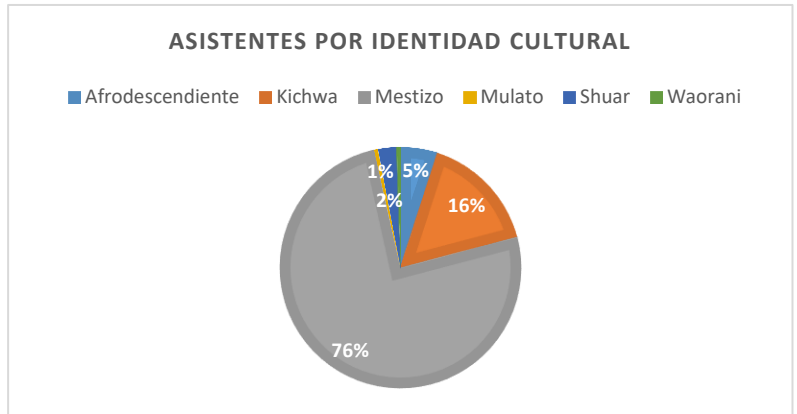


DISCAPACIDAD	
NO	198
SI	3

201

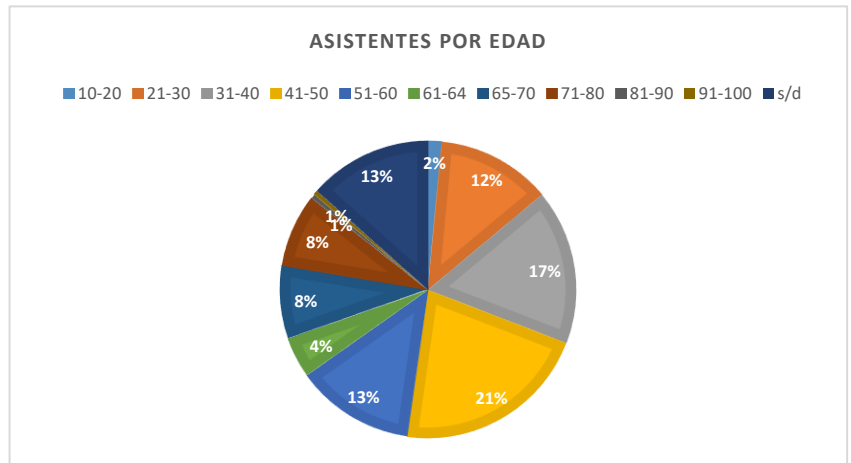


IDENTIDAD CULTURAL	
Afrodescendiente	10
Kichwa	32
Mestizo	152
Mulato	1
Shuar	5
Woorani	1
	201



EDAD	
10-20	3
21-30	25
31-40	34
41-50	43
51-60	26
61-64	9
65-70	16
71-80	16
81-90	1
91-100	1
s/d	27

201



**CAPTURA DE PANTALLA DE LA TRASMISIÓN EN VIVO A TRAVES DEL
CANAL DE TELEVISIÓN YASUNI MEDIOS Y PAGINA WEB DE LA
INSTUCION**



←
VIVO
👁️ 22

**PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS
EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA DURANTE EL AÑO 2023**

<p>• Proyecto: Servicios de Personas Adultas Mayores - PEJ Modalidad Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad.</p> <p>• Áreas de Ejecución: 8 parroquias (Dayuma, El Dorado, Nuevo Paraíso, La Belleza, San José de Guayusa, Taracco, García Moreno, Inés Arango).</p> <p>• Beneficiarios: 578 Adultos Mayores.</p>	<p>• Proyecto: Servicios de Desarrollo Infantil Integral Modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI - MIES.</p> <p>• Áreas de Ejecución: 4 parroquias (El Coca, Nuevo Paraíso, La Belleza, Alejandro Labaka).</p> <p>• Beneficiarios: 246 niñas y niños de 1 a 3 años de edad.</p> <p>• Beneficiarios: 171 niñas y niños de 1 a 3 años de edad.</p>	<p>Proyecto: Servicios de Personas Adultas Mayores - PEJ Modalidad Centros Gerontológicos de Atención Diurna.</p> <p>Área de Ejecución: Parroquia El Coca.</p> <p>Beneficiarios: 70 Adultos Mayores</p> <p>Beneficiarios: 80 Adultos Mayores</p>	<p>• Proyecto: Servicios para Personas con Discapacidad Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.</p> <p>• Áreas de Ejecución: 9 parroquias (Dayuma, Inés Arango, La Belleza, El Dorado, San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, Taracco, San Luis de Armenia, El Coca).</p> <p>• Beneficiarios: 210 Personas con Discapacidad.</p>	<p>• Proyecto: Servicios de Protección Especial Modalidad Erradicación del Trabajo Infantil.</p> <p>• Áreas de Ejecución: 3 parroquias (El Coca, San Luis de Armenia, San José de Guayusa).</p> <p>• Beneficiarios: 80 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que se encontraban en trabajo infantil.</p>

Morena Vasconez también lo está viendo.



